

Universidad Andina Simón Bolívar

Sede Ecuador

Área de Gestión

Maestría en Gestión del Desarrollo

Mención en Desarrollo Social

Análisis de la política de acceso a la educación superior pública en el Ecuador, periodo 2012 – 2017

Caso Universidad Central del Ecuador

Irene Elizabeth Quinatoa Andrango

Tutor: Rosemarie Terán Najas

Quito, 2019



Cláusula de cesión de derecho de publicación

Yo, Irene Elizabeth Quinatoa Andrango, autora del trabajo intitulado “Análisis de la Política de Acceso a la Educación Superior Pública en el Ecuador, periodo 2012 – 2017: Caso Universidad Central del Ecuador”, mediante el presente documento de constancia de que la obra es de mi exclusiva autoría y producción, que la he elaborado para cumplir con uno de los requisitos previos para la obtención del título de Magíster en Gestión del Desarrollo, Mención Gestión del Desarrollo Social, en la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

1. Cedo a la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, durante 36 meses a partir de mi graduación, pudiendo, por lo tanto, la Universidad utilizar y usar esta obra por cualquier medio conocido o por conocer, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico. Esta autorización incluye la reproducción total o parcial en formato virtual, electrónico, digital u óptico, como usos en red local y en internet.
2. Declaro que en caso de presentarse cualquier reclamación de parte de terceros respecto de los derechos de autor/a de la obra antes referida, yo asumiré toda responsabilidad frente a terceros y a la Universidad.
3. En esta fecha entrego a la Secretaría General, el ejemplar respectivo y sus anexos en formato impreso y digital o electrónico.

15 de enero de 2020

Firma: _____

Resumen

A raíz de la expedición de la *Carta Magna*, en el año 2008, la educación superior del Ecuador sufrió considerables cambios, los cuales se viabilizaron a través de la implementación de políticas públicas educativas, siendo una de ellas la creación de un nuevo mecanismo de ingreso a la formación de tercer nivel. Luego de varios años es importante generar el debate y discusión de como la nueva política impactó en la sociedad y si cumplió o no con el objetivo de reducir las desigualdades de acceso de los bachilleres a las aulas universitarias. Para el efecto se ha considerado oportuno tomar como caso de estudio a la Universidad Central del Ecuador, por ser una institución referente de nuestro país, tanto en el ámbito académico como cultural y científico.

A partir del análisis de los factores que caracterizan la implementación de políticas públicas, y desde una perspectiva testimonial, se analizó los tres elementos que acompañaron el nuevo modelo de admisión, es decir: el Bachillerato General Unificado, el Examen Nacional para la Educación Superior y el Sistema Nacional de Nivelación y Admisión. En cumplimiento de los objetivos planteados, en el primer capítulo se inicia con la contextualización de la educación superior, para entender el porqué de las acciones implementadas; en este apartado podremos evidenciar que aunque la propuesta fue construida con objetivos muy claros esta no contribuyó, como se esperaba, a garantizar un ingreso a la educación superior de forma meritocrática y democrática.

En el segundo capítulo se analiza los tres factores descritos, sobre la base de los testimonios recabados de destacados docentes de la Universidad Central del Ecuador y las opiniones de los actuales estudiantes de nivelación de carrera. Se pudo identificar varios cuestionamientos a cada componente, debido a una inadecuada visión sobre la realidad en la cual se enmarca nuestro sistema educativo. Finalmente, en el último apartado se propone acciones que permitan solventar las deficiencias identificadas en los elementos constitutivos del nuevo modelo de admisión, a fin de contribuir a mejorar el acceso y permanencia de los bachilleres en Universidad.

Palabras clave: Universidad Central del Ecuador, meritocracia, Senescyt, acceso a educación superior, bachillerato general unificado, examen ser bachiller, nivelación de carrera

A mis padres, Juan y María, por su apoyo incondicional y desinteresado.

A mi hermana Wilma y su esposo Pablo, por su cálida compañía.

A mi sobrino Pablito, por recordarme lo hermosa que es la vida.

A Fernando Gansino, por no permitirme desfallecer.

Agradecimientos

A Dios, por darme la vida, nunca soltar mi mano y darme la oportunidad de alcanzar una meta más de mi vida.

A los docentes de la Universidad Andina Simón Bolívar, así como a todo su personal directivo y administrativo. Especial agradecimiento a la Dra. Rosemarie Terán Najas, por su apoyo a las ideas plasmadas en esta investigación.

A las autoridades, docentes y estudiantes de la Universidad Central del Ecuador, quienes proporcionaron de manera desinteresada toda la información requerida para cumplir con éxito este trabajo.

A mi familia, amigos y a todas las personas que hicieron posible el cumplimiento de esta meta; sin lugar a dudas, me faltaría páginas para nombrarlos a todos.

Tabla de contenidos

Introducción	13
Capítulo primero: Política de acceso a la educación superior en el Ecuador	21
1. Políticas públicas de acceso a la Educación Superior en el Ecuador y América Latina	22
1.1. Bachillerato General Unificado (BGU).....	24
1.2. Examen Nacional para la Educación Superior (ENES)	26
1.3. Sistema Nacional de Nivelación y Admisión (SNNA)	29
2. Logros y desafíos del mecanismo de asignación de cupos.....	33
Capítulo segundo: Proceso de admisión en la Universidad Central del Ecuador.	39
1. Aporte del Bachillerato General Unificado al perfil de ingreso de los Bachilleres a la Universidad	40
2. El Examen Nacional de Evaluación Educativa Ser Bachiller como mecanismo de acceso a la Universidad Central del Ecuador.....	44
3. Obtención de un cupo a través del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión.....	47
Capítulo tercero: Mecanismos para mejorar el proceso de admisión y permanencia de los bachilleres en la Universidad Central del Ecuador.	53
1. Propuesta para el fortalecimiento del perfil de egreso del Bachiller General Unificado.	53
2. Implementación del examen complementario de admisión como mecanismo de coparticipación en los procesos de admisión.....	61
Conclusiones	69
Lista de referencias.....	73
Anexos	79

Introducción

El impulso de la educación es uno de los elementos constitutivos de una política social que promueven el desarrollo de un país, en conjunto con la salud, la protección, el trabajo, la vivienda, la seguridad alimentaria y nutricional, entre otras (Martínez 2017, 18). Es por ello que, el diseño de un modelo que permita a todos los ciudadanos acceder un sistema educativo con criterios de igualdad y equidad, incluido la educación superior, es de vital importancia, ya que con ello se garantiza que los individuos se conviertan en sujetos activos de desarrollo, al ampliar su participación en las distintas actividades económicas, culturales, sociales y políticas.

En el Ecuador, como uno de los caminos viables hacia el desarrollo, se visualizó la opción de promover el acceso a la educación superior a través de la implementación de un sistema unificado de admisión a todas las instituciones públicas que otorgan títulos de tercer nivel, con la finalidad de generar condiciones de igualdad y transparencia; sin embargo, esta propuesta no fue acogida, a pesar de que su obligatoriedad se encontraba establecida en la Constitución de la República de 1998. Años más tarde, y para ser más específica en el 2008, nuevamente *Carta Magna* dispone la creación del sistema de ingreso, pero esta vez el mandato fue acompañado de leyes y reglamentos que sustentaron el proceso.

Es así que, en el año 2012 en cumplimiento a lo establecido en la Constitución, la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) generó la nueva metodología de acceso a las Instituciones de Educación Superior Públicas, mismo que a mi criterio, se respaldó en tres procesos principales: la creación del Bachillerato General Unificado; la utilización del Examen Nacional para la Educación Superior (ENES) como mecanismo de ingreso a las Universidades, Escuelas Politécnicas e Institutos Técnicos y Tecnológicos públicos del país; y, la creación del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión (SNNA).

Desde un punto de vista teórico, las líneas de acción fueron correctamente delimitadas, sin embargo, a casi 8 años de la implementación de la propuesta, en medio de visibles y manifiestos cuestionamientos por parte de los ciudadanos sobre el nuevo mecanismo de admisión, surge la necesidad de plantear el debate sobre si los procesos generados cumplieron o no con el propósito de crear en el Ecuador una política pública

que atienda las necesidades sociales de educación superior, a la luz de los sucesos históricos vividos por la Universidad Central del Ecuador; institución que es considerada emblemática por su destacada trayectoria en el ámbito social, académico, cultural y científico.

Para el efecto, se ha seleccionado como perspectiva de análisis de la nueva política de admisión a la Teoría Crítica, misma que es conocida como un tipo de *filosofía social* que, por una parte, trata de describir los diferentes aspectos de la sociedad pero al mismo tiempo, y por el otro lado, trabaja con conceptos que tratan de criticar normativamente lo “social dado” desde un punto de vista de una posibilidad social razonable (Joquisch 2001). Esta teoría, al permitirnos comprender los hechos en un contexto histórico-cultural, así como las relaciones sociales en las cuales se enmarcó la implementación de la nueva propuesta de acceso a la educación superior del Ecuador, nos orienta hacia un paradigma de investigación socio – crítico, que busca proponer cambios sociales, considerando la voz de la comunidad educativa.

En este marco, el objeto del conocimiento definido para el estudio es la *política pública*, misma que –en términos generales– se refiere al vínculo entre el Estado y la sociedad, en función de los intereses y necesidades concretas que convocan a los distintos grupos humanos a la acción política (Pulido 2017, 16). La investigación se realizará a partir del análisis de los tres procesos fundamentales que acompañaron la nueva política entre los años 2012 y 2017. Cabe anotar que, el periodo fue determinado en base a lo establecido en el artículo 81 de la Ley Orgánica de Educación Superior, que señala: “El componente de nivelación del sistema se someterá a evaluaciones quinquenales con el objeto de determinar su pertinencia y/o necesidad de continuidad [...]” (EC 2010, art. 81).

Una vez definido el objeto del conocimiento es necesario señalar las tres orientaciones teóricas sobre las cuales se basa esta investigación, así como los conceptos que las sustentan. La primera está relacionada con exponer los antecedentes que dieron paso a la creación de la política de acceso, para lo cual se realiza una descripción del contexto histórico y actual de la educación superior, tanto en el Ecuador como en América Latina, ya que esto permitirá entender por qué surge la necesidad de implementar un sistema unificado de admisión. De igual manera, se analizará cada uno de los elementos que acompañaron a la nueva propuesta.

En este sentido, tal como se señaló en un párrafo anterior, el concepto de política pública en sí evoca al vínculo entre el Estado y la sociedad, sin embargo, esta también

puede ser definida como un conjunto de acciones que un Estado diseña y gestiona a través del gobierno y de su administración pública con fines de satisfacer las necesidades de la sociedad (La Parte, y otros 2016). Otros autores, como Lahera (2002, 13), en cambio prefieren describirla como cursos de acción y flujos de información relacionados con un objetivo público definido en forma democrática; los que son desarrollados por el sector público y, frecuentemente, con la participación de la comunidad y el sector privado. Por ello, analizar la política desde sus legados, sus logros y sus límites constituye un desafío relevante para el campo de la investigación educativa (Feldfeber y Andrade 2016), razón por la cual se considera como factores fundamentales de este estudio a los tres procesos que acompañaron la creación de esta política, en decir, el Bachillerato General Unificado, el Examen Nacional para la Educación Superior y el Sistema Nacional de Nivelación y Admisión.

La segunda orientación consiste en analizar como la implementación de la nueva metodología de ingreso impactó en la comunidad educativa de la Universidad Central del Ecuador, sobre la base de las opiniones de los propios docentes y estudiantes universitarios. De acuerdo la Ley de Educación Superior, la nueva política debe observar el principio de igualdad de oportunidades, el mérito y la capacidad. En este contexto, el primer aspecto, es decir la igualdad, es descrita como “la acción de nivelar el terreno de juego de tal manera que las circunstancias como el género, la etnia, la raza, el lugar de nacimiento, o el entorno familiar, que están fuera del control personal, no ejerzan influencia sobre las oportunidades de vida de una persona” (Paes de Barros, y otros 2008, 16). Para lograr esto, es necesario como estado proveer una base común de condiciones para que los individuos logren una verdadera movilidad social. Sin embargo, esta meta se vuelve inconcebible, especialmente en sociedades con altísimos niveles de desigualdad socioeconómica, especialmente, la que afecta a niños y jóvenes durante sus etapas de formación (Torres y Andrada 2013, 17).

Por otro, también se estableció como principios de admisión al mérito y capacidad, circunscrita básicamente a los resultados de un examen unificado, que es tal vez uno de los procesos más criticados del modelo de admisión, debido a que evalúa a jóvenes bajo el supuesto de existe un mismo nivel formativo (Por el Bachillerato General Unificado), sin considerar su origen social; en palabras de Pierre Bourdieu:

Aunque contradiga a la justicia real sometiendo a las mismas pruebas y a los mismos criterios a sujetos fundamentalmente desiguales, el procedimiento de selección que no toma en cuenta más que las performances medidas con el criterio académico, todas cosas

iguales además, es el único que convierte a un sistema cuya función es de producir sujetos selectos comparables. Pero nada en la lógica del sistema se opone a que se introduzca a la consideración de desigualdades reales en la enseñanza propiamente dicha. (Bourdieu 2003, 106)

De lo citado se desprende que, aunque los criterios de evaluación sean iguales, los factores sociales, culturales, económicos, etc. se expresaran positiva o negativamente en los resultados, lo que ocasionará una reproducción de las desigualdades.

En este contexto, autores como Paes de Barros y otros (2008) prefieren definir a la meritocracia desde dos visiones: la primera, que se puede llamar “meritocrática”, requiere que gente con idénticos niveles de esfuerzo y de preferencias gocen de idénticos resultados; la segunda visión, a la que llaman “igualitarista”, requiere que la distribución de los resultados sea estocásticamente independiente de cualquier circunstancia. En conclusión, tal como afirma Ángel Puyol (2007), si bien el principio del mérito descansa en la idea de que todos los aspirantes, en este caso los estudiantes, son juzgados imparcialmente a partir de sus capacidades eso no es real, ya que no responde adecuadamente a las demandas de la justicia social, a más de que es un parámetro difícilmente identificable.

Por otro lado, en referencia a la capacidad, esta es entendida dentro del ámbito de la psicología como “una etapa superior de desarrollo de los procesos psíquicos; una particularidad psicológica que diferencia a un individuo de otro, cualifica la personalidad en la ejecución de las tareas y como una formación psicológica en la que se sintetizan otras particularidades de la personalidad” (Suárez, Dusú y Sánchez 2007); es decir, se relaciona de manera estrecha con la creatividad o la capacidad de crear que tienen los seres humanos. Sin embargo, la capacidad también puede ser entendida desde el enfoque de Amartya Sen, quien la define como la habilidad personal para hacer cosas que son valiosas para determinada persona, o ser alguien valioso según sus concepciones y razones; la capacidad representa las combinaciones alternativas de cosas que una persona es capaz de ser o hacer (Indavera 2017). Enlazada a esta última definición se encuentra el concepto de “agencia”, desarrollado por el mismo Sen, que se expresa como la como la posibilidad de que un individuo sea capaz de generar cambios de manera razonada.

Finalmente, la tercera orientación teórica propone mecanismos para mejorar el proceso de admisión y permanencia de los bachilleres en la Universidad Central del Ecuador; entendiéndose como permanencia la expectativa de que un estudiante se mantenga en el ciclo que cursa, que concluya, incluso que continúe estudiando el nivel

académico subsecuente, dado que la meta deseada apunta a la adquisición de un título profesional (Velázquez y González 2017). Sin embargo, en contraposición al concepto de permanencia, se tiene que considerar el concepto de abandono, ya sea total o temporal, de los estudios, que según Urbina y Ovalles (2016) se ha convertido en un problema relevante para los sistemas educativos en el mundo entero, por lo que representa un elevado costo en el orden económico, social y personal.

En resumen, las tres orientaciones teóricas citadas promueven las siguientes interrogantes en la investigación: ¿Cuáles son los antecedentes de la política de acceso a la Educación Superior en el Ecuador? ¿Cómo se desarrolló el proceso de admisión en la Universidad Central del Ecuador? ¿Qué tipo de acciones se pueden implementar para mejorar el proceso de admisión y permanencia de los bachilleres en la Universidad Central del Ecuador? Las tres preguntas planteadas nos permitirán dar respuesta a la pregunta central de investigación sobre ¿Cómo se desarrolló la Política de Acceso a la Educación Superior Pública en el Ecuador, entre el periodo 2012 – 2017? Con ello se espera, entre otros aspectos, en base a un análisis socio-crítico identificar aciertos que sean oportunos potenciar o fallas que deban ser reconsideradas para alinear de mejor manera la política social implementada con las necesidades de la comunidad educativa y de la ciudadanía en general.

Cada pregunta o interrogante formulada derivó a los tres objetivos planteados en esta investigación, que a su vez se traducen a los capítulos del documento: 1) Exponer los antecedentes de la política de acceso a la Educación Superior en el Ecuador; 2) Analizar el proceso de admisión en la Universidad Central del Ecuador; 3) Proponer mecanismos para mejorar el proceso de admisión y permanencia de los bachilleres en la Universidad Central del Ecuador.

En referencia a la metodología de investigación, la utilizada fue el *estudio de caso*, bajo la premisa de que esta constituye un modelo útil para recabar información en contextos reales (ITD 2014), así como descubrir, describir y explicar los vínculos existentes entre los tres elementos que acompañaron a la nueva política de admisión implementada en la Universidad. Para recopilar la información se realizó entrevistas semiestructuradas a docentes de 11 de las 21 Facultades que tiene la institución. La selección de los participantes se realizó en función de 3 criterios básicos: ser docente con nombramiento de la universidad, encontrarse o haber ocupado cargos directivos dentro de la institución en los últimos 7 años y haber participado, de manera directa o indirecta, de la admisión de los bachilleres. Para la entrevista se utilizó preguntas predefinidas en

un guion, alternadas con preguntas espontáneas en función de la dinámica de la conversación y discusión; todas fueron grabadas, transcritas e incorporadas en los anexos de este trabajo.

Adicionalmente, con la finalidad de añadir elementos de análisis a las versiones obtenidas de los docentes universitarios, se realizó una encuesta a los estudiantes de nivelación de carrera del semestre 2019-2019. Participaron 1.821 personas, de una población de 6.913, pertenecientes a 52 carreras. Los resultados obtenidos fueron analizados de forma cuantitativa e incluidos en el texto cuando el desarrollo de la discusión lo amerita, sin embargo, el lector puede acceder al cuestionario y los resultados completos al final del documento. Cabe anotar también que fue de vital importancia el análisis bibliográfico documental, especialmente de la normativa que acompañó el modelo de admisión, la cual sufrió varios cambios a lo largo de estos 8 años.

Luego de esta referencia, y adentrándonos en el desarrollo de la investigación, bajo la premisa de que para los individuos provenientes de sectores más desfavorecidos la educación en todos los niveles sigue siendo el único camino de acceso a la cultura (Bourdieu 2003, 37), en el primer capítulo expongo las implicaciones que tuvo la creación y aplicación obligatoria a nivel nacional del Bachillerato General Unificado, mismo que fue creado, según el Ministerio de Educación del Ecuador, para garantizar en todo el territorio una preparación de los jóvenes de forma interdisciplinaria e independiente de su situación social, económica y familiar. Sin embargo, luego del análisis evidenciaremos que en nuestro país las deficiencias formativas son marcadamente estratificadas; realidad que no solo afecta al Ecuador, sino a toda Latino América, ya que el nivel medio continúa expulsando a los sectores de menores recursos (Lo Vuolo 2014, 28).

De similar manera realizo un análisis sobre la prueba unificada de aptitud académica que se aplica a los bachilleres para medir los conocimientos, habilidades y destrezas que fueron adquiridos en los colegios y que se consideran necesarios para continuar sus estudios universitarios. A pesar de que este instrumento fue la base de un supuesto modelo basado en los méritos de los aspirantes, podremos evidenciar que no considera las deficiencias de la educación media. Pretender que los resultados de una sola evaluación, es este caso un puntaje, defina la actitud y aptitud de una persona para ingresar a una determinada carrera es tal vez uno de los mayores desaciertos que ha generado el nuevo mecanismo de acceso y ha dado paso a la creación de una “falsa meritocracia”, ya que nuestro sistema de enseñanza esta aún consagrado en un entorno de desigualdades e inequidades sociales.

Posteriormente, para finalizar el primer capítulo, hago una breve reflexión del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión que se creó para la administración del proceso de asignación de cupos, bajo principios de meritocracia, transparencia e igualdad. A pesar de que este sistema ha generado mecanismos loables para democratizar el acceso, a través de políticas de acción afirmativa, cada semestre vemos como muchos de jóvenes no logran acceder a las instituciones de educación superior por el simple hecho de tener un puntaje inferior al requerido. Esta problemática se agrava por la falta de orientación de los aspirantes hacia la selección de una carrera; la mayoría tienen preferencias u orientación hacia un contado número de carreras, ejemplo: medicina, administración, derecho, etc.; esto pone en evidencia lo postulado por Bourdieu, quien señala que:

La adhesión a los valores implicados en la jerarquía académica de las performances es tan fuerte que se puede ver a los sujetos, independiente de sus aspiraciones o aptitudes, dejarse llevar hacia carreras o las pruebas más altamente valorizadas por la Educación; he aquí uno de los factores de la atracción, muchas veces inexplicable por otra parte, que ejercen la agregación y las grandes escuelas y, más generalmente, lo estudios abstractos, a los cuales se adjudica un gran prestigio. (Bourdieu 2003, 106)

Así, la atracción de miles de bachilleres hacia contadas carreras hace que la pugna por un cupo sea mucho más competitiva y que el puntaje para ingresar a determinadas profesiones sea prácticamente inalcanzables para estudiantes que provienen de establecimientos que, por las condiciones socioeconómicas y territoriales, no brindan la misma formación que las de las grandes ciudades. De igual manera se genera una especie de anarquía de la educación superior, ya que la mayor demanda se concentra en pocas instituciones.

Por otro lado, en el segundo capítulo, realizo un análisis de como la implementación de la nueva metodología de admisión impactó en la comunidad educativa de la Universidad Central del Ecuador, sobre la base de las opiniones de los propios docentes universitarios. La información recabada en las entrevistas fue analizada de manera cualitativa y expuesta de forma que permita conocer el criterio de los participantes sobre cada uno de los tres factores analizados. Adicionalmente, se acompaña la descripción de los hechos con las opiniones de los estudiantes de nivelación, expresados a través de la encuesta aplicada. Al finalizar el capítulo podremos evidenciar que de los tres procesos revisados el más cuestionado sin duda es la implementación del Bachillerato General Unificado, al cual se le atribuye las deficiencias que presentan los estudiantes, especialmente en asignaturas como matemáticas, física, química. De igual manera se

discute el hecho de que el examen unificado limita el fácil acceso de los bachilleres a las Universidades Públicas, es así que muchos jóvenes se han visto obligados a rendir en más de una ocasión las pruebas hasta lograr obtener un puntaje que le permita ingresar a una carrera que sea de su interés.

Posteriormente, el tercer y último capítulo propone, en función de los aportes recibidos de los docentes y los estudiantes del curso de nivelación, dos acciones concretas con las que se puede dar inicio al ajuste de la propuesta de admisión establecida por la SENESCYT. Por un lado se plantea una reestructuración de la estructura curricular del periodo de nivelación, ya que éste constituye una etapa fundamental de la formación, por ser el vínculo entre el bachillerato y la universidad; y, por otro lado, se sugiere ampliar la participación de la universidad en la admisión a través del examen complementario que posibilita la normativa vigente. Este último se propone realizar mediante dos mecanismos: Evaluaciones por área del conocimiento y evaluaciones de tipo vocacional, aplicando el modelo RIASEC, diseñado por John Holland.

Para finalizar, todo el documento muestra de manera ordenada todas las acciones relevantes que se implementaron para garantizar la existencia en el Ecuador de un sistema de acceso a la educación superior bajo parámetros de igualdad de oportunidades, meritocracia y transparencia; sin embargo, podremos ver que todas estas se convirtieron en simples mecanismos o instrumentos regulatorios y se descuidó el propósito fundamental de – a través de la educación – mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, así como garantizar sus derechos. No podemos olvidar que, acorde los postulados de Sen (2000, 58), la educación es vital para una sociedad, pues brinda a los individuos la oportunidad de adquirir conocimientos, saberes y técnicas para fomentar las capacidades, habilidades y las destrezas que les permita ser parte de un eje articulador de desarrollo, de manera activa, para sí mismos y de los demás.

Es por ello que, con esta investigación se espera proporcionar elementos que permitan generar reflexiones válidas sobre la eficacia de las acciones implementadas, a fin de vislumbrar alternativas de solución a la problemática existente de acceso a la formación de tercer nivel, bajo un enfoque de construcción colectiva, en pro de superar los constantes desafíos que implica el diseño, la implementación y ejecución de un modelo de ingreso que atienda las verdaderas necesidades sociales.

Capítulo primero

Política de acceso a la educación superior en el Ecuador

Hasta el año 2012, la admisión a las universidades públicas del Ecuador se encontraba a cargo de cada institución, situación que conllevaba a identificar ciertos aspectos de falta de transparencia al momento de la asignación cupos; razón por lo cual la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación –entidad gubernamental que ejerce la rectoría de la Educación Superior– formuló una Política Pública para estandarizar el proceso de vinculación a la formación de tercer nivel a través de la aplicación de un examen nacional a todos los aspirantes bachilleres.

Esta política tuvo como antecedentes cambios estructurales que se realizaron a la educación media y superior en el año 2008, a raíz de la expedición de la nueva Constitución del Ecuador. En este sentido, el objetivo de este capítulo es analizar las acciones que acompañaron a la modificación de la política de ingreso, especialmente lo referente a la creación del Bachillerato General Unificado, el diseño y aplicación del Examen Nacional para la Educación Superior y la creación del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión, a fin de determinar su contribución al objetivo de garantizar una vinculación al sistema de educación superior de forma meritocrática, transparente y democrática.

El análisis parte de la contextualización de la educación superior, tanto en el Ecuador como en América Latina, para entender el porqué de muchas decisiones que se tomaron a nivel de Estado para lograr que más ciudadanos tengan la oportunidad de ingresar a una formación técnica, tecnológica o universitaria, independiente de su condición social, cultural o económica, partiendo del hecho de que éste es uno de los factores esenciales para mejorar la calidad de vida y el desarrollo de la población (SENESCYT 2017, 73).

Al finalizar podremos identificar si las acciones implementadas promovieron o no, en términos generales, el cumplimiento del objetivo de garantizar a los ecuatorianos la existencia de un mecanismo idóneo que permita a los estudiantes, a más de ingresar, permanecer y egresar con éxito de las instituciones de educación superior; factor que es de vital importancia cuando existen en la sociedad una necesidad imperante de fomentar

en los individuos capacidades que les permita mejorar su condición de vida, así como las de su entorno.

1. Políticas públicas de acceso a la Educación Superior en el Ecuador y América Latina

En todos los países de América Latina, las políticas públicas se encuentran enmarcadas en sus Constituciones e instrumentalizadas a través de sus cuerpos normativos, en donde se incluyen articulados que establecen claramente la función social que estas debe cumplir, con base en su realidad territorial. Bajo esta lógica, las políticas educativas, a nivel de la región, han sido formuladas con el propósito de generar condiciones para materializar el derecho social a la educación (Feldfeber y Andrade 2016), mediante la inclusión de principios como: gratuidad, laicismo o neutralidad religiosa, fomento de ciencia y tecnología e innovación, desarrollo de la cultura, etc., de manera que la educación superior contribuya a la construcción de soluciones para los problemas de los países.

Se dice que en la región, el impulso a políticas de tipo educativo se da a partir del año 2000, en respuesta a un considerable crecimiento económico del que fueron sujetos varios países de América Latina, entre ellos el Ecuador. Producto de esta acción, se ha podido evidenciar en los últimos años cambios positivos, entre los que destacan: la ampliación de cobertura, a través de la creación de más Instituciones de Educación Superior o de oferta académica; la incorporación de grupos que históricamente fueron excluidos del sistema de educación; la implementación de mecanismos de admisión más eficientes; el perfeccionamiento docente, etc.

En términos cuantitativos, es obligatorio resaltar que en promedio la tasa bruta de matrícula en educación superior de América Latina y el Caribe creció del 17% en 1991 al 21% en el año 2000 y al 40% en el año 2010, según datos del Banco Mundial; adicionalmente, desde principios de los años 2000, en la región se han abierto aproximadamente 2.300 Instituciones de Educación Superior nuevas y se han creado 30.000 programas nuevos (Ferreira, y otros 2017, 22). En el Ecuador esta realidad no es diferente, es así que, Ponce y Carrasco (2016), en base a datos de las encuestas de empleo (ENEMDU 2000-2015), afirman que la tasa bruta de matrícula universitaria se incrementó del 20% al 27% entre 1999 y el 2006, mientras que en el 2014 llegó al 30%. Sin embargo, se debe considerar que en nuestro país la matrícula neta y bruta cayó desde

el 2012, aparentemente a partir de la implementación de la política de acceso a la educación superior (Cabrera, y otros 2017, 18).

Independiente de esto, es indudable que en América Latina existe prioridad por impulsar acciones que tiendan a la formación de capital humano con la finalidad de lograr el anhelado desarrollo económico y social; y, para ello, en varios países, en función de sus entornos sociales, culturales, económicos e históricos se han definido políticas educativas, entre ellas la de admisión a sus Instituciones de Educación Superior, que en su gran mayoría se encuentran respaldadas en instrumentos como exámenes de ingreso, pruebas de aptitud, desempeño académico, entrevistas, ensayos, incluso mecanismos de acciones afirmativas; estas últimas adoptadas con la finalidad de promover la vinculación la formación de tercer nivel de grupos que históricamente fueron excluidos por condiciones de raza, religión, género, etc.

Para ejemplificar lo mencionado, basta mirar las realidades de países como Brasil, Colombia y México, en donde se han implementado exámenes de ingreso para el acceso universitario; mientras que Argentina y Uruguay optó por una política de libre ingreso, es decir, sin exámenes unificados de admisión (Rivas y Sanchez 2016), aunque esto no significa que sus instituciones no apliquen estrategias internas para seleccionar a sus estudiantes. En Chile, en cambio existen iniciativas como el Sistema Único de Admisión (SUA), cuyos instrumentos de medición son aplicados a través del Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional (DEMRE) de la Universidad de Chile, conformada por un Consorcio de Universidades en todo el país (Mainieri 2017, 16).

Ecuador, por su parte, en el año 1998, planteó la necesidad de generar un acceso unificado a las universidades del país; aspecto que fue incluido en la Constitución de la República, en su artículo 77, mismo que señala: “El Estado garantizará la igualdad de oportunidad de acceso a la educación superior [...]. Ingresarán a las universidades y escuelas politécnicas quienes cumplan los requisitos establecidos por el sistema nacional obligatorio de admisión y nivelación” (EC 1998). Sin embargo, a pesar de ser un mandato constitucional ésta propuesta no fue implementada por todas las Universidades Públicas, quienes, en función de sus políticas internas, definían mecanismos de ingreso particulares, lo que conllevaba a una falta de garantías y transparencia.

Para tener una referencia de lo expuesto, según Araujo (2016, 144), en el Ecuador, antes del 2010, el 89% de las instituciones de educación contaba con alguna estrategia de selección de los estudiantes; según la misma autora, algunos de estos eran anacrónicos, excluyentes y desgastantes para el estudiante y su familia. Incluso se dice

que desde finales de los años 1990 se dio la masificación de la oferta y cada universidad se hacía responsable de la administración de sus sistemas de ingreso, por tanto, la heterogeneidad es los mismos era la característica fundamental (Cabrera, y otros 2017). Cabe mencionar que, a pesar de no estar escrito en un texto, antes de la implementación del nuevo mecanismo de acceso, mucho se hablaba de la venta de cupos o el favoritismo al momento de las asignaciones, convirtiendo a la educación superior en un privilegio de pocos “afortunados”; esto sin olvidar que el proceso estaba enmarcado en un escenario caracterizado por largas filas de personas durmiendo a las afueras de las universidades, principalmente las consideradas como emblemáticas.

Es por ello que en el 2008, con la expedición de la nueva Constitución, se incorporó cambios necesarios en la educación superior como: el principio de gratuidad (Art. 28); la libertad de cátedra (Art. 29); la articulación del sistema de educación superior al Plan Nacional de Desarrollo (Art. 351); el ingreso a las instituciones públicas de educación superior a través de un sistema de nivelación y admisión (Art. 356), etc. (EC 2008). Estos postulados permitieron – en teoría – convertir la educación superior en un bien público social al que podían aspirar todos los ciudadanos sin ningún tipo de discriminación; pero, para que los objetivos ambiciosos planteados se cumplan era necesario que la política pública se diseñe en función de legitimar la visión de desarrollo a través de sus formas de acción (Álvarez 2015, 18), en lugar de crear simples instrumentos regulatorios, que es lo que a mi criterio se realizó. Sin embargo, producto de esta reforma en el Ecuador surgieron tres procesos que, a partir del 2012, sustentarían el nuevo mecanismo de acceso a las Instituciones de Educación Superior:

- 1) La creación del Bachillerato General Unificado.
- 2) La aplicación del Examen Nacional para la educación Superior (ENES).
- 3) la creación del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión (SNNA).

Estos elementos serán descritos individualmente para conocer el contexto sobre el cual se generó la nueva política de admisión que rige hasta la actualidad.

1.1. Bachillerato General Unificado (BGU)

Mediante Acuerdo Ministerio 242-11, el Ministerio de Educación, en el año 2011, expidió la normativa para la implementación del currículo del Bachillerato, con el propósito de:

Brindar a las personas una formación general acorde a la edad y una preparación interdisciplinaria que las guíe para la elaboración de proyectos de vida y para integrarse a la sociedad como seres humanos responsables críticos y solidarios, desarrollando en los y las estudiantes capacidades permanentes de aprendizaje y competencias ciudadanas, y preparándolos para el trabajo, el emprendimiento y para el acceso a la educación superior. (MINEDUC 2011, 3)

A criterio del Ministerio de Educación, este ajuste al currículo obedeció a la necesidad de garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a una base común de conocimientos; con lo cual se garantizaba equidad en la distribución de oportunidades educativas entre todos los ciudadanos, independiente de su situación social, económica y familiar. De igual forma se buscaba disminuir los errores de selección de especialización a los que se sujetaban los jóvenes a tempranas edades (generalmente a los 14 años), brindar mayores opciones de educación superior a los graduados en Bachilleratos Técnicos y, sobre todo, articular los niveles de EGB y Educación Superior (EC Ministerio de Educación 2016).

Es así que, a partir de la reforma el nuevo programa de bachillerato, en resumen, se plantea que todos los estudiantes estudien un grupo de asignaturas denominado *tronco común*, que les permite – en teoría – adquirir aprendizajes básicos acordes a su formación general, con la posibilidad de que puedan escoger entre dos opciones: el Bachillerato en Ciencias y el Bachillerato Técnico. Los estudiantes que optan por el Bachillerato en Ciencias tienen la posibilidad de acceder a asignaturas optativas en ciertas áreas académicas de acuerdo a sus intereses; mientras que el Bachillerato Técnico brinda al estudiante la opción de seleccionar figuras profesionales como: área técnica agropecuaria, industrial, de servicios, artística y área técnica deportiva.

Sin duda esta modificación marcó un hito en la historia educativa de nuestro país, pero, es oportuno preguntarse, a prácticamente 8 años de la implementación del nuevo currículo, si se logró generar en los bachilleres las capacidades y competencias planteadas en el proyecto, si efectivamente el nuevo currículo logró la articulación entre la educación media y superior y si fue un instrumento que permitió impulsar procesos de inclusión, equidad y democratización. Sin embargo, alrededor de esta propuesta existen múltiples críticas por parte del mundo académico, entre ellas: que el nuevo bachillerato siembra entre los estudiantes la preocupación de que se están clausurando opciones de especialización que tradicionalmente garantizaban el ingreso a determinadas carreras universitarias (Terán 2015); que existen vacíos y errores en la propuesta de contenidos;

que fue improvisado y que faltó capacidades organizativas (Cabrera, y otros 2017); que es una propuesta abiertamente desnacionalizada (UASB 2011), etc.

Pero a pesar de los cuestionamientos, desde el punto de vista del gobierno esta fue una medida necesaria y adecuada; Según Sánchez (2016, 119), quien por varios años estuvo a la cabeza del Instituto Nacional de Evaluación Educativa, el nuevo Bachillerato ha coadyuvado a mejorar los logros en el aprendizaje de los estudiantes (en Matemáticas, Lengua y Literatura, Ciencias Naturales y Estudios Sociales) y a hacerlo con mayor equidad. Sin embargo, en el marco de los objetivos de este estudio, es necesario analizar si esta nueva propuesta promovió una verdadera articulación entre la educación media y superior, o si más bien constituyó un mecanismo de exclusión que dificultó un adecuado desempeño de los estudiantes en la vida universitaria. Esto, sin omitir el hecho de que el fin último de la educación no es que el bachiller ingrese a la universidad, sino más bien que ellos adquieran habilidades y destrezas que les permita ser parte de un eje articulador de desarrollo.

En este contexto, toda esta propuesta aboca a recordar que antes de que el gobierno decidiera modificar la estructura del bachillerato nuestras instituciones educativas se caracterizaban por tener una diversidad amplia de especializaciones, cada una con nombres más llamativos que otras y que se planificaban no en función del cumplimiento de estándares de calidad sino más bien para atender una supuesta demanda. Es por eso que, el plantearse una meta tan ambiciosa como la de generar un currículo único al que pudieran acceder todos los jóvenes, sin importar su condición socioeconómica, cultural o incluso su lugar de residencia, no suena tan errado; pero, a pesar de los propósitos loables, no se consideró que toda reforma educativa debe enfrentar realidades multidimensionales (UASB 2011), lo que le llevó al fracaso. Se puede afirmar que esta no ha disminuido la importancia del origen social en la cantidad y la calidad de las oportunidades de los individuos (Moreno 2013).

1.2. Examen Nacional para la Educación Superior (ENES)

El segundo componente en el que se basó la implementación de la nueva política de admisión es la creación del Examen Nacional para la Educación Superior (ENES). Según Sánchez (2016, 124), las aplicaciones de evaluaciones a la población estudiantil ecuatoriana no son nuevas, es así que en los años 1996, 1997, 1998, 2000, y 2007, a través de las pruebas *Aprendo*, se aplicaron evaluaciones nacionales de aprendizaje; pero,

estas fueron utilizadas como un diagnóstico del nivel de aprendizaje de los estudiantes en las áreas de Matemática y Lenguaje, más no para proponer una política pública de mejora. Por primera vez en el año 2012, en el Ecuador se aplicaron de manera formal pruebas unificadas para el acceso a las instituciones de educación superior; sistema que tiene gran similitud por la propuesta implementada por el gobierno Chino en el año 1977, en donde se implementó la unificación nacional para el ingreso a la universidad y la inscripción al examen de admisión (Mainieri 2017, 29).

En nuestro país, el Examen ENES consistió en una prueba de aptitud académica que permitía medir las habilidades y destrezas de los estudiantes que se consideraban necesarias para el desempeño de la carrera profesional; ésta evaluó el razonamiento verbal, numérico y abstracto. Las evaluaciones aplicadas sirvieron como insumos para la ejecución del plan piloto para el acceso a cinco instituciones del Ecuador, que se llevó a cabo el 18 de febrero de 2012, estas son: Universidad Estatal de Guayaquil, Universidad Técnica de Babahoyo, Universidad Estatal de Milagro, Escuela Politécnica del Ejército (ESPE) e Instituto Tecnológico Superior Central Técnico. La Universidad Central del Ecuador se incorporó al proceso partir del periodo 2012-2013.

Según Araujo (2016, 152), ex funcionaria de la SENESCYT que colaboró a la implementación de esta política, el examen ENES fue idóneo porque permitió evaluar aptitudes básicas que el aspirante necesita para insertarse, transitar, permanecer y culminar de forma eficiente su educación superior, ya que presenta características como: la desvinculación de la evaluación de conocimientos técnicos y/o académicos obtenidos durante los años escolares de la capacidad potencial del individuo para cursar con éxito los estudios del nivel superior; la evaluación se centra en las habilidades, destrezas y capacidades necesarias para potenciar la capacidad cognitiva; viabiliza que la procedencia geográfica, las condiciones sociales, económicas y culturales de los postulantes no sean determinantes para la calificación obtenida, etc.

Sin embargo, más allá del discurso oficialista, es claro que el Examen Unificado “al intentar desligar la evaluación de los planes de estudio y centrarla más bien en la aptitud verbal, aptitud numérica y razonamiento abstracto, se oculta y legitima la desigualdad en cuanto a la acumulación de capital cultural obtenido en el bachillerato y a lo largo de la vida, en el argumento de la igualdad, excelencia, y talento” (Moreno 2013). Es por ello que este mecanismo es cuestionado, especialmente por aquellos jóvenes que no han logrado acceder a las instituciones de educación superior, por no alcanzar los puntajes requeridos.

A criterio de este autor, la aplicación de evaluaciones estandarizadas fue una medida que no tuvo una adecuada planificación y que no consideró la realidad de la cual provienen los bachilleres. Se omitió por completo el hecho de que los resultados de la reforma educativa, de la cual fue sujeta el bachillerato en el 2011, serían evidentes y medibles luego de al menos 5 años; a pesar de eso, el ENES fue implementado a pocos meses de que se hizo oficial el BGU. Los primeros estudiantes evaluados bajo esta metodología rindieron un examen unificado aun cuando las asimetrías formativas de las cuales provenían cada uno eran más profundas de las que existe actualmente.

A pesar de los cuestionamientos, la evaluación unificada se convirtió en un requisito obligatorio para ingreso a cualquier Universidad Pública del país hasta el 2016, año en el cual se unificó el ENES y el Ser Bachiller (Examen de grado). Actualmente el examen, que es aplicado por el INEVAL, consiste en un formulario compuesto por 160 preguntas, distribuidas en los siguientes campos: Dominio Matemático, Dominio Lingüístico, Dominio Científico, Dominio Social y Aptitud Abstracta. Según la Secretaría de Educación Superior (2019), este cumple dos funciones específicas: 1) evaluar el desarrollo de las aptitudes y destrezas que los estudiantes deben alcanzar al culminar la educación intermedia y que son necesarias para el desenvolvimiento exitoso como ciudadanos, es así que, a través de esta evaluación se define un porcentaje de la nota de grado; y, 2) con la nota obtenida los aspirantes pueden postular a estudios de educación superior.

La evaluación, desde el año 2012, ha sido sujeta de varios ajustes, tanto en su metodología como en su contenido, pero, su finalidad sigue siendo la de seleccionar a los “mejores” estudiantes para las Universidades Públicas; situación que claramente se contradice con el objetivo planteado en nuestra Constitución de convertir la Educación Superior en un bien público social al que puedan aspirar todos los ciudadanos sin ningún tipo de discriminación. De igual manera, según Terán (2015, 9), el examen distorsiona el concepto de meritocracia y crea en los estudiantes la falsa concepción de que solamente sobre sus hombros recae el peso de su propio éxito o fracaso, permitiendo al Estado deslindarse de responsabilidad sobre este proceso.

Si bien es cierto que el Bachillerato General Unificado buscó situar en igualdad de condiciones a todos los bachilleres del Ecuador, no se puede olvidar que aún no se ha alcanzado el objetivo estandarizar la educación en todos los establecimientos públicos del país, y mucho menos si se consideran a los privados y fiscomisionales. En este sentido, el Examen Unificado busca generar una igualdad que se basa en los medios pero este

mecanismo no permite resolver desigualdades sociales que radican en el origen de los estudiantes (Cabrera, y otros 2017). No es difícil imaginar el tipo de formación que reciben jóvenes de zonas que históricamente han sido excluidas en comparación con aquellos que provienen de instituciones situadas en las capitales de provincia, en donde es predominante la presencia de los colegios considerados “emblemáticos”; incluso, a criterio de Mena y Terán (2015, 35), se nos olvida que existen diferencias entre una educación bilingüe o intercultural y una hispana. Sin embargo, todos los aspirantes son evaluados con una prueba unificada.

1.3. Sistema Nacional de Nivelación y Admisión (SNNA)

El tercer elemento clave de la implementación del nuevo modelo de admisión fue la creación del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión (SNNA), como un proyecto de la SENESCYT, mismo que fue fundamentado en la sección sexta de la Constitución de la República del Ecuador que establece los derechos de los ciudadanos ecuatorianos a la educación y alineado con el Objetivo 2 del Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 (Objetivo 4 del Plan Nacional 2013-2017) (SENESCYT 2011). Inicialmente su implementación y administración estuvo a cargo de la Gerencia del Proyecto Emblemático "Sistema Nacional de Nivelación y Admisión", como brazo operativo de la SENESCYT, quien estuvo a cargo de: diseñar y aplicar el Examen ENES (ahora Ser Bachiller); controlar la etapa de postulación de los aspirantes; asignar los cupos; y, ejecutar a través de las Instituciones de Educación Superior un componente de nivelación para suplir la heterogeneidad en la formación del bachillerato y/o las características de las carreras universitarias. El cierre de la gerencia del SNNA se realizó en el 2017, a 5 años de su creación, y las funciones fueron asumidas por la Subsecretaría de Acceso a la Educación Superior, hasta la actualidad.

Desde sus inicios, el proyecto tuvo como objetivo garantizar la igualdad de oportunidades, la meritocracia, transparencia y acceso a la educación superior; para ello, diseñó un modelo de admisión que potencie la pertinencia de la oferta académica, una adecuada ocupabilidad de las vacantes y un sistema de nivelación que compense las asimetrías formativas antes del ingreso a las carreras (SENESCYT 2011). La propuesta de admisión ha sufrido algunas variaciones desde su implementación, pero puede ser sintetizada en los siguientes pasos:

1. Convocatoria para rendir el Examen Nacional para la Educación Superior. La SENESCYT, en coordinación con el Ministerio de Educación y el Instituto de Evaluación Educativa (INEVAL) realizan la convocatoria, a través de medios masivos, para el inicio del proceso de acceso a la educación superior.
2. Consumo de información de las carreras vigentes aprobadas por el Consejo de Educación Superior. Las universidades determinan el número de cupos disponibles en las diferentes carreras, de acuerdo a su infraestructura instalada, recursos económicos, personal docente, personal administrativo, etc.
3. Inscripción de los aspirantes para rendir el Examen Nacional de Evaluación Educativa Ser Bachiller. De acuerdo a la normativa expedida podrán rendir el examen “las y los aspirantes ecuatorianos independiente del país en el que residan, refugiados, personas solicitantes de refugio, personas extranjeros residentes en el Ecuador, y personas extranjeras que mediante acuerdos internacionales pretendan acceder a la educación superior” (SENESCYT 2019, 6).
4. Aplicación del Examen Nacional de Evaluación Educativa Ser Bachiller. El estudiante debe seleccionar previamente una sede cercana a su domicilio. Los aspirantes también tienen la opción, bajo ciertos criterios, de solicitar la habilitación de una nota previa con la finalidad de participar en la postulación.
5. Postulación de los bachilleres a las carreras de su interés. Los aspirantes, independiente del puntaje obtenido en el Examen Nacional de Evaluación Educativa, pueden postular entre 1 y 5 carreras, seleccionadas de forma libre y voluntaria, estableciendo un orden de preferencia. Normativamente, únicamente para las carreras de formación docente y medicina las Universidades pueden establecer un puntaje mínimo de postulación. La Universidad Central del Ecuador no tiene definido un puntaje mínimo para ninguna carrera.

Cabe anotar que, actualmente el puntaje de postulación se encuentra conformado por los siguientes componentes: Puntaje Ser Bachiller, con un peso del 85%, sin embargo, en caso de que la Universidad implemente estrategias complementarias de admisión el examen tendrá una ponderación del 70% y el mecanismo implementado por la institución el 30% restante; Nota de grado reportada por el Ministerio de Educación o antecedentes académicos, con una peso de 15%; y, puntaje adicional otorgado en el marco de las políticas de acción afirmativas como: condición socio económica, ruralidad, territorialidad y condiciones de vulnerabilidad (SENESCYT 2019). En el mes de abril de 2019 se realizó la última

modificación al Reglamento del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión, en donde se ratificó la estructura de la nota de postulación, sin embargo, la normativa sigue sufriendo constantes cambios, por lo que se espera que esta se redefina en los próximos meses.

6. Proceso de asignación de cupos. Se realiza a través de la plataforma informática implementada por la SENESCYT, en función de: el puntaje de postulación final; los cupos disponibles de cada institución de educación superior; y, la libre elección de carrera o carreras que realizan los aspirantes. La asignación se realiza a las notas más altas hasta completar la oferta de cupos que ponen a disposición las Universidades. Una vez que el aspirante obtiene el cupo y lo acepta pasa a formar parte de la institución para la cual postuló.
7. Matrícula en la Institución de Educación Superior. Los bachilleres pueden matricularse en primer nivel o nivelación de carrera. Acceden a la primera opción aquellos aspirantes que obtienen las más altas calificaciones, en función del número de cupos que la Institución de Educación Superior establezca para la exoneración. Si la Institución no tiene cupos disponibles para Primer Nivel, los aspirantes obligatoriamente deben matricularse en Nivelación de Carrera, mismo que tiene como objetivo:

Articular el perfil de salida de las personas bachilleres con el perfil de ingreso a las diferentes carreras de educación superior, así como homologar conocimientos y destrezas para mejorar el desempeño de las y los aspirantes que obtuvieron un cupo, a partir del desarrollo y fortalecimiento de capacidades de aprendizaje específicas y adecuadas a los contenidos de su área de conocimiento. (SENESCYT 2019, 18)

Adicionalmente, con la finalidad de generar mecanismos de compensación, por la conocida heterogeneidad de educación media que reciben nuestros bachilleres, se crearon políticas de acción afirmativa que permiten segregar a los postulantes en 4 grupos principales: Grupo de alto rendimiento, Mérito Territorial, Política de Cuotas y finalmente la Población General.

El Grupo de Alto Rendimiento (GAR), de acuerdo al Reglamento del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión del año 2014 estaba conformado por los aspirantes “cuyas calificaciones del Examen ENES estaban enmarcadas en el puntaje 0,1% más alto de la distribución de notas del universo evaluado, siempre y cuando supere las 2,5 desviaciones estándar de la media poblacional”. Los beneficios para esta población se

reflejaban en la posibilidad de acceder a una beca nacional de manutención bajo el rubro de Becas Nacionales y los lineamientos del Grupo de Alto Rendimiento (GAR) durante los meses de nivelación (SENESCYT 2014). En la reforma del reglamento realizada en el 2017, se estableció como beneficio el poder acceder a programas de formación tanto nacional como internacional y obtener una beca que les permita financiar sus estudios de tercer nivel (SENESCYT 2017, 23).

Por otro lado, el grupo denominado Mérito Territorial está conformado por las personas mejores graduadas de cada uno de los colegios públicos (Fiscales, municipales y fisco misionales); al igual que los estudiantes GAR son beneficiarios de una asignación preferencial de cupos. El tercer grupo, es decir Política de Cuotas, en cambio está conformado por los aspirantes de grupos históricamente excluidos y discriminados; los principales beneficios de pertenecer a este segmento es la posibilidad de acceder a universidades particulares, no estar obligados a realizar procesos de admisión en las IES y tener una asignación preferencial de cupos.

Estos tres grupos, normativamente pueden ser beneficiarios hasta el 30% de la oferta disponible de las Universidades y Escuelas Politécnicas, mientras que el 70% restante está destinado a la denominada Población General. Con la utilización de esta metodología de asignación de cupos se buscó principalmente: garantizar la igualdad de oportunidades para aquellas personas de grupos que históricamente fueron excluidos y discriminados; y, reconocer los méritos de los estudiantes con más altos puntajes y aquellos que por un excelente desempeño académico son considerados como los mejores egresados de las instituciones públicas.

Como se puede observar, la política de acceso es un mecanismo totalmente estructurado, amparado en un marco normativo muy fuerte, que va desde la Constitución de la República hasta Leyes y Reglamentos que se expidieron para el efecto. Todas las acciones implementadas fueron encaminadas hacia generar un sistema con una participación mínima de las Instituciones de Educación Superior, limitada únicamente al simple reporte del número de cupos existentes, bajo un falso criterio de que con ello se garantizaba la transparencia y la igualdad de oportunidades a los Bachilleres.

Obviamente, la inconformidad de las IES no tardó en mostrarse, especialmente porque se convirtieron en simples espectadores de la admisión, es por ello que a partir del primer periodo 2017 la SENESCYT incorporó a la metodología de acceso lo que se denominó “Procesos propios de admisión de las IES”, que permitió a las Universidades y Escuelas Politécnicas Públicas establecer parámetros de evaluación adicionales al

Examen Ser Bachiller. La misma institución propuso las siguientes opciones: entrevista, ensayos, record académico, carta de motivación, cartas de recomendación de maestros de escuelas secundarias, logros académicos, proyectos de vinculación con la sociedad, trabajos o proyectos de grado, evaluaciones, audiciones y logros que evidencien contribuciones en actividades extracurriculares y roles de liderazgo previos. El porcentaje de ponderación de la evaluación sobre la nota de postulación básicamente dependía de la Categoría en la cual se ubicaba, es así que, para Universidades y Escuelas Politécnicas Públicas Categoría “A” tenía una ponderación máxima del 30%, el 70% correspondía al examen Ser Bachiller; para Universidades de Categoría “B” se estableció un 20%; para categoría “C” el 10%; y, finalmente para categoría “D” el 5% (SENESCYT 2017).

A pesar de que la SENESCYT dio indicios de apertura a la participación de las Universidades esta propuesta no fue aceptada al 100%, es así que solo un contado número de Instituciones se acogieron a este componente y co-participaron en la admisión de los Bachilleres. Por su parte, la Universidad Central del Ecuador prefirió que la vinculación a sus aulas se siga manteniendo exclusivamente con el examen Ser Bachiller. Hasta la presente fecha se mantiene la posibilidad de que las IES participen del acceso de los estudiantes, aunque ahora se ha cambiado el nombre a la metodología a “Mecanismo Complementario de Admisión”; también ha variado el porcentaje con el cual puede participar las IES, brindándole la oportunidad de que llegue incluso a un 50%, previo el cumplimiento de ciertos requisitos.

2. Logros y desafíos del mecanismo de asignación de cupos

A mi criterio, es indudable que todas las acciones implementadas contribuyeron a disminuir algunas deudas históricas del Estado con la Educación Superior; por ejemplo, permitió que bachilleres de zonas alejadas, en donde la calidad de la educación media claramente es deficiente, puedan acceder a una Universidad a través de mecanismos de acción afirmativa, para seguir preparándose. De igual manera, posibilitó que las Personas Privadas de Libertad, que al estar en un contexto de encierro no podían acceder a ningún tipo de estudio, logren ingresar a la educación superior con la finalidad de generar verdaderas condiciones de rehabilitación. A esto se suma los esfuerzos que se realizó para que personas con discapacidad puedan insertarse en las Universidades a ejercer su derecho de acceder a una formación como cualquier otro ciudadano.

Adicionalmente, el gobierno impulsó programas de reconocimientos de méritos, siendo el más destacable la asignación de cupos y becas al Grupo de Alto Rendimiento, sin embargo, este mecanismo, que tiene por objeto captar a los bachilleres más sobresalientes, amerita ser evaluado en función de las características de la población beneficiaria. Mucho se teme que la política, que tuvo como criterio de selección los resultados de una prueba estandarizada, haya favorecido a jóvenes que cuentan con ventajas formativas, ya sea por su origen social, económico y simplemente por ubicación geográfica. Lamentablemente, sobre este tema, hay pocas o casi nulas posibilidades de acceder a información ya que la SENESCYT no ha publicado datos que permitan analizar e inferir su impacto en la sociedad.

En este sentido, a pesar de los intentos por generar un sistema que favorezca una asignación de cupos justa y transparente, la SENESCYT y el gobierno no ha logrado dar solución a problemas estructurales de los que adolece la educación, tanto media como superior. Una gran deuda constituye –a criterio de la mayoría de IES– la deficiente formación que reciben nuestros bachilleres, ya que no se encuentran preparados para insertarse de manera exitosa en la vida Universitaria. Si bien el objetivo principal del Bachillerato General Unificado fue de ubicar a los aspirantes en igualdad de condiciones (haciendo referencia a los conocimientos), el razonamiento no resulta muy acertado cuando existe una diversidad tan amplia de carreras que a su vez exigen un perfil de ingreso acorde al tipo de formación profesional. Para ejemplificar lo mencionado, se pretende vender la falsa percepción de que el actual bachiller está en capacidad de seguir cualquier carrera, ya sea medicina, artes, sociología, veterinaria, etc., y que para efectos de cubrir cualquier deficiencia basta un curso de nivelación que dura un semestre (en realidad son 4 meses).

Otro aspecto que no considera el nuevo modelo de admisión es la vocación de los estudiantes. Al igual que el párrafo precedente, para ejemplificar, quiero exponer el caso de los aspirantes a la carrera de Medicina, cuyos puntajes de ingreso generalmente se encuentran sobre los 950 puntos (debido a la alta demanda de estudiantes); así, si un estudiante obtuvo en el examen Ser Bachiller una nota de 800 se trunca sus posibilidades de vincularse a una universidad, aunque tenga una clara orientación vocacional hacia este tipo de carreras y tenga un excelente historial académico. Esta situación ha ocasionado que miles de jóvenes postulen por un cupo en la Universidad tomando como referencia su puntaje y no su vocación. A pesar de ello, un factor que se debe añadir al análisis del tema es que en los últimos años se vive un fenómeno social que orienta a los jóvenes a

tener como principal preferencia un limitado número de carreras, aunque en las universidades se haya diversificado las propuestas académicas.

De igual manera, la nueva propuesta de admisión generó una mala percepción de concepto de meritocracia, que a raíz de este proceso se limitó a valoración del puntaje obtenido en un examen de conocimientos, en el que se evalúa el dominio matemático, lingüístico, científico, dominio social y aptitud abstracta; sin embargo, el examen no considera la realidad social o cultural de la cual proviene el estudiante, la vocación a la que se hizo referencia anteriormente, el tipo de formación que recibió, sus habilidades, destrezas, etc. Recién en el 2017, con la expedición de una nueva versión del Reglamento del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión se abrió la posibilidad de que se considerara el record académico de los estudiantes, a través de los mecanismos propios de la admisión de la IES; más adelante, en la reforma realizada a este mismo reglamento, en diciembre de 2018, ya se incorpora como un componente la calificación de graduación de los bachilleres, dándole una ponderación del 15% sobre su nota de postulación (SENESCYT 2018, 12).

Sobre el modelo de asignación de cupos en cambio existen observaciones respecto a la metodología; en primer lugar, es evidente el hecho de que todos los estudiantes rinden un mismo examen, independiente de la carrera para la cual estén aspirando; en segundo lugar, el algoritmo utilizado para la asignación guarda cierta complejidad que no es entendida al 100% por la ciudadanía, razón por la cual existe inconformidad por parte de los usuarios que no terminan de entender por qué algunas personas han logrado obtener un cupo con menores puntajes. Independiente de eso, es importante conocer que éste cumple con los siguientes principios:

1. La asignación se realiza a los aspirantes mejores puntuados hasta que se agote la disponibilidad de cupos otorgados por las Instituciones de Educación Superior.
2. Todos los bachilleres tiene la posibilidad de escoger hasta 5 opciones de carrera, en la Institución de Educación Superior que sea de su interés.
3. El sistema bajo ningún concepto asigna un cupo que no haya sido seleccionado por el aspirante.
4. No existe puntaje mínimo para la postulación, excepto para las carreras de formación docente y medicina, siempre y cuando la Institución de Educación Superior lo establezca. La Universidad Central del Ecuador no ha definido una nota mínima para acceder a sus carreras.
5. Existen varias instancias de postulación, así como de asignación de cupos.

6. Existe prioridad de asignación de los cupos disponibles; primero se atiende a los estudiantes del Grupo de Alto Rendimiento, luego aquellos que son sujetos de acciones afirmativas y finalmente a las población general.
7. Una vez asignado el cupo, el estudiante tiene la decisión de aceptarlo o rechazarlo.

Bajo este panorama, la obtención del cupo para el aspirante se volvió un resultado de la “suerte” antes que de la meritocracia, pues para que le asignen debe sortear el hecho que miles de personas estas compitiendo por una cantidad limitada de cupos, incluso algunas que tienen ventajas pre asignadas por la plataforma informática, como resultado de las acciones afirmativas. Adicionalmente, algo que no se ha logrado solucionar a lo largo estos años es la limitada cantidad de cupos, considerando la alta demanda de bachilleres ya que, desde el 2012, solamente se han creado 4 Universidades: Universidad Nacional de Educación (UNAE), Universidad Regional Amazónica (IKIAM), Universidad de las Artes (UARTES) y la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental (YACHAY). A pesar de que estas instituciones contribuyen a ampliar la oferta de cupos, no se soluciona el problema debido a:

1. Existe un crecimiento poblacional considerable en los últimos años.
2. Cada vez más jóvenes desean acceder a la educación superior, ya que lo ven como una oportunidad de mejorar su condición socio - económica o la de su familia.
3. Aún existe una alta preferencia por parte de la población por un reducido número de carreras tradicionales, ejemplo; medicina, derecho, ciencias administrativas.

Sobre este último punto cabe aclarar que, en los 3 últimos años se ha visto como política de gobierno programas de revalorización de las carreras de tipo técnico o tecnológico, a fin de estas se constituyan en una opción de profesión válida para los bachilleres aspirantes. Pero, para que esta iniciativa se mantenga de manera eficiente en el tiempo es necesario que, como toda política pública, cumpla con criterios de compromiso, coordinación y cooperación entre los actores involucrados y no se convierta en una propuesta del gobierno de turno (Banco Mundial 2017). La diversificación de la oferta académica no solo es un trabajo de las entidades gubernamentales, también las Instituciones de Educación Superior, en ejercicio de su autonomía, deben propender hacia la generación de carreras que sean innovadoras, acordes con las necesidades de desarrollo de nuestro país. En este sentido, de manera acertada, la Ley Orgánica de Educación

Superior, en su artículo 107, claramente establece que las carreras a ofertar deben ser pertinentes a las necesidades de la sociedad, entendiéndose como pertinente lo siguiente:

El principio de pertinencia consiste en que la educación superior responda a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural. Para ello, las instituciones de educación superior articularán su oferta docente, de investigación y actividades de vinculación con la sociedad, a la demanda académica, a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional, a la innovación y diversificación de profesiones y grados académicos, a las tendencias del mercado ocupacional local, regional y nacional, a las tendencias demográficas locales, provinciales y regionales; a la vinculación con la estructura productiva actual y potencial de la provincia y la región, y a las políticas nacionales de ciencia y tecnología. (EC 2010, art. 107)

En resumen, todas las acciones u omisiones descritas en este capítulo han ocasionado que la política de admisión no presente los resultados esperados; así, desde el año 2012 nuestra tasa de matrícula, que es definida por el SiCES (2017) como el “número de estudiantes matriculados en el nivel de educación superior, independientemente de la edad que tengan, expresado como porcentaje del total de población de 18 a 24 años de edad, en un periodo de tiempo” ha disminuido significativamente tal como se muestra en el Gráfico 1.

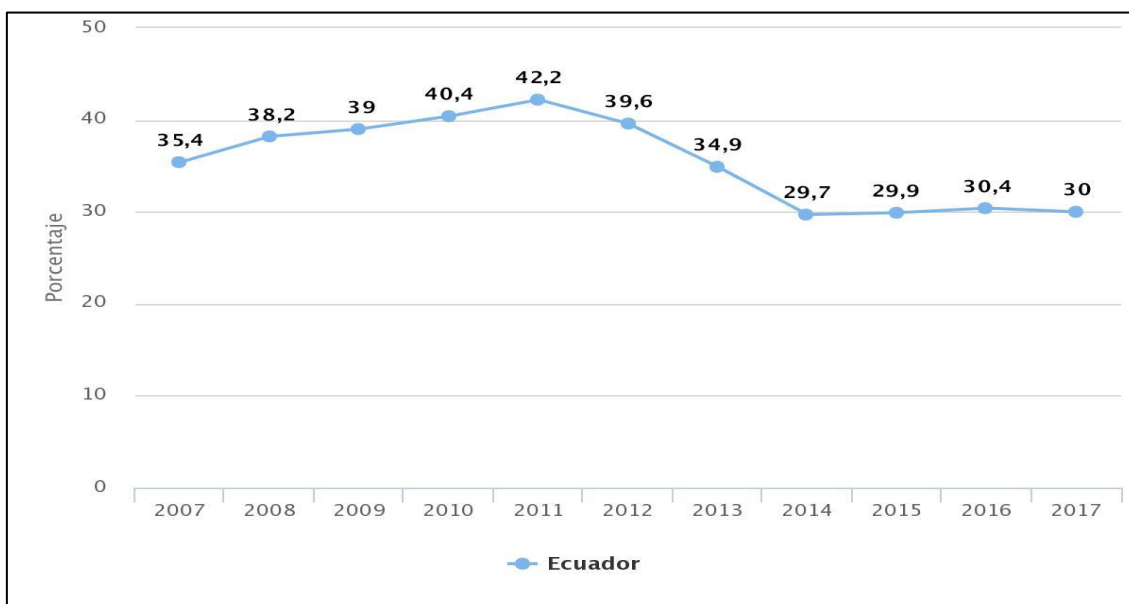


Gráfico 1. Tasa bruta de matrícula en educación superior
Fuente: SiCES (2017).

Como se observa, entre los años 2012 y 2017, la Tasa bruta de matrícula en educación superior disminuyó del 39,6% al 30%; dando a entender que, más allá del discurso, no se logró generar condiciones para una adecuada inclusión y democratización.

Similar comportamiento se refleja si se consulta en la misma plataforma gubernamental la Tasa Bruta de asistencia a Educación Superior, cuyo porcentaje bajó del 40,9% al 31,2%, tomando como referencia el mismo periodo de tiempo, tal como se muestra en el Gráfico 2.

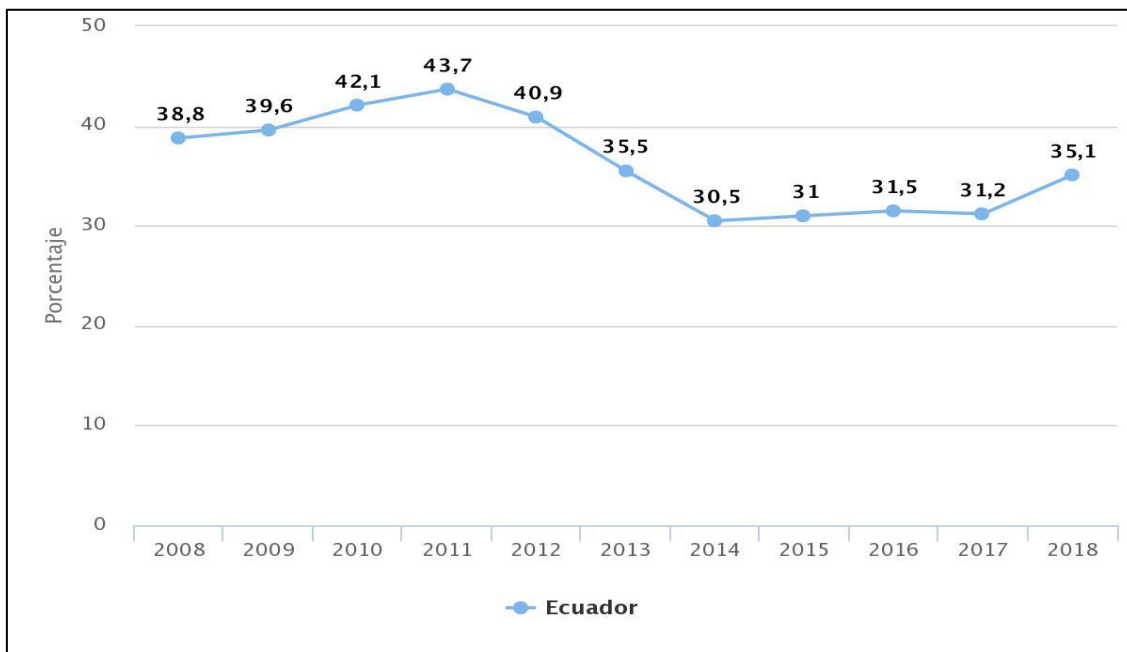


Gráfico 2. Tasa bruta de asistencia a educación superior
Fuente: SiCES (2017)

De acuerdo al Gráfico, la tasa bruta de asistencia, que según el mismo SiCES es definida como el “Número de estudiantes que asisten a nivel de educación superior, independientemente de la edad que tengan, expresado como porcentaje del total de población de 18 a 24 años de edad, en un periodo de tiempo”, disminuyó significativamente desde el año 2012, coincidiendo con inicio del nuevo modelo de admisión. Según Ponce y Carrasco (2016), esta reducción podría estar asociada con la implementación del ENES, así como con el cierre de las universidades de mala calidad.

En conclusión, podemos evidenciar que aunque la política de admisión fue construida con objetivos muy claros y proyectos bien definidos, esta no contribuyó como se esperaba a democratizar el acceso la educación superior. En este sentido, es necesario, trabajar en reformas al Bachillerato General Unificado, ampliar los aspectos a ser evaluados en el examen Ser Bachiller, realizar ajustes al modelo de asignación de cupos, ampliar y diversificar la oferta educativa de las Instituciones de Educación Superior, a fin de generar un verdadero sistema de asignación de cupos.

Capítulo segundo

Proceso de admisión en la Universidad Central del Ecuador

Tal como se mencionó en el Capítulo primero, la implementación del nuevo modelo admisión fue construido sobre la base de reformas como: la creación del Bachillerato General Unificado, vigente desde el año lectivo 2011–2012; el diseño y aplicación del Examen Nacional para la Educación Superior (ENES), implementado en el año 2012; y, la creación del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión (SNNA). En este contexto, el objetivo del presente capítulo es conocer como cada uno de estos procesos fueron asumidos por la Universidad Central del Ecuador, a fin de que sobre la base de su experiencia se pueda proponer acciones en pro de modificar o potenciar la política de acceso vigente.

Para el efecto, se realizó varias entrevistas a reconocidos docentes de la institución, quienes compartieron su experiencia sobre el modelo de admisión y su visión del mismo. En total participaron 11 docentes pertenecientes a las facultades de: Geología, Minas, Petróleos e Ingeniería Ambiental; Economía; Artes; Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemática; Ciencias Administrativas; Ciencias Psicológicas; Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación; Ciencias Químicas; Ciencias Médicas; Agronomía. Cabe anotar que todos los entrevistados han ocupado u ocupan actualmente cargos que les ha permitido ser partícipes de los procesos de admisión. Adicionalmente, para conocer la visión de los bachilleres sobre la misma temática se realizó una encuesta a los actuales estudiantes del Curso de Nivelación de Carrera, quienes obtuvieron el cupo en el periodo 2019-2019; participaron 1.821 estudiantes, de un total de 6.913, pertenecientes a 52 carreras.

Los resultados obtenidos fueron analizados tanto de manera cuantitativa como cualitativa y permitió evidenciar que la política de admisión no cuenta con una total aprobación de la comunidad universitaria. Aunque se pueden resaltar algunos aspectos positivos de ella, aún no se constituye en una metodología que garantice la igualdad de oportunidades, la meritocracia y la transparencia, que eran los objetivos fundamentales planteados al momento de su creación.

1. Aporte del Bachillerato General Unificado al perfil de ingreso de los Bachilleres a la Universidad

La modificación a la propuesta curricular de los estudios de bachillerato fue el primer paso que se dio en el sistema educativo del Ecuador, con el objetivo de situar en igualdad de condiciones a todos los bachilleres; sin embargo, esta modificación no tuvo los efectos esperados y más bien da la impresión de que cada semestre los bachilleres llegan con menor preparación a las aulas universitarias. Todos los docentes entrevistados concuerdan en que organismos como el INEVAL, Ministerio de Educación o la SENESCYT no hay hecho acercamientos con las Instituciones de Educación Superior a fin de crear espacios de diálogo en los cuales se llegue a un consenso sobre cuál debería ser el perfil de egreso de los bachilleres, en función de la propuestas académicas de las Universidades.

Al consultar a los docentes de la Universidad Central del Ecuador, sobre la contribución de la reforma curricular, las respuestas no son las más alentadoras. Se califica a esta propuesta como un proyecto fallido que nunca logró implementar su diseño original (Docente 1, entrevista personal; ver Anexo 1); por eso, es válido recordar que la propuesta inicial preveía un tronco común de asignaturas, a ser recibidas en primero y segundo año, mientras que en el tercero de Bachillerato (o lo que antes se consideraba sexto curso) los alumnos tenían la posibilidad de elegir materias optativas según sus necesidades e intereses, que en teoría les permitía prepararse mejor para la Educación Superior o la vida laboral (UASB 2011).

Adicionalmente, a pesar de la obligatoriedad del currículo, el Ministerio de Educación abrió la puerta para que las instituciones educativas desarrollarán: métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes; autonomía pedagógica y organizativa para el desarrollo y concreción de la propuesta, la adaptación a las necesidades de los jóvenes y a las características específicas de su contexto social y cultural; autonomía para establecer la secuenciación adecuada del currículo para cada curso y para ofertar algún área adicional a las planteadas, entre otros aspectos (EC Ministerio de Educación 2016). Esto pone en evidencia que el diseño no fue arbitrario sino más bien obedeció a la necesidad de que nuestro sistema educativo cuente al menos con lineamientos básicos y estándares de procesos de enseñanza.

Sin embargo, considero que – a pesar de las buenas intenciones – la propuesta no fue correctamente implementada, especialmente porque en la planificación no se

dimensionó ni se tomó en cuenta las grandes asimetrías sociales y económicas que existen en nuestro país y que rodean a nuestras instituciones educativas, lo que ocasionó que el currículo sea cumplido de forma parcial o superficial, provocando que los egresados finalicen sus estudios con deficiencias en ciertas áreas de estudio. Es por eso que, tal como lo menciona uno de los entrevistados, actualmente hay una aparente formación genérica (Docente 10, entrevista personal; ver Anexo 1), lo que lleva a considerar que los bachilleres formados bajo la anterior estructura, es decir por especialidades, presenten mejores niveles de conocimientos; incluso superiores a los egresados del bachillerato internacional (Docente 6, entrevista personal; ver Anexo 1). También se manifiesta una debilidad en el área de educación cultural y artística, a pesar que dicha asignatura fue incorporada tanto en la educación general básica como en el BGU (Docente 4, entrevista personal; ver Anexo 1).

Otro aspecto que se cuestiona del BGU es que no permite una orientación vocacional hacia las futuras carreras (Docente 8, entrevista personal; ver Anexo 1), bajo el supuesto de que de que todos opten por continuar sus estudios universitarios. Según el docente 9, perteneciente a la Facultad de Ciencias Químicas, haciendo referencia a su experiencia en las aulas, las especialidades permitían orientar al estudiante hacia las futuras carreras; así, si alguien tenía afinidad por asignaturas como física o matemáticas se orientaba a seleccionar carreras técnicas o ingenierías. Este criterio también es compartido por el docente 7, de la Facultad de Ciencias Psicológicas; desde su visión la falta de orientación hacia determinada especialidad incluso ha provocado que los estudiantes presenten menores rendimientos académicos en los primeros años de estudio.

Las versiones de los entrevistados ponen en evidencia el descontento con los resultados del BGU, expresado en el perfil de egreso del estudiante; pero, en este punto considero que es válido discutir, citando al Docente 1, que existe en la universidad la falsa percepción de que los colegios pueden proveer de estudiante ideales, situación que es totalmente alejada de la realidad, por el simple hecho de que en el Ecuador existen más de 300 instituciones de Educación Superior, que en conjunto ofertan más de 2000 carreras, según datos de la propia SENESCYT (2019). Entonces, surge la interrogante: en un contexto en donde se evidencia una diversidad tan grande de carreras ¿es posible brindar a las IES bachilleres que cumplan las expectativas de todas ellas?; la respuesta a mi criterio es no.

A pesar de ello, vale rescatar que el Ministerio de Educación sí reconoce ciertas deficiencias en la formación de sus estudiantes; así, en un trabajo realizado y publicado por el Ministerio de Educación en el año 2016, se afirma que la propuesta curricular planeada guarda relación en sus características fundamentales entre en el perfil de egreso de los jóvenes y el de ingreso universitario, pero también expresa que el grado o nivel de las competencias cognitivas descritas en las carreras difieren significativamente. Sin embargo, las universidades aceptaron que el perfil del Bachillerato, tal como está planteado, puede servir como el perfil de ingreso, con una adición de competencias cognitivas más avanzadas en áreas de conocimiento; en este sentido, se esperan mejores en destrezas de investigación, hábitos de estudio, planes de vida más claros y un nivel de preparación más alto en las asignaturas de lenguaje, matemática, inglés y ciencias en general (MINEDUC 2016, 38).

Mientras se cubren las deficiencias formativas reconocidas por el Ministerio de Educación, por su parte la SENESCYT como medida compensatoria implementó a través de las Instituciones de Educación Superior, incluida la Universidad Central del Ecuador, Cursos de Nivelación que tienen como objetivo articular el perfil de salida de los bachilleres con el perfil de ingreso a las diferentes carreras de educación superior. Estos cursos permiten hasta la actualidad dotar a los estudiantes de los conocimientos y habilidades que requieren para insertarse adecuadamente a sus futuras carreras; pero, esta tarea se vuelve titánica cuando en un lapso de tiempo tan pequeño se trata de poner en igualdad de condiciones a estudiantes que provienen de establecimientos educativos de las más diversas realidades (fiscales, particulares, bilingües, urbanas, rurales etc.), ocasionando las molestias o inconformidades expresadas por los docentes entrevistados.

Por otro lado, a fin de tener más elementos de análisis y ampliar la visión sobre el impacto del Bachillerato General Unificado, se aplicó una encuesta a 1.821 estudiantes que en el periodo 2019-2019 obtuvieron un cupo en la Universidad Central del Ecuador y que actualmente se encuentran estudiando en el Curso de Nivelación de Carrera. Con el antecedente de que existe una alta tasa de repitencia en este nivel “pre universitario”, y sobre la hipótesis de que una de las causas podría ser las deficiencias ocasionadas en el Bachillerato General Unificado, se planteó una pregunta referente a los posibles factores que influyen en las dificultades de aprendizaje, para lo cual se brindó siete opciones de respuesta (véase gráfico 3).

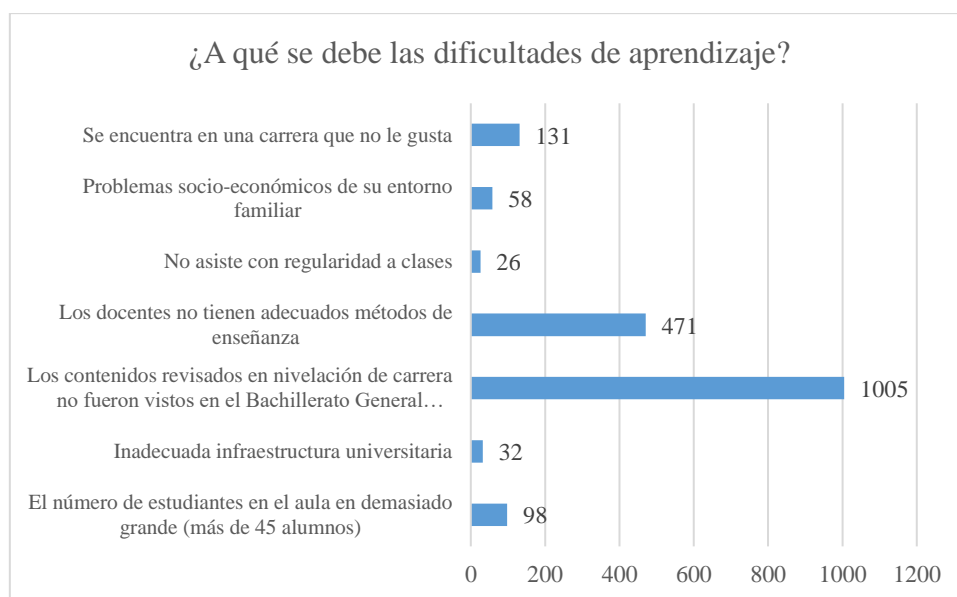


Gráfico 3. Factores que influyen en las dificultades de aprendizaje de los estudiantes de nivelación de carrera.

Fuente: Elaboración propia, a partir de encuesta a estudiantes de Nivelación de Carrera UCE, periodo 2019-2019.

Como se observa en el gráfico 3, 1.005 estudiantes, lo que equivale al 55% de los encuestados, afirma que los contenidos que reciben actualmente en nivelación de carrera no fueron vistos en el bachillerato general unificado, lo cual explicaría la alta tasa de repitencia que se presenta en ese nivel en la Universidad Central del Ecuador, que en algunos semestres ha superado el 30%; incluso, en el semestre 2018-2019 se registró un tasa de repitencia histórica en el área de ciencias e ingenierías de 68,30% (UCE 2019). El segundo factor que mencionan, con un 25,86%, es que los docentes no tienen métodos adecuados de enseñanza, sin embargo, este resultado puede deberse a que los jóvenes al llegar a la universidad se encuentran con una realidad que difiere por completo a la de las instituciones de educación media. En este nuevo entorno, los estudiantes se enfrentan a una rigurosidad académica a la cual no están acostumbrados y, como menciona uno de los docentes entrevistados, “los estudiantes vienen con bases muy débiles” (Docente 5, entrevista personal; ver Anexo 1).

Por último, también se consultó a los jóvenes si los conocimientos adquiridos en Bachillerato General Unificado les ayudaron a lograr un buen puntaje en el examen Ser Bachiller, considerando que los resultados obtenidos en esta evaluación final deben reflejar las competencias adquiridas durante sus años de estudio; al analizar las respuestas tenemos que el 64% de jóvenes opinan que la propuesta curricular no contribuyó a obtener

una buena calificación, mientras que el 36% restante afirma que si hubo una contribución del bachillerato unificado (ver anexo 2). Llama la atención estos resultados debido a que los puntajes con los que ingresan los aspirantes a la Universidad Central generalmente superan los 800 puntos; entonces permite inferir que las altas puntuaciones se relacionan más con la preparación previa que realizan los estudiantes, ya sea de manera independiente o en cursos pre universitarios, que a la eficiencia del sistema educativo.

En resumen, tanto los docentes como los estudiantes encuestados, tienen criterios similares sobre las deficiencias del Bachillerato General Unificado. Las críticas radican en que no está proporcionando todas las herramientas que los jóvenes requieren para que se inserten de manera exitosa en la vida universitaria, y que no permite una orientación vocacional hacia las futuras carreras; incluso se le atribuye los bajos resultados en el Examen Ser Bachiller. Pero, olvidamos que el currículo solo es uno de los múltiples factores que influye en el proceso formativo; no se reconoce que el perfil de egreso del bachiller también guarda relación con formación de los docentes, la infraestructura física, la dotación de recursos educativos, condición socio económica del estudiante, incluso el modelo de gestión de la institución, entre otros. En este sentido, cobra importancia incorporar el criterio de “calidad” al sistema de educación ecuatoriano, y no solo centrarnos en una crítica a la propuesta académica (Docente 11, entrevista personal; ver Anexo 1).

2. El Examen Nacional de Evaluación Educativa Ser Bachiller como mecanismo de acceso a la Universidad Central del Ecuador

La evaluación unificada se convirtió en un requisito obligatorio para el ingreso la Universidad Pública del Ecuador a partir del 18 de febrero del 2012, fecha en la cual se aplicó el primer examen llamando ENES, estructurado con preguntas de razonamiento verbal, numérico y abstracto. Actualmente, este examen consta de 160 preguntas, 5 de las cuales son pilotos; los campos evaluados son: dominio matemático, dominio lingüístico, dominio científico, dominio social y aptitud abstracta. Varias han sido las críticas a este instrumento, especialmente entorno a que no refleja los conocimientos adquiridos por los bachilleres durante sus años de estudio y que no permite identificar la vocación de los aspirantes. Adicionalmente, sobre sus resultados subyace el criterio de meritocracia que defiende el gobierno; sin embargo, tal como menciona Cabrera y otros (2017, 111), el

mecanismo de mérito no garantiza que se promueva la equidad, por lo tanto lo convierte en una herramienta inadecuada para democratizar el acceso a las IES.

Al cuestionamiento sobre la aplicabilidad de este instrumento se suman los docentes de la Universidad Central del Ecuador. Se afirma que la evaluación, más allá de evaluar elementos académicos o aptitudes desarrolladas en el bachillerato, evalúa conocimientos que pueden haber sido adquiridas a través de los famosos cursos preparatorios, que se han vuelto tan comunes en la actualidad (Docente 5, entrevista personal; ver Anexo 1). Además, se critica la ausencia de elementos que puedan identificar aspectos vocacionales de los aspirantes, lo que ha ocasionado que muchos estudiantes seleccionen las carreras por el simple hecho de que “les alcanzó el puntaje” (Docente 8, entrevista personal; ver Anexo 1).

Por otro lado, también se hace una reflexión sobre la relación entre los resultados del Ser Bachiller y el rendimiento académico; en este sentido, se afirma que a pesar de que los puntajes de ingreso a las Universidad Central son altos los estudiantes tienen tropiezos o bajos rendimientos académicos en determinadas asignaturas (Docente 10, entrevista personal; ver Anexo 1). Este criterio es compartido por el docente de la Facultad de Ciencias Psicológicas, quien en la entrevista prefirió responder en los siguientes términos:

[...] Nuestros puntajes son sobre los 900 puntos, se supone que un chico sobre los 900 puntos va venir acá y va tener un rendimiento, en el peor de los casos, sobre 16 o 17, se esperaba sobre 17; sin embargo, los promedios son increíbles, son bajos, los chicos vienen con 910, 920 o 930 puntos; Usted dice este chico va despuntar, pero no pasa eso, a lo mejor no está en la carrera que el mismo quiere o a su vez este examen evalúa competencias a lo mejor conductuales, de otro tipo, no académicas, en relación a lo que nosotros necesitamos [...]. (Docente 7, entrevista personal; ver Anexo 1)

De lo citado, podemos inferir que el examen Ser Bachiller no necesariamente refleja la calidad de educación de los estudiantes, es así que, por más que un estudiante ingrese a la Universidad con un puntaje sobre los 950 puntos no implica que su desarrollo académico va ser destacado. Para ejemplificar, quiero tomar los mismos datos proporcionados por la Universidad Central en donde los bachilleres que ingresan a las carreras de las áreas de la salud ingresan con puntuaciones sumamente altas, incluso los 1.000 puntos, sin embargo, las tasas de repitencia de los 3 últimos periodos bordea el 25%; lo que permite concluir que no existe una coherencia entre los puntajes altos y el desempeño académico.

Otro aspecto que se debe tomar en cuenta es que esta herramienta, tal como se encuentra estructurada al momento, se ha vuelto una limitante del fácil acceso de los bachilleres a las Universidades Públicas, es así que muchos jóvenes se han visto obligados a rendir en más de una ocasión las pruebas hasta lograr obtener un puntaje que le permita ingresar a una carrera que sea de su interés. Al respecto, y para confirmar lo señalado, se consultó a los estudiantes de nivelación cuantas veces rindieron en examen antes de lograr obtener el cupo; los resultado muestran que apenas el 32% de las personas que ingresaron en el periodo 2019-2019 lograron un cupo en la universidad con una sola prueba (véase gráfico 4).

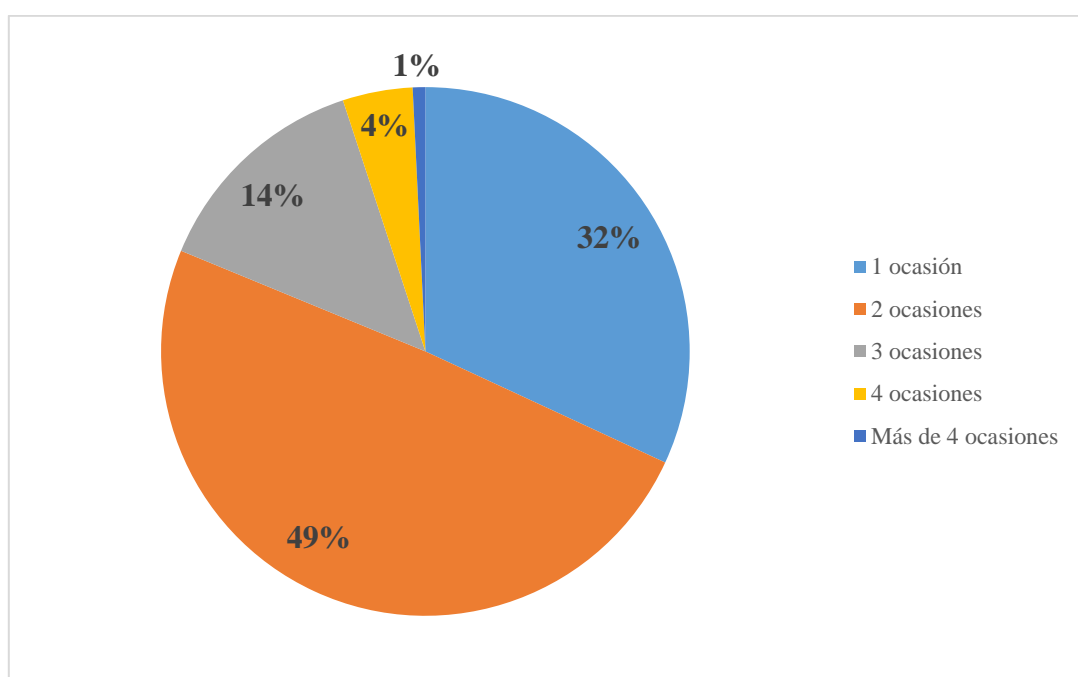


Gráfico 4. Número de veces en la que los aspirantes han rendido el Examen Ser Bachiller.
Fuente: Elaboración propia, a partir de encuesta a estudiantes de Nivelación de Carrera UCE, periodo 2019-2019.

Como se observa en el gráfico 4, el 49% de los bachilleres que ingresaron en la cohorte analizada rindieron al menos dos veces el examen, mientras que un 14% intentó por tres ocasiones obtener un puntaje que le permitiera el acceso a la universidad; incluso, existe el caso de un estudiante que afirma haber rendido por siete ocasiones la prueba, lo cual implica que una vez graduado estuvo intentado por más de dos años ingresar a la universidad.

Consecuencia de esto, debido a que sacar un alto puntaje en el examen nacional se ha vuelto imperativo para poder acceder a la educación superior pública, muchos

aspirantes han optado por ingresar a cursos de preparación, o los llamados pre universitarios, en búsqueda de “reforzar” sus conocimientos; así, los resultados de la encuesta aplicada a los estudiantes evidencian que el 70% (ver anexo 2) de ellos se prepararon, ya sea en cursos particulares, en los proporcionados por la SENESCYT o por los propios establecimientos educativos, a fin de obtener mejores resultados en el examen. Esta situación incluso ha dado paso a que este tipo de centros de nivelación proliferen de manera desproporcionada y lucren de una necesidad de los jóvenes por una deficiencia de nuestro modelo educativo.

3. Obtención de un cupo a través del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión

Sin lugar a duda, la implementación del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión, marcó un antes y un después sobre el procedimiento de ingreso a la Universidad Pública, la nueva estrategia parte de la aplicación de un examen unificado y la postulación en una única plataforma informática para la obtención del cupo sobre la base de una metodología de puntajes. Antes del 2012, los docentes de la Universidad refieren que no existía un mecanismo unificado de ingreso a sus aulas, aunque algunas de sus Facultades, en función de sus lógicas de funcionamiento, utilizaban evaluaciones de conocimientos o pruebas psicométricas como herramientas de selección (Docente 1, entrevista personal; ver Anexo 1); sin embargo, eso era la excepcionalidad.

Según los propios docentes, el ingreso a la mayoría de facultades estaba caracterizado por largas filas a las afueras de la institución, especialmente en aquellas carreras que tenían alta demanda como Ciencias Administrativas o Derecho, etc. En palabras de uno de los entrevistados, “tocaba hacer algunos días de *plantonera* para poder optar por las carreras” (Docente 5, entrevista personal; ver Anexo 1). Bajo este contexto, la lógica de asignación de cupos era en función del orden de llegada del aspirante. La definición del número estudiantes aceptados se realizaba de acuerdo a la infraestructura disponible, considerando los porcentajes de repitencia y deserción históricos; así, a manera de ejemplo, en la Facultad de Administración se asignaba un promedio de 1.500 cupos, obviamente a las primeras personas que llegaban (Docente 1, entrevista personal; ver Anexo 1). En este punto, no quise pasar por alto el relato que hace el docente 11 (Facultad de Agronomía) sobre el proceso de admisión, quien señala que:

[...] Hay un periodo de tiempo en donde se inscribían absolutamente todos e ingresaban todos los bachilleres y había cupos de 200 o 300 por ejemplo y se amanecían aquí para las matrículas, es decir, no entraba el que era seleccionado a través de un sistema sino entraba el que tenía más capacidad de “aguante”, para pasar las noches, incluso aquí había personas que pagaban 10 dólares para cuidar el puesto [...]. (Docente 11, entrevista personal; ver Anexo 1)

Por otro lado, a la falta de un proceso estandarizado en la Universidad Central, se suma las presiones sociales. Tal como menciona uno de los entrevistados, “habían las presiones de las organizaciones estudiantiles por ampliar los cupos, entonces había las tomas de las facultades, las huelgas, los paros, los encierros” (Docente 2, entrevista personal; ver Anexo 1). En este sentido, y a mi criterio, si bien las demandas por acceder a un cupo eran legítimas, esto decantaba en la sobrepoblación en las aulas, debido a que se ofertaba cupos sin considerar la capacidad operativa y administrativa de la institución; incluso se llegaban a tener paralelos con más de 100 alumnos. En este contexto, era común para los primeros niveles de estudio tener altas tasas de repitencia, ya que los estudiantes no hacían una adecuada selección de carrera y porque es complicado para un docente manejar grupos grandes de estudiantes sin afectar la calidad de la formación.

Lo relatado da cuenta de que el supuesto “libre ingreso” que antes había, en realidad constituía un sistema excluyente, ya que la obtención de cupos no siempre estaba supeditado a un mérito académico, si no a que el aspirante logre estar dentro de los primeros afortunados en el “reparto” de cupos. Los jóvenes provenientes de provincias o de zonas alejadas por obvias razones tenía dificultades para ser los primeros en llegar a las “filas”, por lo tanto sus posibilidades de acceder a un cupo disminuían significativamente. Adicionalmente, con mucha precaución, algunos docentes manifiestan que siempre se presentaban casos de estudiantes “recomendados” que eran beneficiarios de los cupos sin ser sometidos a las largas esperas.

Pero no todo es negativo, si es meritorio destacar el esfuerzo que varias Facultades hicieron por implementar estrategias mínimas de selección de estudiantes, una de ellas fue la de Ciencias Psicológicas, quienes aprovecharon su conocimiento y experticia en procesos de selección de talento humano para aplicarlos a los estudiantes. Bien refiere el docente entrevistado: “al tener aquí el perfil de aquí del psicólogo, la carrera de psicología industrial era la encargada de elaborar todo el proceso de selección de estudiantes [...]. Nosotros tomábamos una prueba de conocimientos, tomábamos pruebas psicométricas y también hacíamos entrevistas, era un proceso bastante riguroso [...] (Docente 7, entrevista personal; ver Anexo 1). Experiencia en este tipo de procesos también

evidencian las Facultades de Geología, Minas, Petróleos e Ingeniería Ambiental y Ciencias Médicas.

Por lo mencionado, es visible que los procesos de admisión antes del 2012 no eran los más idóneos, motivo por el cual muchos docentes afirman que la nueva metodología implementada por la SENESCYT tiene varios aciertos, entre ellos: Que tiene instrumentos y contenidos desarrollados, a más de una plataforma informática aprobada (Docente 2, entrevista personal; ver Anexo 1); aún con deficiencias en su metodología, es considerado como un sistema meritocrático, ya que prioriza un puntaje (Docente 5, entrevista personal; ver Anexo 1); brinda la oportunidad de participar de la admisión a todos los aspirantes, sin ningún tipo de discriminación, citando al Docente 9 “se acabó el clientelismo y se acabó el palanqueo”, etc.

Sin embargo, también se señalan algunos aspectos negativos del nuevo modelo de admisión y el principal cuestionamiento es que no considera aspectos vocacionales, ya que muchos bachilleres escogen las carreras por el simple hecho de querer ingresar a la universidad; el 35% de los estudiantes de nivelación encuestados afirma que no se encuentra estudiando en su primera opción de carrera. A criterio de los docentes, esto influye directamente en las tasas de repitencia y deserción de la Universidad, las cuales se han incrementado en los últimos años (Docentes 5, 7 y 8, entrevista personal; ver Anexo 1); aunque, según el Docente 1, los índices también obedecen a por lo menos cuatro factores: modelo de admisión, deficiencias en el periodo de nivelación de carrera, el Bachillerato General Unificado y la dinámica de las escuelas y colegios, ya que considera que se frustró a los profesores de ejercer una verdadera docencia.

Por otro lado, también existe la percepción de que la Universidad ha perdido espacio en procesos tan fundamentales como lo es la admisión de sus estudiantes, ya que por ahora se limita a determinar el número de cupos disponibles y matricular a los estudiantes que las SENESCYT designa (Docente 8, entrevista personal; ver Anexo 1). Este criterio es compartido por el Docente 1, quien afirma que desde el 2012 no hay ningún elemento de participación, menciona que se acepta lo que venga, lo que dice la SENESCYT, y los resultados son desastrosos. En este punto, es válido recordar que la Universidad tampoco ha mostrado interés por ser co - participe del proceso, es así que hasta la presente fecha solo en las carreras de artes ha implementado procesos complementarios de admisión.

Finalmente, para tener más elementos de juicio y establecer comparaciones con las versiones de los docentes, se preguntó a los estudiantes de nivelación de carrera si

consideran a la forma de asignación de cupos de la SENESCYT como un proceso eficiente; las respuestas obtenidas se reflejan en el siguiente gráfico:

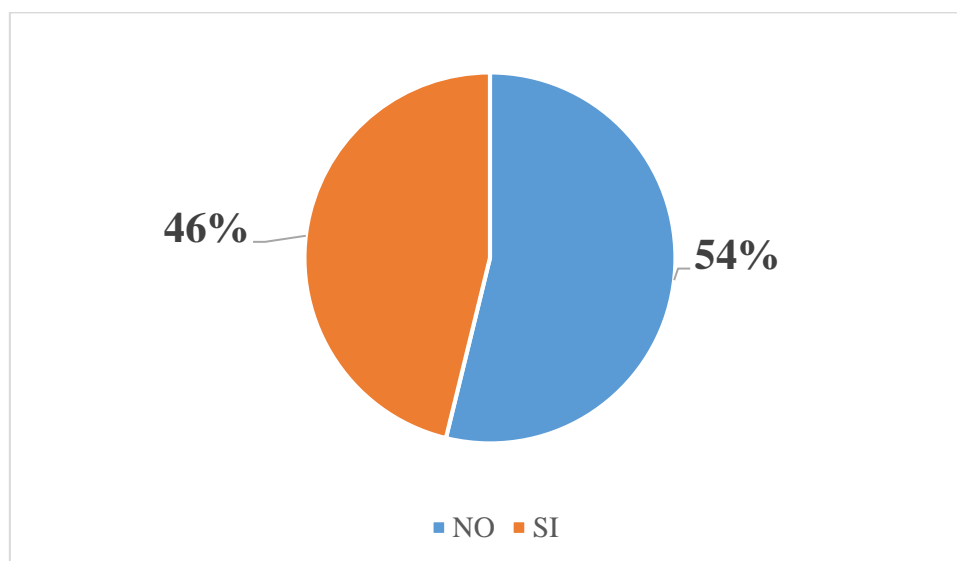


Gráfico 5. Porcentaje de estudiantes que considera que el sistema de asignación de cupos de la SENESCYT eficiente.

Fuente: Elaboración propia, a partir de encuesta a estudiantes de Nivelación de Carrera UCE, periodo 2019-2019.

Como se observa en el gráfico 5, los estudiantes tiene opiniones divididas sobre el sistema, es así que el 54% de los encuestados considera que éste no es eficiente, contra un 46% que considera que sí. Similar comportamiento de respuestas se obtiene al consultarles si creen que el Sistema Nacional de Nivelación y Admisión ha mejorado el acceso de los bachilleres a las Instituciones de Educación Superior Públicas; en este caso, el 53% considera que si ha mejorado, mientras que un 47% considera que no (véase Anexo 2). En resumen, la opinión de los estudiantes, aunque pudiera considerarse una visión subjetiva, realmente pone de manifiesto que existe inconformidad por el modelo de asignación de cupos, a pesar de que ya fueron beneficiados del sistema.

En conclusión, de los tres procesos analizados el más cuestionado sin duda es la implementación del Bachillerato General Unificado, al cual se le atribuye las deficiencias que presentan los estudiantes, especialmente en asignaturas como matemáticas, física, química; esto ocasiona que la universidad deba realizar grandes esfuerzos para estandarizar los conocimientos a través de cursos de nivelación. Adicionalmente, existe la percepción de que este tipo de formación no permite una verdadera orientación vocacional del aspirante, factor influye en los índices de repitencia y deserción, así como

en el incremento de los casos de cambios de facultad, ya que muchos estudiantes acceden a carreras para las cuales no tienen vocación por no cumplir con el puntaje requerido.

Respecto al examen unificado Ser Bachiller existen opiniones divididas, pero se puede resaltar los siguientes aspectos positivos: permite una asignación meritocrática de cupos, sin embargo, existen cuestionamientos sobre los componentes de la evaluación ya que ésta no considera aspectos vocacionales, que para la Universidad es importante; brinda a las instituciones de educación superior la posibilidad de ser copartícipes de los procesos de selección a través de los exámenes complementarios, aunque la Universidad Central no ha acogido esta propuesta en su totalidad ya que ha limitado su implementación a las carreras de la Facultad de Artes; y, permite el acceso de personas pertenecientes a grupos vulnerables, a través de mecanismos de acciones afirmativas.

Como aspecto negativo se menciona el hecho de que el puntaje obtenido en la evaluación unificada no necesariamente refleja el nivel de conocimientos de los estudiantes, ya que muchos de ellos a pesar de ingresar con notas sumamente altas no han tenido buenos rendimientos académicos; entonces, el puntaje no refleja la calidad de educación de los bachilleres. Adicionalmente, se debe considerar que muchos aspirantes han tenido que rendir por más de una ocasión el examen hasta lograr un puntaje que les permita el ingreso a la carrera que desean; y, muchos también optan por ingresar a otras carreras con la posibilidad de que en un futuro puedan cambiarse.

Finalmente, sobre el sistema de asignación de cupos los cuestionamientos surgen sobre el hecho de que se quitó esa potestad a las Universidades, a pesar de ello, algunos docentes consideran que a raíz de la nueva metodología se ha transparentado la asignación; los aspirantes ya no tienen que hacer largas colas para acceder a un cupo y pueden estar seguros que no existen favoritismos al momento de la asignación, ya que ésta se realiza exclusivamente con el puntaje Ser Bachiller. Sin embargo, a criterio de este autor, la principal limitante en este modelo es la brecha existente entre la oferta de cupos y la demanda, misma que se acrecienta cada vez más por el crecimiento de la población; en este sentido, es imperativo que la SENESCYT, en un trabajo conjunto con las Universidades, implementen acciones que permitan la ampliación de cupos en la educación pública y la diversificación de la oferta educativa, acorde con los objetivos de desarrollo del país.

Capítulo tercero

Mecanismos para mejorar el proceso de admisión y permanencia de los bachilleres en la Universidad Central del Ecuador

En los capítulos primero y segundo se centró el análisis en las tres reformas principales que se realizaron a la educación ecuatoriana, tanto media como superior, siendo estas: la creación del Bachillerato General Unificado; la aplicación del Examen Nacional para la Educación Superior (ENES); y, la creación del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión (SNNA). En este sentido, las propuestas de mejora implican analizar acciones que se puedan implementar en los mismos tres ejes y determinar su viabilidad, tanto operativa como legal en función de la normativa existente.

En este contexto, el objetivo del presente capítulo es identificar y sintetizar las principales acciones que se puedan implementar en la Universidad Central del Ecuador, alrededor de los factores analizados en esta investigación, a fin de generar un mecanismo de admisión enmarcado en la realidad institucional y que sirva de aporte al perfeccionamiento de la política pública.

Para el efecto se analizó posibles acciones en torno a fortalecer las deficiencias identificadas en el Bachillerato General Unificado, a así como ampliar la participación en la determinación de la Nota Ser Bachiller, a través del examen complementario de admisión. Cabe anotar que, existe una limitante de actuación de parte de la Universidad sobre el sistema unificado de asignación de cupos debido al marco normativo. La consolidación y análisis de las actividades propuestas constituye el objeto de este capítulo.

1. Propuesta para el fortalecimiento del perfil de egreso del Bachiller General Unificado

A más de implementar el proceso de admisión, la SENESCYT también instituyó mecanismos de nivelación de conocimientos de aquellos postulantes que obtuvieron un cupo en las Universidades Públicas; la responsabilidad de esta acción fue establecida en el Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Superior, en cuyo artículo 3 establece que “[...] El Sistema de Nivelación y Admisión tendrá dos componentes. El de

admisión tendrá el carácter de permanente y establecerá un sistema nacional unificado de inscripciones, evaluación y asignación de cupos en función al mérito de cada estudiante”. El tercer inciso establece que “El componente de nivelación tomará en cuenta la heterogeneidad en la formación del bachillerato y/o las características de las carreras universitarias” (EC 2011, art. 3). Según el Reglamento del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión, esta acción se implementó con el objetivo de “[...] homologar conocimientos y destrezas para mejorar el desempeño de las y los aspirantes que obtuvieron un cupo, a partir del desarrollo y fortalecimiento de capacidades de aprendizaje específicas y adecuadas a los contenidos de su área de conocimiento (SENESCYT 2019, 18).

Es así que el Curso de Nivelación de Carrera se convirtió en una puerta obligatoria de ingreso a las Instituciones de Educación Superior, entre ellas la Universidad Central del Ecuador, ya que esta no tiene un examen de exoneración de este nivel académico. La SENESCYT, una vez asignados los cupos, se encargaba de suscribir contratos o convenios con las IES para que ellas ejecuten la nivelación; de igual manera, en un afán de estandarizar y armonizar el proceso en todo el país, diseñó el modelo pedagógico y curricular, que se detalla en la tabla 1.

Tabla 1
Currículo de nivelación de carrera SENESYT

CURRÍCULO DE NIVELACIÓN	ÁREA Y SUBÁREA CINE	TRONCO COMUN		MÓDULO ESPECIALIZADO CONOCIMIENTO CIENTÍFICO (400 horas)			
		UNIVERSIDAD Y BUEN VIVIR (60 horas)	ICC (60 horas)				
C1	ÁREA PARA CIENCIAS E INGENIERÍAS	CIENCIAS. Ciencias de la vida, Ciencias Físicas, Matemática y Estadística.	Ciudadanía y proyecto de vida	Introducción a la comunicación académica	Matemáticas 200 Horas	Física 100 Horas	Química 100 Horas
	INGENIERÍA, INDUSTRIÁ Y CONTRUCCIÓN. Informática, Ingeniería y profesiones afines, Industria y producción, Arquitectura y construcción.						
C2	ÁREA DE AGRICULTURA	AGRICULTURA, silvicultura y pesca. VETERINARIA.			Física-Matemáticas 180 Horas	Biología 120 Horas	Química 100 Horas
C3	ÁREA DE ARTES	ARTES. Bellas artes, Artes del espectáculo, Artes gráficas y audiovisuales, Diseño y artesanía.	Arte y Sociedad 100 Horas	Taller de Transdisciplinariedad 100 Horas	Asignatura a definir según Carrera 200 Horas		

C4	ÁREA DE PROGRAMAS BÁSICOS EDUCACIÓN, SERVICIOS, CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	PROGRAMAS GENERALES. Programas básicos, Programas de alfabetización y aritmética, Desarrollo Personal.	Desarrollo de habilidades básicas de pensamiento		Matemáticas 140 Horas	Sociedad y Cultura 140 Horas	Psicología 120 Horas
		EDUCACIÓN. Formación de personal docente y ciencias de la educación.					
		HUMANIDADES. Religión y teología, Lenguas y culturas extranjeras, Lenguas autóctonas y otros programas de humanidades.					
		CIENCIAS SOCIALES Y DERECHO. Ciencias sociales y del comportamiento, Periodismo e información, Derecho.					
		SERVICIOS. Servicios sociales, Servicios personales, Servicios del Transporte, Protección del medio ambiente, Servicios de seguridad.					
C5	ÁREA DE EDUCACIÓN COMERCIAL, ECONOMÍA Y AFINES	CIENCIAS SOCIALES Y DEL COMPORTAMIENTO. Economía.			Matemáticas 140 Horas	Sociología 120 Horas	Economía 140 Horas
		EDUCACIÓN COMERCIAL Y ADMINISTRACIÓN. Comercio, Finanzas, Contabilidad, Secretariado.					
C6	SALUD	MEDICINA. Medicina, Servicios médicos, Enfermería y Servicios dentales.			Biología 125 Horas	Anatomía 125 Horas	Química-Matemáticas 150 Horas
			Proyecto Integrador de Saberes (20 Horas a ubicar dentro del tronco común)				

Fuente: EC Secretaría de Educación Superior (2014, 9)

Elaboración propia

Como se observa en la tabla, la propuesta establecida por la SENESCY instituyó que todas las carreras se distribuyan en seis áreas del conocimiento, considerando la clasificación internacional normalizada de la educación y de los campos científicos y tecnológicos de la UNESCO. Esta idea determinó como obligatorias tres asignaturas de conocimiento científico y tres de tronco común: Universidad y Buen Vivir, Introducción a la Comunicación Académica y el Proyecto Integrador de Saberes (EC Secretaría de Educación Superior 2014).

A partir del Segundo Semestre 2017 se abrió la posibilidad de que la Institución, en función de las deficiencias académicas detectadas en sus estudiantes en los primeros niveles de carrera, pueda modificar la propuesta curricular; a raíz de lo cual se generó la estructura que se muestra en la tabla 2, vigente hasta la actualidad.

Tabla 2
Currículo de nivelación de carrera definido la Universidad Central del Ecuador

Área del currículo	Carreras	Asignaturas
Área del currículo 1. Educación	Pedagogía de la Lengua y la Literatura - Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros - Pedagogía de las Ciencias Experimentales: Matemáticas y la Física - Pedagogía de las Ciencias Experimentales: Informática - Psicopedagogía - Pedagogía de la Historia y las Ciencias Sociales - Educación Inicial - Pedagogía de las Ciencias Experimentales: Química y Biología - Educación Básica - Pedagogía Técnica de la Mecatrónica.	Lenguaje Matemática Sociedad y educación Proyecto Integrador de Saberes Ética y Pensamiento Universitario
Sub área del currículo 1A Educación - Cultura Física	Pedagogía de La Actividad Física y Deporte	Lenguaje Matemática Acondicionamiento Físico Proyecto Integrador de Saberes Ética y Pensamiento Universitario
Área del currículo 2. Humanidades y Artes	Artes Plásticas Artes Escénicas Danza	Lenguaje Artístico Arte y Sociedad Talleres Transdisciplinarios Proyecto Integrador de Saberes Ética y Pensamiento Universitario
Sub área del currículo 2M Humanidades y Artes	Artes Musicales	Entrenamiento auditivo Armonía Guitarra/piano Arte y sociedad Proyecto Integrador de Saberes Ética y Pensamiento Universitario
Área del currículo 3. Administración y Economía - Administración	Contabilidad y Auditoria Administración de Empresas Administración Pública	Matemática Contabilidad Administración Proyecto Integrador de Saberes Ética y Pensamiento Universitario
Sub área del currículo 3A Administración y Economía - Economía	Economía Estadística Finanzas	Matemática Contabilidad Economía Proyecto Integrador de Saberes Ética y Pensamiento Universitario
Área del currículo 5. Ciencias, Ciencias Físicas, Industria y Producción	Geología – Minas – Petróleos - Ingeniería Ambiental - Ingeniería Química – Química - Bioquímica y Farmacia - Ingeniería Civil - Biología - Recursos Naturales Renovables	Matemática Física Química Proyecto Integrador de Saberes Ética y Pensamiento Universitario

Área del currículo 5. Arquitectura, Informática y Diseño	Arquitectura - Sistemas de Información - Diseño Industrial - Computación – Matemática	Matemática Física Geometría y Dibujo Proyecto Integrador de Saberes Ética y Pensamiento Universitario
Área del currículo 6. Agricultura y Veterinaria	Medicina Veterinaria Agronomía	Matemática Biología Química Proyecto Integrador de Saberes Ética y Pensamiento Universitario
Área del currículo 7. Salud y Servicio Sociales	Imagenología y Radiología - Laboratorio Clínico - Medicina - Obstetricia – Enfermería - Fonoaudiología – Fisioterapia - Terapia Ocupacional - Atención Pre hospitalaria	Morfofunción Embriología Principios Éticos en Ciencias de la Salud Proyecto Integrador de Saberes Ética y Pensamiento Universitario
Sub área del currículo 7A Salud y Servicio Sociales	Odontología	Morfofunción Química Biología Principios Éticos en Ciencias de la Salud Proyecto Integrador de Saberes Ética y Pensamiento Universitario
Área del currículo 8. Ciencias Sociales y Derecho	Comunicación - Psicología Clínica - Psicología - Turismo - Derecho - Sociología - Ciencias Políticas - Trabajo Social	Lenguaje y Comunicación Sociedad y Cultura Matemática Proyecto Integrador de Saberes Ética y Pensamiento Universitario

Fuente: UCE (2019)

Elaboración propia

Como se observa en la tabla precedente, la reestructuración consistió en una redistribución de las carreras en ocho áreas del conocimiento y cuatro sub áreas. Con esto se logró articular de mejor manera los contenidos de nivelación con los de las futuras carreras; además, la nueva estructura permitió optimizar el tiempo destinado en este periodo al eliminar tres asignaturas de tronco común (Universidad y buen vivir, introducción a la comunicación académica y proyecto integrador de saberes) para ampliar la carga horaria de asignaturas de especialización como matemática, física, química, lenguaje, etc., en las cuales se identificó mayores deficiencias en los primeros niveles de estudio. También, se incluyó en la propuesta a la asignatura Ética y Pensamiento Universitario, que se imparte de forma virtual. Cabe anotar que Proyecto Integrador de Saberes, que en el 2017 fue eliminada, nuevamente fue incorporado al curso de nivelación en el 2018, por la necesidad de potenciar en los estudiantes conocimientos sobre metodologías de investigación.

El cambio fue positivo para las facultades, por un lado permitió articular más adecuadamente los contenidos de nivelación con los requerimientos de conocimientos del primer nivel de carrera y, por otro, introducir a los estudiantes en su futura profesión; a criterio de uno de los docentes entrevistados, lo segundo es tal vez lo más importante ya que, aunque este proceso aún debe perfeccionarse, contribuye para que en las carreras no deban “partir de cero” (Docente 7, entrevista personal; ver Anexo 1). Es preciso señalar que las carreras de artes incluso consideran que este periodo de nivelación debería extenderse a dos semestres, debido a la ausencia de conocimientos sobre el área que presentan los aspirantes que ingresan del bachillerato (Docente 3, entrevista personal; ver Anexo 1).

A pesar de que no está documentado el impacto que tuvo el cambio de la estructura curricular de nivelación, existe la percepción de que los bachilleres ingresan a las carreras con un mejor nivel de conocimientos; esto puede deberse a que su construcción se realizó en un trabajo conjunto entre los docentes y directivos de cada una de las carreras y el personal académico de nivelación, a fin de generar una verdadera articulación. Uno de los entrevistados menciona:

Nivelación podría ser el eje que vincula lo uno y lo otro – hace referencia a nivelación y carrera –, en algún momento, a través de la Dirección General Académica ya empezamos hacer ese vínculo; que los profesores de primer semestre se reúnan con los de nivelación para que les informen que es lo que se requiere ... yo recuerdo que sumillé para que los profesores del primer semestre, revisen los sílabos, observen, analicen, vean, hagan sugerencia y digan si les parece que está bien o no, que se podía incluir, que no se podía incluir; porque matemáticas es tan grande que tienen que seleccionar contenidos. [...] Porque el requerimiento por Facultad es diferente, por ejemplo, odontología, medicina, agronomía y veterinaria necesitamos biología, pero con enfoques diferentes o con temas diferentes, con unidades diferentes, de pronto a ellos les interesa más todo lo que es evolución pero a nosotros nos interesa más la parte celular; en cambio si todo es estandarizado, es un curso general y no se puede salir de los contenidos, termina siendo recursos no bien aprovechados [...]. (Docente 9, entrevista personal; ver Anexo 1)

Más allá de los aspectos positivos señalados, también es necesario mirar los resultados en nivelación de Carrera; ya que estos no son muy alentadores. Posterior a la reestructuración curricular, en este nivel académico las tasas de repitencia subieron drásticamente; por ejemplo, en el área de ingenierías pasó del 38,66% en el periodo IIS 2016 al 68,30% en el IIS 2018; en las carreras de ciencias de la salud pasó del 14,73% al 25,02%, en los mismos periodos (UCE 2019). En este contexto, Nivelación de Carrera se convirtió prácticamente en otro filtro de acceso a la Universidad Central del Ecuador. Los estudiante al no lograr pasar nivelación, y agotar sus dos posibilidades de matrícula,

pierden el cupo; lo que implica que, si quieren continuar con sus estudios deban iniciar nuevamente su proceso de inscripción en la SENESCYT para postular por una nueva carrera en la Universidad Pública.

Sobre este aspecto muy acertadamente señala un docente “no debemos asustar al estudiante”, es necesario implementar mecanismos de motivación para los jóvenes; y, no solamente con ellos, sino también con sus docentes (Docente 9, entrevista personal; ver Anexo 1). Además, como mencioné en capítulos anteriores, olvidamos que el currículo solo es uno de los múltiples factores que influye en el proceso formativo. Lamentablemente el curso de nivelación, al ser un proyecto coejecutado entre SENESCYT y la Universidad Central, adolece de muchos problemas administrativos como: limitada infraestructura física, lo que ocasiona sobre población en las aulas (Hay paralelos con más de 50 alumnos); dificultades para dotar de material didáctico; los docentes son contratados por servicios profesionales, lo que ocasiona una alta rotación de los mismos, etc.

En medio de este contexto, nivelación de carrera debe cumplir dos retos principales; por un lado tiene la tarea de homologar los conocimientos de los estudiantes, quienes vienen con deficiencias desde el bachillerato; y, por otro, proporcionales herramientas para que su inserción a las carreras sea adecuada. Acciones que puedan implementarse de manera inmediata para mejorar el proceso hay muchas; ejemplo: realizar mayores inversiones para capacitar a los docentes, dotar adecuada infraestructura, dotar materiales, etc. Sin embargo, es medular que a la par de cualquier acción se continúe adecuando el currículo de nivelación a las necesidades de las carreras.

En este punto debo reconocer mis limitaciones para proponer de manera específica cambios en el micro currículo, ya que existen profesionales con experticia en eso; además, esto tiene que ser el resultado de un proceso en el que participen, docentes, autoridades y estudiantes. Sin embargo, me atrevería a mencionar que sería un gran avance que cada carrera tenga su propio proceso de nivelación, y no por áreas como en la actualidad, ya que esto permitiría ser más eficientes en la formación de los bachilleres; pero, el conocimiento de la dinámica educativa y de la Universidad Central hace que reconozca la necesidad de seguir manteniendo la estructura actual, aunque podría realizarse algunos ajustes.

En el área de educación por ejemplo, por iniciativa de la Universidad, está dividida en dos sub áreas, lo que le permitió que los estudiantes de la carrera de pedagogía de la Actividad Física y Deporte reciban como asignatura Acondicionamiento Físico, que es

considerada como indispensable para la carrera. Sin embargo, es oportuno evaluar si asignaturas como matemáticas deber ser obligatoria para todas las carreras de pedagogía, ya que su aporte es más representativo solo en las de Ciencias Experimentales, es decir: Pedagogía de la Matemática y la Física, Informática, Química y Biología y Pedagogía Técnica de la Mecatrónica. En carreras como Pedagogía de la Lengua y la Literatura, Idiomas Nacionales y Extranjeros, Psicopedagogía, Historia y las Ciencias Sociales, Educación Inicial y Educación Básica, es más importante asignaturas como lenguaje o comunicación.

Situación similar ocurre en el área del currículo 6, Agricultura y Veterinaria; Asignaturas como Matemática, Biología y Química son pertinentes a las dos carreras que la conforman, pero, los estudiantes de veterinaria en los dos primeros niveles de carrera reciben Bioquímica I y Bioquímica II, por lo tanto sería más oportuno brindarles en nivelación herramientas de Química Orgánica. En el caso de agronomía si es pertinente mantener química inorgánica, pero se debe incluir en nivelación como asignatura a Física, a fin de generar bases para Física Aplicada (asignatura de segundo semestre). En esta última subdivisión deben estar incluidas las carreras de Recursos Naturales Renovables y Biología por tener asignaturas comunes en los dos primeros niveles de estudio.

Por otro lado, en el área del currículo 7- Salud y Servicios Sociales, se encuentran las carreras de: Imagenología y Radiología, Laboratorio Clínico, Medicina, Obstetricia, Enfermería, Fonoaudiología, Fisioterapia, Terapia Ocupacional y Atención Pre hospitalaria; las cinco primeras pertenecientes a la Facultad de Ciencias Médicas y las cuatro últimas a la de Ciencias de la Discapacidad. Actualmente todas reciben las asignaturas: Morfofunción, Embriología y Principios Éticos en Ciencias de la Salud, sin embargo, la asignatura embriología no aporta significativamente a la formación de los estudiantes de Terapia Ocupacional y Atención Pre hospitalaria, ya que no tienen consecución con los siguientes dos niveles de estudio, en lugar de ello podrían implementarse asignaturas como principios de psicología. Incluso las carreras han hecho manifiesta la necesidad de que se incorpore la asignatura de física, obviamente orientada al área de la salud.

Finalmente en el área del currículo 8 - Ciencias Sociales y Derecho, se encuentran carreras de cinco facultades: Comunicación Social; Ciencias Psicológicas; Agronomía, por la carrera de Turismo; Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales; y, Ciencias Humanas y Sociales. La diversidad y la especificidad de cada una hace compleja la tarea de establecer contenidos comunes a todas; pero, en la propuesta de reestructuración

realizada por la Universidad en el 2017 se consideró como asignaturas obligatorias para esta área las siguientes: Lenguaje y Comunicación; Sociedad y Cultura; y, Matemática. En este sentido, en un trabajo conjunto con los directores de carrera se debe evaluar la pertinencia de la asignatura matemática; si bien su aporte es indudable para cualquier área del conocimiento, no aporta a los contenidos que los estudiantes recibirán en los dos primeros niveles de carrera. En lugar de esa asignatura se puede incluir a Principios de Psicología para las carreras de Ciencias Psicológicas y Oralidad para el resto de carreras, ya que los modos de comunicación verbal son la base de este tipo de perfiles profesionales.

Cabe anotar que la redistribución no implica costos adicionales para la Universidad, debido a que se mantiene la misma carga horaria semanal y la modalidad de contrato de los docentes, así como sus horarios. Adicionalmente, a partir del periodo 2017-2018, se facultó a las instituciones estructurar sus propuestas académicas en función de sus necesidades, por lo que no existirían impedimentos de tipo reglamentarios.

2. Implementación del examen complementario de admisión como mecanismo de coparticipación en los procesos de admisión

Hasta el año 2017 la responsabilidad de la admisión era exclusivo de la SENESCYT; sin embargo, sobre la base de la reforma al Reglamento del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión se abrió la posibilidad de que las Instituciones de Educación Superior fueran copartícipes de la admisión, en función de la categoría en la que cada una se ubicada, de acuerdo a los establecido por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (Ceaaces); en donde se estableció los siguientes porcentajes máximos de participación:

Tabla 3
Ponderación proceso de admisión propio de las universidades y escuelas politécnicas públicas

Categoría	Porcentaje proceso propio de admisión
Categoría A	30%
Categoría B	20%
Categoría C	10%
Categoría D	5%

Fuente: SENESCYT (2017)
Elaboración propia

Los mecanismos de evaluación a utilizar por las universidades fueron limitados por la misma SENESCYT a: entrevista, ensayo, record académico, carta de motivación, cartas de recomendación de maestros de escuelas secundarias, etc. Esta propuesta no fue acogida por la Universidad Central del Ecuador. Sin embargo, en el 2019 nuevamente se reformó el Reglamento del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión; en esta ocasión se amplió el porcentaje de participación al 30% con la posibilidad de que, ante una mejora de indicadores académicos, pueda llegar al 50% (SENESCYT 2019). En esta oportunidad la Universidad Central decidió acogerse al examen complementario en las carreras de la Facultad de Artes, es decir, artes musicales, artes escénicas, artes plásticas y danza. Cada carrera evaluó a sus aspirantes en función de sus requerimientos específicos; por ejemplo, midió la capacidad de improvisación, creatividad, conocimientos básicos de música, respuestas ante una entrevista, etc.

En este contexto, aplicar el examen complementario en todas las carreras tal vez sea la acción más urgente que tiene por implementar la Universidad Central, ya que éste le permitiría incorporar a los criterios de evaluación establecidos por la SENESCYT factores relacionados con el perfil de ingreso, requerido por las diferentes carreras; pero, existen dos limitantes fundamentales: 1) Cada semestre postulan aproximadamente 50.000 personas para esta universidad; 2) Tiene más de 60 carreras vigentes. Esto hace que preparar reactivos acordes a los requerimientos de cada una se vuelva una tarea costosa. De ahí surge la propuesta de que la Universidad participe de la admisión a través de evaluación de conocimientos, en función de las siguiente áreas del currículo: educación; humanidades y artes; administración y economía; ciencias, ciencias físicas, industria y producción; arquitectura, informática y diseño; agricultura y veterinaria; salud y servicio sociales; y, ciencias sociales y derecho. De esta forma se delimita los tipos de evaluaciones a ocho áreas, en lugar de más de 60 carreras.

Por otro lado, de acuerdo a un estudio realizado por la Universidad de Chile, en el 2008, “los problemas vocacionales son uno de los factores que tiende a explicar un alto porcentaje de la deserción estudiantil del primer año de educación superior. Entre los problemas vocacionales destacan: i) no quedar en la carrera de preferencia del alumno; ii) dificultades en acceso a información y orientación” (Villalobos, y otros 2011, documento de trabajo). Similar problemática se ve en la Universidad Central; al respecto, uno de los docentes entrevistados manifiesta “hay un fenómeno donde los estudiantes llegan con una expectativas diferentes al campo de realización académico que tenemos acá, entonces claro, hay una deserción bastante fuerte desde el 2012, o le toman a la

carrera como una especie de *bypass* para otra carrera” (Docente 4, entrevista personal; ver Anexo 1). En este contexto es oportuno mirar el aspecto vocacional en los procesos de admisión.

Las afirmaciones del párrafo precedente fueron contrastadas con los datos obtenidos de la encuesta aplicada a los estudiantes de nivelación de carrera de la UCE. Cuando se les preguntó si recibieron asesoramiento u orientación vocacional para seleccionar la carrera a la que ingresaron, las respuestas muestran que el 64% de jóvenes no recibió ningún tipo de asesoramiento, incluso el 35% de ellos piensan en cambiarse de la misma. De igual manera, se les consultó sobre los motivos por los cuales seleccionaron la carrera que actualmente se encuentran estudiando, en donde se tuvo los siguientes resultados:

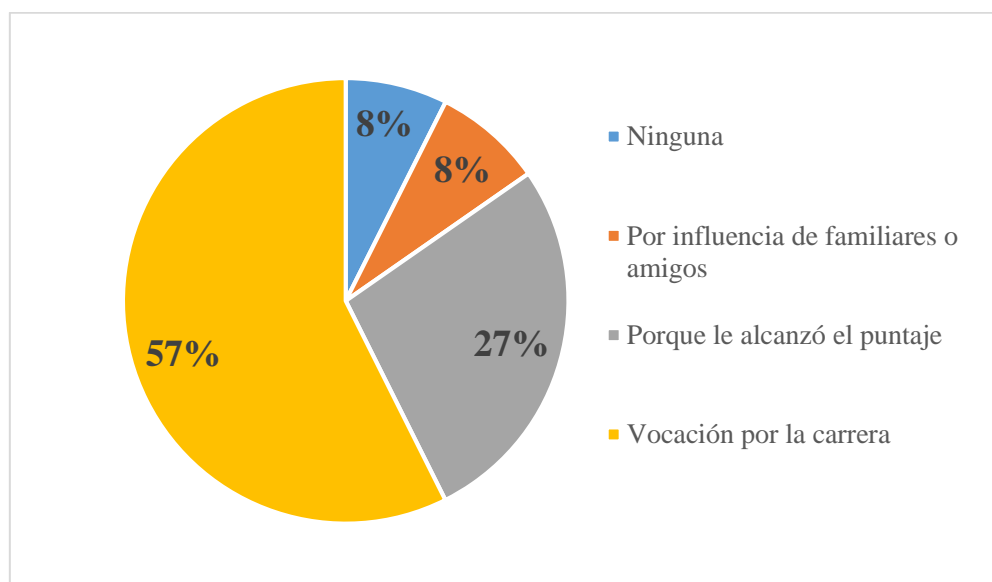


Gráfico 6. Principales motivaciones para la selección de carrera de los estudiantes de nivelación de carrera.

Fuente: Elaboración propia, a partir de encuesta a estudiantes de Nivelación de Carrera UCE, periodo 2019-2019.

Como se observa en el gráfico 6, el 27% de los estudiantes aceptaron el cupo en la carrera que están estudiando actualmente porque simplemente les alcanzó el puntaje; otro 8% – que a mi criterio también es representativo – en cambio afirma que la selección la realizó por influencia de amigos o familiares. En este contexto, cobra sentido lo mencionado por Barreno (2011, 97-101), al afirmar que “el proceso de orientación vocacional y profesional es pilar fundamental para llegar a la elección correcta de la futura

profesión a nivel superior; por ende, tiene que ser planificado, programado, ejecutado y evaluado”.

Considerando la importancia de que los jóvenes inicien sus estudios de educación técnica, tecnológica o superior con convicción, entereza e interés por la disciplina seleccionada (Novoa 2014, 26), se realizó una entrevista a Mariusz Tomasz Wołóńcej, autor del libro *Inventario de Preferencias Profesionales de Jóvenes*, que fue publicado por el Ministerio de Educación del Ecuador en el año 2017. Tomasz, expone la convergencia de la personalidad con las preferencias profesionales y afirma que “si bien los tipos de personalidad no determinan el éxito potencial en el futuro de una persona, son una referencia de ayuda para descubrir lo que motiva a las personas a actuar y, en consecuencia, puede ser de ayuda para escoger una profesión adecuada que vaya en concordancia con los atributos descubiertos o latentes” (MINEDUC 2017). Por este motivo en el marco del proceso complementario de admisión, se mira como una opción viable la utilización, a más de las pruebas de conocimientos, de evaluaciones de intereses vocacionales aplicando, el modelo RIASEC, diseñado por John Holland.

Según (Martínez y Valls 2008, 13), la relevancia de este tipo de instrumentos, que se transmite desde la teoría de Holland, es que el objetivo que es común al asesoramiento vocacional pasa por animar a las personas a considerar y analizar un amplio rango de posibles ocupaciones que sean compatibles con su personalidad. Por este motivo, la aplicación de pruebas de tipo vocacional permitirá identificar seis perfiles de carrera de tipo discriminativo, así como evaluar el nivel de coherencia entre la personalidad y el entorno laboral que más se ajusta a los aspirantes.

Este instrumentos es conocido frecuentemente por el acrónimo RIASEC que hace referencia a las siguientes características: Realistas, Investigativas, Artísticas, Sociales, Empresariales y Convencionales, tal como se muestra en la gráfico 7 (MINEDUC 2017, 43).

Realista	<ul style="list-style-type: none"> • Representa a las personas a quienes les gusta trabajar con herramientas. Generalmente tienen habilidades manuales para trabajar con maquinaria, con plantas o con animales. Se las reconoce por estar calificadas, ser concretas, técnicas o mecánicas. Les gusta trabajar en profesiones relacionadas con la agricultura, el levantamiento de información o la toma de encuestas o medidas, la electricidad o dar soluciones prácticas a las cosas. Generalmente evitan actividades relacionadas con los servicios terapéuticos, la capacitación o la docencia.
Investigativa	<ul style="list-style-type: none"> • Personas a las cuales les gusta trabajar en conceptos abstractos y tienen talento para crear teorías y modelos abstractos. Estas personas tratan de entender el mundo a través de la búsqueda de la verdad. Tienen interés por las matemáticas y la ciencia. Se las describe como personas racionales, abstractas, analíticas y precisas. Prefieren los trabajos científicos e intelectuales, por ejemplo, aquellos relacionados con biología, física, química o tecnología médica, por citar algunos.
Artística	<ul style="list-style-type: none"> • Personas con preferencia por las actividades de libre expresión, como el arte, la música, la confección, las artes dramáticas o la escritura. Les gusta desarrollar ideas y conceptos caracterizados por la originalidad e independencia. Manifiestan habilidades artísticas para la literatura, música y artes visuales. Se relacionan con personas que son consideradas creativas, expresivas, imaginativas y estéticas. Les gusta trabajar en áreas relacionadas con la música, la pintura, la escritura, la decoración de interiores o el diseño, la actuación o el periodismo.
Social	<ul style="list-style-type: none"> • Este tipo de personas busca realizar actividades para ayudar a otras, como informar o enseñar. [...] Se las conoce por ser personas cooperativas, empáticas, pacientes, amigables y colaboradoras. Estas personas suelen preferir profesiones en los campos de la docencia, la psicología, el trabajo social o la justicia. Les gusta realizar actividades de enfermería, primeros auxilios, docencia o de entrega de información. Generalmente evitan actividades que se relacionen con el uso de maquinaria, herramientas o tecnología. Son buenas en la enseñanza, la psicología, la orientación y guía.
Empresarial	<ul style="list-style-type: none"> • Se refiere a las personas a quienes les gusta trabajar con otras personas o conseguir beneficios materiales. Tienen buenas habilidades de liderazgo y de comunicación y les gusta dirigir, persuadir a las personas, vender cosas o ideas. Se las describe como personas energéticas, locuaces, ambiguas, y usualmente evitan actividades que requieren mucha observación o análisis crítico. Valoran el éxito en la política, el liderazgo y los negocios, son personas que han nacido para liderar, trabajar en ventas, guías de turismo o en el derecho.
Convencional	<ul style="list-style-type: none"> • Las personas de esta categoría prefieren los trabajos con información. Son metódicas y prefieren los ambientes estructurados que funcionan bajo un orden establecido. Tienen habilidad para trabajar en oficinas y en la contabilidad o llevando distintos tipos de registros y máquinas de manera metódica y ordenada. Son buenas para seguir un plan de acción. Se las describe como personas ordenadas y se ven a sí mismas como tal. Estas personas prefieren trabajar en áreas de contabilidad, de servicios bancarios o secretaría.

Gráfico 7. Definiciones de los seis tipos de personalidad RIASEC.

Fuente: Holland citado en MINEDUC (2017, 44)

De acuerdo con Mariusz Tomasz, la toma de decisiones con respecto a una futura profesión está directamente asociada con la identidad vocacional, por este motivo la herramienta fue construida para ubicar a los evaluados en uno de los seis tipos vocacionales que fueron traducidos, según el CINE, a las carreras; el mismo autor afirma que, si bien no se resolvería todos los problemas, si ayudaría a prevenir el problema de

cambios de carrera y deserción; a más de constituirse en un apoyo para la construcción del proyecto de vida de los jóvenes, sobre la base de sus intereses (Tomasz 2019, entrevista personal; ver Anexo 1).

Para resumir, considerado: 1) la incorporación del examen complementario de admisión a través de evaluación de conocimientos por áreas y la evaluación de intereses vocacionales; y, 2) El reglamento del sistema nacional de nivelación y admisión vigente a abril del 2019, la estructura de la nota de postulación quedará definida por los siguientes elementos:

Tabla 4
Componentes del puntaje para postulación aspirante a la Universidad Central del Ecuador

Componente		Valoración
Nota Ser Bachiller	70%	85%
Evaluación de conocimientos UCE	30%	
Evaluación de intereses vocacionales		
Antecedentes académicos		15%
Puntaje adicional por acciones afirmativas		Definido por SENESCYT

Elaboración: El autor

Como se observa en la tabla 4, la incorporación de los componentes propuestos solo aportará con un 30% de la nota de postulación; cabe anotar que, como se mencionó anteriormente, la normativa referente al proceso de admisión ha sido sujeta de varios cambios en los últimos años, por lo tanto el porcentaje de aporte de sus elementos constitutivos puede variar en los próximos meses, en función de la revisión que se encuentra realizando al momento la SENESCYT. Independiente de eso, es importante resaltar que adoptar este tipo de medidas permitirá no solo ampliar la posibilidad de que los nuevos bachilleres ingresen por vocación a las carreras seleccionadas, lo cual contribuye a la disminución de las tasas de repitencia y deserción, sino también contribuir en la orientación vocacional del estudiante previo a la etapa de postulación.

En conclusión, dos cambios propuestos pueden ser de utilidad para contrarrestar, por un lado, los problemas que causan las deficiencias con las que llegan los bachilleres a la universidad y, por otro, lograr un mecanismo de admisión más real, en el que no solo se considere los méritos académicos, sino también la vocación y los intereses de las personas, ya que esto influye directamente en su rendimiento académico. La implementación únicamente dependerá de la voluntad administrativa de las autoridades universitarias; y, aunque solo se ha señalado solo dos acciones, realmente existen muchas mejoras que se pueden implementar, en pro de formar mejores profesionales para el país.

Conclusiones

Para Sen (2000, 16), el desarrollo consiste en la “eliminación de algunos tipos de falta de libertad que dejan a los individuos pocas opciones y escasas oportunidades para ejercer su agencia razonada [...]”. Su planteamiento pone en manifiesto que la eliminación de las privaciones a las libertades reales y fundamentales de los individuos en sus distintas actividades económicas, sociales y políticas debe ser el principal interés para fomentar el desarrollo de un país. Bajo esta concepción, impulsar procesos que garanticen a los ciudadanos el acceso y tránsito en un sistema de educación, en todos los niveles, es de vital importancia, pues les brinda la oportunidad de convertirse en sujetos activos de desarrollo.

Para lograr esto en el Ecuador se plantearon varias acciones que implicaron reformas estructurales en la educación media y superior. La creación del Bachillerato General Unificado fue el primer paso que se dio en pro de modificar el modelo de acceso, con el objetivo –teórico– de brindar a todos los ecuatorianos una formación general, homogénea y no limitada a las especializaciones; sin embargo, a pesar ser una propuesta loable y ambiciosa, adoleció de muchas fallas en su implementación, producto de un inadecuado dimensionamiento de las asimetrías sociales y económicas que existen en nuestro país y que rodean a nuestras instituciones educativas. Esto ha provocado que a la fecha no se visualice efectos positivos, sino más bien se haya convertido en un mecanismo más de exclusión. Además, la propuesta se centró en generar competencias en los estudiantes para que ingresen a estudios de educación superior y no para que se desarrollen verdaderos canales de movilidad social que promuevan el desarrollo de la sociedad a la par de sus individuos.

El segundo aspecto de la política de admisión fue la implementación del Examen Unificado de Admisión, mismo que ha generado múltiples cuestionamientos por su carácter excluyente. Las principales críticas surgen porque distorsiona el concepto de meritocracia ya que no considera que la educación media aún no se encuentra estandarizada en todos los establecimientos del país, por lo tanto hay miles de jóvenes que no participan en igualdad de condiciones. Además, se omite un principio básico expresado por Bourdieu (2003, 34), que “los mismos saberes, no expresan necesariamente las mismas actitudes y no implican los mismos valores”. Por este motivo, aunque se homogenice la educación del bachillerato, no se podrá aplicar evaluaciones unificadas

debido a que se no se considera el origen social del bachiller o su capital cultural, que indiscutiblemente influye en su desempeño académico. El mecanismo, se ha convertido en un instrumento evaluador de conocimientos y no de aptitudes o destrezas, que son determinantes para la selección de una carrera.

El tercer elemento es la creación del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión para la administración del proceso de asignación de cupos, bajo principios igualdad, meritocracia y capacidad. Sin embargo, su acción se vuelve vana cuando los elementos que le acompañan, es decir el BGU y el Ser Bachiller, son claramente mecanismos excluyentes. Si bien este sistema ha generado estrategias para compensar las asimetrías educativas de los bachilleres, a través de políticas de acción afirmativa, cada semestre acumula más jóvenes que no logran ingresar a las Instituciones de Educación Superior. Situación que ha provocado que la metodología aún no logre una aceptación entre en la sociedad.

A pesar de ello, y casi por obligación, los tres procesos que acompañan a la política de admisión fueron asumidos por la Universidad de Central, pero su inconformidad es evidente, especialmente con el Bachillerato General Unificado y el examen Ser Bachiller, a los cuales le adjudican el incremento de la deserción y la repitencia de los últimos años; básicamente, por un aparente nivel bajo de conocimientos de los bachilleres, sumado a una falta de orientación o vocación hacia las carreras. Es por ello que, para esta institución es importante el periodo de Nivelación, ya que permite estandarizar los conocimientos de los estudiantes y brindarles herramientas para una adecuada inserción en carrera; sin embargo, si bien este mecanismo ha contribuido a mejorar el perfil de ingreso a las diferentes facultades, se ha convertido en un nuevo “filtro” de acceso a la Universidad Pública, situación que se refleja en las tasas de repitencia de este nivel académico, que bordean el 35%.

Por este motivo, se recomienda a la Universidad Central del Ecuador sea partícipe del proceso complementario de admisión a través de la implementación de evaluaciones de ingreso, que hoy son permitidos por la normativa vigente. Este examen, para el caso de esta institución se propone se realice en función de dos componentes: 1) Evaluación de conocimientos por áreas; y, 2) aplicar a los aspirantes una evaluación de intereses vocacionales aplicando el modelo RIASEC, diseñado por John Holland. Esta última evaluación puede ser diseñada por la misma comunidad académica, considerando que la universidad cuenta con una facultad de psicología. El principal resultado que se espera de

esta acción es que disminuyan los errores en selección de profesión de los bachilleres y por lo tanto su inserción a las carreras sea más exitosa.

Sin embargo, a nivel macro o sea para el estado, las acciones que debe implementar para solucionar la problemática de acceso a la educación superior son mucho más complejas; partiendo de la necesidad de cambiar la visión de la política, para que su fin último sea el desarrollo del ser humano como individuo y no como agente económico. En el documento se expone las múltiples deficiencias del modelo de admisión implementado; y, es trabajo de las entidades gubernamentales, así como de las instituciones de educación, el generar espacios de diálogo para brindar alternativas más acordes con la realidad de nuestro país, más aún cuando la cantidad de bachilleres que quedan fuera de las universidades siguen acumulándose con el pasar de los semestres.

Durante años el gobierno mantuvo un discurso triunfalista respecto a la política de educación superior, a pesar de ello, en los últimos meses, en un intento por corregir los evidentes errores de la política de admisión, ha iniciado un criticable proceso de revisión del Examen Ser Bachiller, otra vez, sin la participación de la academia. De igual manera conscientes de la importancia de ampliar la oferta de las IES para cubrir la demanda creciente de cupos promovió la creación de nuevas carreras, en modalidad virtual, sin cumplir el criterio de pertinencia que determina la Ley; claramente carreras como comunicación, derecho, turismo, trabajo social, etc., tienen mayor dificultades de articularse con el campo laboral. Esto evidencia la falta de planificación del gobierno.

Por este motivo, es imperativo que los criterios de intervención del estado se modifiquen; por ahora éste ha asumido un rol de rector y regulador de la educación, mientras que las IES, y en si la academia, se han convertido en entes operativos, con un cúmulo de estudios que alertan de todas las deficiencias que tiene el nuevo modelo de admisión, pero que no son tomadas en cuenta por el gobierno. De ahí la necesidad de que las políticas educativas, tanto media como superior, dejen ese carácter estatal centralizado y pasen a ser un proceso cuyas propuestas de transformación sean participativas, a fin de encontrar el equilibrio entre las necesidades actuales del país, los intereses de la población y los planes de desarrollo.

Lista de referencias

- Álvarez, José. 2015. "Social Public Policy: Reflections from the Perspective of Social Welfare Theories and History". *Analecta política*: 14. URL: <https://dialnet.unirioja.es>.
- Araujo, Lorena. 2016. "El Sistema Nacional de Nivelación y Admisión en Ecuador". En *Universidad urgente para una sociedad emancipada*, de René Ramirez, 139-174. Quito: IESALC-UNESCO.
- Banco Mundial. 2017. *Informe sobre el desarrollo mundial. Resumen ejecutivo*. Washington: World Bank.
- Barreno, Zoila. 2011. "La Orientación Vocacional y Profesional en la selección de carreras". *Ciencia UNEMI*. SSN: 1390-4272:101. URL: <http://repositorio.unemi.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/123456789/3016/LA%20ORIENTACION%20VOCACIONAL%20Y%20PROFESIONAL%20EN%20LA%20SELECCION%20DE%20CARRERAS.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Bourdieu, Pierre. 2003. *Los herederos: los estudiantes y la cultura*. Argentina: Siglo XXI Editores Argentina S.A.
- Cabrera, Santiago, Cristina Cielo, Kintia Moreno, y Pablo Ospina. 2017. *Las Reformas Universitarias en Ecuador (2009-2016): Extravíos, ilusiones y realidades*. Quito: Ediciones Fausto Reinoso, 2017.
- EC. 1998. *Constitución Política de la República del Ecuador*. Registro Oficial 1, 11 de agosto de 1998.
- . 2008. *Constitución de la República del Ecuador*. Registro Oficial 449, 20 de octubre.
- . 2010. *Ley Orgánica de Educación Superior*. Registro Oficial 298, Suplemento, 12 de octubre.
- . 2011. *Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Superior*. Decreto Ejecutivo No. 865. Registro Oficial 526, Suplemento, 02 de septiembre 2011.
- . 2012. *Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural*. Decreto Ejecutivo No. 366. Registro Oficial 286, Suplemento, 10 de julio de 2014.

- EC Ministerio de Educación. 2016. "Bachillerato General Unificado". *Ministerio de Educación*. Accedido el 18 de febrero de 2019. <https://educacion.gob.ec/bachillerato-general-unificado>.
- EC Secretaría de Educación Superior. 2019. "¿Qué es el examen Ser Bachiller?". *Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación*. 11 de febrero de 2019. <http://admission.senescyt.gob.ec/faq/que-es-el-examen-ser-bachiller/>.
- . 2014. Secretaría de Educación Superior. *Lineamientos generales para la implementación y desarrollo de la nivelación de carrera*. Quito: Secretaría de Educación Superior, Ciencias, Tecnología e Innovación.
- Feldfeber, Myriam, y Dalila Andrade. 2016. "Políticas Educativas en América Latina en el siglo XXI. Balance y perspectivas". En *Revista del IICE*, 7-10. URL: <https://doi.org/10.34096/riice.n39.3994>
- Ferreya, María, Ciro Avitabile, Javier Botero, Francisco Haimovich, y Sergio Urzúa. 2017. *Momento decisivo: La educación superior en América Latina y el Caribe. Resumen*. Washington DC: Banco Mundial. Licencia: Creative Commons Attribution CC BY 3.0 IGO.
- Indavera, Leandro. 2017. "El enfoque de las capacidades, la capacidad de búsqueda de información y el autoaprendizaje". *Ciencia, Docencia y Tecnología*, vol. 28, núm. 54. ISSN: 0327-5566: Pp. 252-265. URL: <https://www.redalyc.org/pdf/145/14551170010.pdf>
- ITD. 2014. "Metodología para el desarrollo de estudios de caso". Centro de Innovación en Tecnología para el Desarrollo Humano. 26 de noviembre. http://www.itd.upm.es/wp-content/uploads/2014/06/metodologia_estudios_de_caso.pdf
- Joquisch, Rodrigo. 2001. "La Escuela de Frankfurt y la teoría crítica". *Apuntes metodológicos, en acta sociológica UNAM México*, 11-24. URL: http://www.archivochile.com/Ideas_Autores/esc_frankf_s/esc_frankf_sobre0006.pdf
- Lahera, Eugenio. 2002. *Introducción a las políticas públicas*. Chile: Fondo de Cultura Económica S.A, 2002.
- La Parte, María, Marta De Sousa, Rosa Rao, y Patricia Quiroga. 2016. "Las Políticas Públicas Educativas en América Latina y su Relación con la revalorización de la

- profesión docente: Una mirada ética desde Venezuela". En *Investigación y Postgrado*, 9-32. Venezuela. URL: <https://dialnet.unirioja.es>
- Lo Vuolo, Rubén. 2014. *Cambio climático, políticas ambientales y regímenes de protección social. Visiones para América Latina*. Santiago de Chile: Cepal.
- Mainieri, Aida. 2017. "Innovaciones en modelos de admisión Estudio de casos y estrategias de inclusión en educación superior". En *Actualidades Investigativas en Educación*, 1-41. DOI: <https://doi.org/10.15517/aie.v17i3.30215>
- Martínez, José, y Federico Valls. 2008. "Aplicación de la teoría de Holland a la clasificación de ocupaciones: Adaptación del inventario de clasificación de ocupaciones (ICO)". *Revista Mexicana de Psicología*: Volumen 25, Número 1, 151-164. URL: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=243016300012>
- Martínez, Rodrigo. 2017. *Institucionalidad social en América Latina y el Caribe*. Santiago: CEPAL.
- Mena, María, y Rosemarie Terán. 2015. *Implicaciones educativas y socioculturales del modelo de territorialización y circuitos escolares en las redes históricas de la educación intercultural bilingüe en Cotopaxi*. Informe de Investigación. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- MINEDUC. 2011. "Acuerdo Ministerial 242". *Ministerio de Educación*. 8 de julio. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/ACUERDO-242-11.pdf>.
- . 2016. "El perfil del bachiller ecuatoriano: desde la educación hacia la sociedad". *Ministerio de Educación*. 20 de marzo. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/12/perfil-del-bachiller.pdf>
- . 2017. "Manual de Interpretación del Inventario de preferencia profesionales de jóvenes". *Ministerio de Educación*. 01 de agosto. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/04/Inventario-de-Preferencias-Profesionales-para-Jo%CC%81venesIPPJ.pdf>
- Moreno, Kintia. 2013. "Efectos de la meritocracia en el acceso a educación universitaria ecuatoriana". *Ecuador Debate*. Quito-Ecuador. CAAP. Pp. 103-126
- Novoa, Ana. 2014. *Orientación Vocacional*. Bogotá: Published in Colombia. URL: https://www.ucentral.edu.co/sites/default/files/inline-files/2015_cartilla_orientacion_sed_001.pdf

- Paes de Barros, Ricardo, Francisco Ferreira, José Molinas, y Jaime Saavedra. 2008. *Midiendo la desigualdad de oportunidades en América Latina y el Caribe*. Washington, DC.: Mayol Ediciones S.A.
- Ponce, Juan, y Fernando Carrasco. 2016. "Acceso y equidad a la educación superior y posgrado en el Ecuador, un enfoque descriptivo". *Revista Latinoamericana de Políticas y Acción Pública*. Vol.3 No 2 FLACSO Sede Ecuador. ISSN 1390-9193. Pp. 9-22. URL: <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/mundosplurales/article/view/2841>
- Pulido, Omar. 2017. "Política pública y política educativa: una reflexión sobre el contexto". *Educación y Ciudad*: 13-28. URL: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6213573>
- Puyol, Ángel. 2007. "Filosofía de mérito". *Revista internacional de Filosofía*, 2007: 21. URL: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2543458>
- Rivas, Axel, y Belén Sanchez. 2016. "Políticas y resultados educativos en América Latina: un mapa comparado de siete países (2000-2015)". *Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa*: 1-30. doi: <http://dx.doi.org/10.7203/relieve.22.1.8245>
- Sánchez, Harvey. 2016. "El Bachillerato como eje transformador de la Educación". En *Universidad urgente para una sociedad emancipada*, de Rene Ramírez, 119 - 138. Quito: IESALC-UNESCO.
- Sen, Amartya. 2000. *Desarrollo y Libertad*. Buenos Aires: Editorial Planeta.
- Suárez, Clara, Rayda Dusú, y María Sánchez. 2007. "Las capacidades y las competencias: su comprensión para la Formación del Profesional". *Acción Pedagógica*, 2007: 30-39. URL: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2968554>
- SENESCYT. 2011. " Sistema Nacional de Nivelación y Admisión ". *Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación*. 30 de agosto. https://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/SNNA_PRESENTACION.pdf
- . 2014. "Reglamento del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión". *Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación*. 20 de enero. <https://www.epn.edu.ec/wp-content/uploads/2015/06/10REGLAMENTOSNNA1.pdf>
- . 2017a. "Reglamento del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión". *Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación*. 20 de enero.

- <http://departamentos.uleam.edu.ec/nivelacion-carreras/files/2017/10/REGLAMENTO-SNNA-2017-065-CODIFICADO-1.pdf>
- . 2017b. "Aportes de la SENESCYT al debate de la Agenda 2035". *Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación*. 20 de abril. https://www.researchgate.net/publication/317290180_Agenda_2035_para_la_educacion_superior_en_el_Ecuador
- . 2018. "Reglamento del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión". *Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación*. 12 de mayo. <https://www.uea.edu.ec/wp-content/uploads/2019/03/n1.pdf>
- . 2019a. "Reglamento del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión". *Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación*. 25 de agosto. http://admission.senescyt.gob.ec/media/2019/05/REGLAMENTO-SNNA_-Acuerdo-N--2019-030.pdf
- . 2019b. "Oferta Académica de las Instituciones de Educación Superior: Segundo Semestre 2019". *Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación*. 30 de agosto de 2019. http://admission.senescyt.gob.ec/media/2019/07/Oferta-2do-Semestre-2019_Digital_.pdf
- SiCES. 2017. "Sistema Integrado de Conocimiento y Estadística Social del Ecuador". *Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo*. 30 de mayo de 2019. <http://www.conocimientosocial.gob.ec/pages/EstadisticaSocial/herramientas.jsf>
- Terán, Rosemarie. 2015. *Educación, Cambio Institucional y Equidad*. Paper Universitario, Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Torres, María, y Marcos Andrada. 2013. "Herencia social y logros educativos en Argentina ¿Meritocracia o herencia social?". *Revista Complutense de Educación*. Vol. 24 Núm. 2 (2013) 421-442. URL: https://doi.org/10.5209/rev_RCED.2013.v24.n2.42087
- UASB. 2011. "Análisis de la Propuesta del Nuevo Bachillerato". *Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador*. 27 de noviembre. <http://www.uasb.edu.ec/UserFiles/372/File/pdfs/NOTICIASYSUCESOS/2011/Analisis1.pdf>
- UCE. 2019. "Informe Resultados de Nivelación de Carrera". *Universidad Central del Ecuador*. Informe departamental, Quito.

- Urbina, Jesús, y Ovalles Gustavo. 2016. "Abandono y permanencia en la educación superior: Una aplicación de la Teoría Fundamentada". *Sophia* ISSN (electrónico): 2346-0806, 27-37. URL: <http://www.scielo.org.co/pdf/sph/v12n1/v12n1a02.pdf>
- Velázquez, Yolanda, y González Mario. 2017. "Factores asociados a la permanencia de estudiantes universitarios: caso uamm-uat". *Revista de la Educación Superior* 46(184) (2017) 117-138, 1-22. URL: <http://www.scielo.org.mx/pdf/resu/v46n184/0185-2760-resu-46-184-117.pdf>
- Villalobos, A., Baquedano, M., Melo, Y., & Pérez, C. 2011. Documento de trabajo. Cuestionario de auto-percepción de preferencias y habilidades vocacionales. Una herramienta para el autoconocimiento de alumnos de enseñanza media. 31 de diciembre

Anexos

Anexo 1: Entrevistas Docentes Universidad Central del Ecuador

Entrevista No.	Docente 1
Facultad:	Facultad de Geología, Minas, Petróleos e Ingeniería Ambiental
Formación Profesional:	Licenciado en ciencias de la educación, profesor de enseñanza media en la especialización de matemática y física; Magíster en docencia universitaria en ciencias de la ingeniería; Magíster en docencia matemática; Doctor en ciencias de la educación, especialización administración educativa (No equivalente al título de doctorado “PhD”)
Fecha de la entrevista:	15/03/2019
<p>¿Cómo se desarrollaban los procesos de admisión a la UCE antes del SNNA?</p> <p>Eran diversos, habían facultades que hacían bien y facultades que hacían mal, cada facultad tenía procesos diferentes; entonces habían buenos procesos, por ejemplo puedo defender lo de FIGEMPA, Civil también tenía un buen proceso, medicina tenía un proceso bastante bueno, creo que los más sólidos; comunicación social tenía también un proceso interesante donde había exámenes, habían pruebas, se ubicaban por orden de puntaje y se veía según capacidades físicas de la Universidad. En otras facultades el proceso era menos valorado, es decir, no habían pruebas, habían cursos de nivelación, habían otro tipo de mecanismos y en algunas habían todavía libre ingreso, es decir era variado [...]. Administración, hacían cola y daban a los 1500 primeros que llegaba a la cola, entonces no tomaban exámenes, eran los 1500 primeros [...]. Había pruebas de conocimientos en algunos casos, pero en otras había psicométricas y de conocimientos entonces creo que pionera fue la FIGEMPA, porque nosotros iniciamos creo que por el 99 con eso, Civil creo que tomó eso por el 2005, medicina tal vez 2004, 2005, por ahí, y nosotros hicimos las psicométricas desde el inicio y particularmente hacíamos hasta estudios de correlación y era altísima la correlación [...].</p> <p>¿Cuáles eran las carreras más demandadas en la Universidad Central del Ecuador?</p> <p>Medicina, siempre fue medicina, es difícil de decir, lo que pasa es que los ingresos en algunos lados se inflaban por los primeros; administración, jurisprudencia aceptaban a todos hasta cuando se inscribían en el día, me parece que el cupo de administración era 1500, ahora reciben mucho y sin contar distancia, solamente los presenciales. Derecho eran como 800, 900 que se inscribían a primero [...] nosotros en el periodo de agosto o septiembre recibíamos 1200 a 1500 solicitudes y en el otro proceso de marzo recibíamos entre 300 y 600, entonces era un número fluctuante, por régimen costa, pero nosotros aceptábamos entre 120 y 200 cuando más a primero.</p>	

¿Cómo asumió la Facultad el nuevo mecanismo de admisión implementado en el 2012?

No hay ningún elemento de participación, se acepta lo que venga, lo que dice la SENESCYT, los resultados son desastrosos; yo estoy haciendo una investigación [...] en la parte de resultados yo les apliqué las mismas pruebas de admisión de hace 10 años a los que entraron a nivelación hace un semestre y a primero hace un semestre y a los repitieron primero que estaban con segunda y tercera matrícula, los resultados son más bajos inclusive de los que repitieron matrícula que teníamos hace 10 años, en el 2006, 2007 y 2008, que son resultados que yo tengo, la misma prueba.

¿Los resultados obtenidos podría deberse a la implementación del bachillerato general unificado o deficiencias al momento de la nivelación?

En parte lo de Nivelación, pero no hay muchas diferencias entre los estudiantes de nivelación y los que entraban a nivelación y los que ya aprobaron nivelación, no hay mucha diferencia [...]. hay estudiantes que no saben leer y en nivelación no van aprender a leer, porque no es misión de nivelación hacerles leer, hay estudiantes que no saben operaciones aritméticas básicas [...].

¿Se podría decir qué el rendimiento académico de los estudiantes después de la implementación del nuevo mecanismo bajo?

Claro, los índices de repitencia, entre el 2004 y 2010, que es un periodo que yo tuve responsabilidades aquí, bajamos niveles de repetición de primer semestre de química, matemática y física, en ese orden 80, 70 y 60% de repetición a porcentajes que estaba entre el 45, 40 y 35%, por el 2007 y 2008 se implementó un curso de nivelación para los pre admitidos, es decir, nosotros hicimos una admisión con 7 puntos sobre 10 y los de más entraban a nivelación. Los que entraban directo a primero era los que sacaban de 7 para arriba en el promedio de las psicométricas y de las académicas, el que sacaba de 6.99 para abajo los 100 primeros generalmente iban a nivelación, un semestre con profesores para perfil universitario [...]; entonces al siguiente semestre cuando entraban a primero el nivel de repetición bajaba al menos 30 puntos, en porcentajes, digo de 80 a 45 química de 70 a 40 matemática y de 60 a 30, 35 física, primer semestre; y, eso duro hasta que apareció un instituto que se llama SENESCYT, una Secretaría que se llama SENESCYT, bueno también hubo unas dos fallas internas, 2011 y 2012 hubo un cambio interno aquí por una autoridad de ese tiempo que desmejoró pero la fregó la aparición de la SENESCYT.

¿Cuáles son los factores que pueden influir en los índices de repetición?

Yo creo que por menos hay 4 factores, el uno si es en la admisión; dos es la nivelación, en el perfil de nivelación la SENESCYT, y esta es también responsabilidad de la SENESYT, calificó a profesores, no calificó a académicos, es decir hicieron un curso para poder ser profesores y se centraron más en la Universidad y el Buen Vivir, en Introducción al conocimiento académico, cosas que no son la esencia, lo que nos interesa de un estudiante que entra en cualquier carrera, más es en la ingenierías, es la parte de la formación básica, entonces esos profesores no logran entender lo que se quiere arriba, no todos, pero la SENESCYT calificó con criterios diferentes, ese es un

segundo factor; El tercero si el Bachillerato General Unificado, es un proyecto fallido que nunca se logró implementar el diseño original e hicieron cambios ejecutivos administrativos que no lo pensaron o no llegó a fortalecerse como originalmente se construyó; yo todavía pienso que el bachillerato en el sentido del unificado tenía fortalezas, pero lo que se está haciendo en los colegios no cumple esa planificación y ahí entra otro aspecto que es la dinámica de las escuelas y colegios, se frustró a los profesores de ejercer una verdadera docencia en los colegios, hoy los profesores en los colegios tienen miedo de los estudiantes, entonces no es el hecho de que reprobemos a nuestros estudiantes, pero hoy tienen miedo que reprobemos, entonces un estudiante casi casi tiene asegurado una promoción sin aprendizaje. Entonces cuando llegan a una Universidad sería como la Central se encuentran con otra realidad, no hay disciplina de aprendizaje, es decir, un estudiante no puede condicionar a la institución y a sus profesores, me parece que esa es una batalla que los profesores se dejaron ganar sin pelear, entonces eso me parece que es tal vez un factor más importante que los otros tres.

¿Y el tema vocacional de los estudiantes?

Se construyó, a través de la Dirección Académica, entre el año 2000 a 2004, un documento sobre el perfil de admisión de los bachilleres, lo genérico, para el caso nuestro de la FIGEMPA. Profundizamos 3 características: la una que se enfocaba en la capacidad de aprendizaje; finalmente si un estudiante no sabía matemáticas, física o lenguaje, así las partes técnicas, el problema no era mayor, siempre y cuando al estudiante le podíamos reconocer, y ahí la valía de la prueba psicométrica, capacidades de aprendizaje. Lo segundo es una formación básica sólida, ahí poníamos un ejemplo, no nos interesaba que un estudiante sepa derivar, porque en algunos colegios de jactaban que les enseñaban a derivar, y les decíamos no nos interesa que sepan derivar lo que nos interesa es que sepan álgebra bien, porque vienen sabiendo dos reglas de derivación pero no saben la derivada, entonces decíamos que sepan bien álgebra, que sepan cinemática, si no sabían de elasticidad, de resortes de óptica no importaba, pero que sepan bien cinemática, 3 a 5 grandes temas de física de colegio bien, que de química sepan nomenclatura, estoy hablando de las cosas re contra básicas, eso era, pero inclusive si alguna de esas cosas fallaban que tengan la facilidad de aprender porque eso le aseguraba lo segundo. El tercero era el aspecto de las aptitudes, de las vocaciones, es decir, un estudiante que viene a ciencias de la tierra a geología, minas, petróleo y ambiental primero tiene que saber que le gusta el lodo, que tiene que meter el pie en el lodo en el piso, que tiene que caminar, que va tener jornadas de trabajo por lo menos de 8 días de 15 días en el campo, y que eso va ser el resto de su vida, que estas carreras le gusten que estén en sintonía y que son de ingeniería, entonces es era el tercer aspecto.

¿Ese tipo de información se le debería dar al bachiller en los colegios, antes de que se enfrente a un proceso de selección de una carrera?

Pero el tema ahí es quien le puede dar eso, eso no puede dar el colegio, lo hace la universidad y ese es otro error de SENESCYT, pensar que con un documento que les ponen en la página los estudiantes entienden, por eso la universidad debe seleccionar. En la selección la última palabra debe tener la Universidad, es decir, me parece importante que la nota, no sé si la nota, el examen, el record académico del bachillerato sea un aporte del 40% de la admisión, está bien y hasta ahí terminó el colegio ministerio

de educación, le decimos muchas gracias ministerio de educación no haga nada más, y si la SENESCYT quiere valorar “tómeles la prueba psicométrica”, pero tome por áreas, porque puede tomar una prueba de aptitud verbal, una numérica una espacial, las materias, pero si alguien va a ingenierías pues las de campo lo numérico valdrán el 40% y la aptitud verbal el 20%, pero si va a una carrera de leyes de lo otro la aptitud verbal puede ser el 40% y la numérica puede ser el 20% y si eso dice y quiere dar el 30% listo, ponga la SENESCYT el otro 30%, pero con la capacidad de veto total, porque alguien que puede tener 70 y aquí descubrimos que no merece entrar la Universidad debe decir no entra porque vamos a formar un frustrado, entonces si viene acá, y hacemos un mecanismo de selección que complete el otro 30% ahí pues al estudiante se le presenta.

Pregunta: ¿Las pruebas de la Universidad podría ser otras pruebas psicométricas?

Eso habría que pensar, podría ser entrevistas, podría ser otro tipo de mecanismo, puede ser una prueba de aptitud en función de los intereses que queremos en cada facultad, la psicométrica no tendría sentido [...] Formen a través de las universidades comisiones grandes para que tomen esas pruebas, para que hagan los instrumentos, que el INEVAL solo apliquen, no piensen, apliquen, ponga a las Universidades que tiene experticia, que saben armar estas pruebas a que se apliquen que hagan nuevas pruebas y cada semestre nuevas pruebas de admisión y tome la SENESCYT [...]; un estudiante no puede apuntalar con una nota, si saco 980 a cualquier carrera en el sistema educativo, imposible, alguien que tiene 1000 no sirve para todas las carreras, entonces que sea por áreas.

¿Ayudaría volver al bachillerato por especialidades?

Si se hace bien hecho podría mejorar o empeorar, pero ahí tal vez el Ministerio tendría que re pensar si le sirvió algo crear tantos colegios con bachillerato internacional; el modelo del bachillerato internacional es preferible, porque ahí hay las obligatorias y las electivas y en los dos cursos superiores debe tomar de manera obligatoria un número mínimo de asignaturas de las ciencias y tienen un número para las electivas, es decir, desde ahí puede comenzar esto, ahora ahí que eso no impida la libertad del bachiller para escoger una u otra carrera, eso es lo que debe pasar, pero más importante que eso es que en los colegios les vuelva una disciplina de trabajo, que se les otorgue otra vez a los profesores un derecho a formar, no a tener miedo, que se les corrija un poco a los estudiantes a que su rol es de estudiante, que sepan que el halar la oreja “no la física” sino que alguien les hable duro es necesario y que ellos tienen que comportarse.

¿La Universidad ha sido participe de la construcción del perfil de egreso del bachiller?

No ha participado, cuando el ministerio planteó esto por el 2012 jamás invitó a las universidades, no las creía aliadas, y las Universidades tampoco han peleado nada de eso, es culpa de ambos lado, pero en todo caso quien más culpa tienen son los que están en política pública, ministerio; y en la universidad todavía pensamos que hay estudiantes ideales, que el bachillero nos proveen de dichoso bachilleres ideales, y eso es una falacia.

¿Es conveniente implementar mecanismos de exoneración, para los mejores puntuados?

No, en las pruebas que tomamos aquí todos reprobaron el primer semestre, es decir nadie superaba el 7 para ir directo a un cupo de primero [...] la prueba de admisión estaba puesta como una prueba de colegio; un estudiante en matemática sacó 17 la más alta nota, luego era 14, todas las notas inferiores, y en química y en física no llegó nadie a superar 14.

¿Se ha realizado seguimiento a los EXONERAS?

Si les hicimos en un semestre, toditos re probaron al menos 1 asignatura, no tengo el cuadro a la mano, pero yo les hice el seguimiento.

Entrevista No.	Docente 2
Facultad	Facultad de Economía
Formación Profesional:	Economista por la Universidad Central del Ecuador; Maestría en Estudios Sociales de la Población por el Centro Latinoamericano de Demografía
Fecha de la entrevista:	11/06/2019

¿Cómo se financiaba los cursos de nivelación antes de la implementación del sistema nacional de nivelación y admisión?

Antes de la SENESCYT, del Sistema Nacional de Admisión, era potestad de cada IES (Institución de Educación Superior) la selección de los aspirantes, por lo tanto se establecía un curso de nivelación al que se le denominaba propedéutico; este estaba más estipulado con las materias que los estudiantes iban a recibir en primer semestre.

¿Qué duración tenía ese curso propedéutico?

Cuatro meses, entre dos y cuatro meses, en ningún caso era más altos meses y la mayor parte de las facultades hacían cuatro meses ¿Cómo se financiaba? la mayor parte de los profesores eran profesores de planta, no cobraban, hacían como parte de su carga horaria, y también se incorporó a los que se denominaba ayudantes de cátedra, que ayudaban a evaluar, a tomar las pruebas a preparar los exámenes, en muy pocos casos se contrataba un coordinador de los cursos propedéuticos, que se encargaba de la parte administrativa y logística, la ventaja que se tenía es que los contenidos de los propedéuticos efectivamente les preparaba para su rendimiento académico en el primer semestre sea alto.

¿Cuáles han sido los principales problemas que ha ocasionado el pasar la responsabilidad del financiamiento de los cursos de nivelación a la SENESCYT?

Existían 2 tipos de inconvenientes. Desde el punto de vista financiero y presupuestario, era la transferencia tardía de los recursos, si bien se firmaban los convenios, los recursos llegaban tarde o los recursos en muchos casos cuando eran cerca del cierre del

periodo fiscal se tenían que trasladar al año siguiente y es un proceso tortuoso para recuperar esos valores, y el primer trabajo era que no se podía conseguir la disminución del presupuesto de la SENESCYT y la ampliación del techo presupuestario para la universidad porque ese es el primer paso. Lo tardío de las transferencias es un serio inconveniente, tal es así que casi toda la vida, lo que la Universidad Central en este caso hacía es pagar a través de convenios de pago; primero los profesores brindaban su servicio, una vez que terminaban recién se procedía a elaborar los convenios de pago; en otras palabras siempre pagábamos tardíamente, eso desde el punto de vista presupuestario y financiero. Desde el punto de vista académico hay varios inconvenientes, en primer lugar las IES dejamos de tener potestad sobre eso, solamente recibimos el listado de los aceptados por la SENESCYT y eso implica que muchos jóvenes no eran asignados los cupos a lo que ellos postulaban, les asignaban otras carreras, otras universidades y en otras ciudades; hay un descontento de muchos jóvenes se produjo un evento que es un número enorme de solicitudes de cambio de carreras “si ya me aceptaron en esta carrera, voy aguantarme un semestre, a ver si tengo una materia que pueda homologar y luego pedir cambio de carrera”, y también los niveles de rendimiento son re contra bajos.

¿En cuanto a la población estudiantil, se tiene más o menos estudiantes que el año 2012?

Respecto al número de estudiantes, creo que nos hemos mantenido como Universidad alrededor de los 37.000, durante los últimos 10 años; en este caso, las IES son las que establecen los cupos de admisión y esa parte me parece adecuada, en el sistema anterior teníamos otro problema, que habían las presiones de las organizaciones estudiantiles por ampliar los cupos, entonces había las tomas de las facultades, las huelgas, los paros, los encierros para ampliar los cupos y si teníamos problemas de infraestructura y financiamiento, en algunas facultades si se necesitaba al menos contratar más personal de servicios para limpieza de aulas, horas extras, ese tipo de cosas y por lo tanto estaba más sujeto a los vaivenes politiqueros de las organizaciones estudiantiles. Pero yo le mencionada que desde el punto de vista académico, también los contenidos de nivelación estaban muy articulados con las materias que los jóvenes tienen que recibir en el primer semestre, ahora son materias obligatorias de contenidos generales que muy poca utilidad les da a los jóvenes para tener un buen rendimiento académico en primer semestre.

En este último periodo ya se abrió la posibilidad de que la Universidad sea participe del proceso de admisión, pero antes de eso ¿El rol de la Universidad básicamente era ofertar cupos? ¿Nunca tuvo un rol protagónico en lo que es admisión?

Si, nos han dado la posibilidad del 30% de asumir de los contenidos hasta ver si es que regresamos al esquema parecido, pero también es necesario revisar que nos quitaron el financiamiento; el financiamiento de nivelación corre a cargo de cada una de las universidades, en caso nuestro, nos toca poner casi un millón y medio cada año para financiar el costo de nivelación. Yo creo que si es adecuado que las universidades asuman la parte académica, que tengan el control; ahorita estamos con un problema desde el punto de vista de autonomía universitaria, la universidad pone la infraestructura, financia los profesores, financia la parte administrativa, financia la logística y no tiene el control en el sistema de admisión, el control sigue siendo de la

SENESCYT. Creo que es necesario irse preparado para sumir este nuevo reto de tener la selección bajo el control de la Universidad, creo es necesario seguir peleando porque exista el financiamiento adicional para nivelación.

Respecto a las políticas de acción afirmativa ¿Cree Usted que eso efectivamente ayudan a democratizar el ingreso a las Universidades?

Ayudan en un porcentaje re contra bajo, son las acciones afirmativas, nos envían listados adicionales de las personas con discapacidad, de quienes pertenecen a las nacionalidades y pueblos, también tenían tratamiento especial los de la zona “cero”, el porcentaje que es bajísimo, la exclusión se da en el propio sistema, porque el sistema nació excluyente, el supuesto que mantiene el sistema es el que no funciona, el supuesto de que todos los bachilleres tienen un nivel de formación en la secundaria homogéneo, esa es la mentira, es imposible que un bachiller de una ciudad pequeña un área rural pueda competir con un colegio de categoría “A” de una ciudad grande, por lo tanto la exclusión se da en ese proceso. La alternativa sería territorializar el Sistema Nacional de Admisión, el ministerio tiene una tipología de establecimientos, tiene 5 tipologías, A, B,C, D y E, entonces lo lógico era que dentro de cada territorio compitan los bachilleres de colegios de igual categoría; dentro de su provincia o dentro de su cantón, si fuera posible, con eso lo haría más incluyente. Yo siempre repito [...] es imposible, nivelar en 4 meses el desnivel de 12 años, es imposible que un bachiller del área rural pueda competir con alguien del Benalcázar, es imposible, así el curso sea 4 meses, 6 meses, 8 meses, no hay como; entonces el sistema es excluyente, totalmente excluyente.

¿Cree Usted que hay aspectos positivos de la metodología de asignación de cupos implementada por la SENESCYT?

Hay algunas cosas que si se pueden rescatar, no todo el sistema está mal, ya tiene instrumentos desarrollados, ya tienen una plataforma aprobada, tiene un trabajo sobre los contenidos y hay que ver como se le hace incluyente al sistema de admisión, y para eso se requiere modificar totalmente el sistema nacional de admisión, si es que se regresa a potestad de las IES, es necesario que las Universidades nos preparemos con una plataforma adecuada, hay que trabajar en los nuevos contenidos de las asignaturas que se van a dar en nivelación de manera que efectivamente les sirva de base de nivelación para las asignaturas de primer semestre, o si no esto no va funcionar.

¿Se podría hablar de libre ingreso a la Universidad?

Es utópico, tal es así que a nivel nacional se quedan cerca de 90.000 bachilleres sin ingresar, pero de esos la mayor parte están en área rural y en las ciudades pequeñas, voy a poner como ejemplo el noroccidente de pichincha de los 21 colegios del noroccidente, cada año se gradúan 500 bachilleres en promedio, el semestre anterior entraron 17; en la región amazónica los porcentajes son similares, por lo tanto, con los listados adicionales muy poco se consigue, porque la exclusión está en la propia naturaleza del sistema en los supuestos que tiene el sistema.

Entrevista No.	Docente 3
Facultad:	Facultad de Artes
Formación Profesional:	Licenciado en Música con Mención Flauta por la Universidad Central del Ecuador; Magíster en Pedagogía e Investigación Musical por la Universidad de Cuenca.
Fecha de la entrevista:	28/06/2019
<p>¿Considera Usted adecuado el rol que cumple la Universidad en el proceso de admisión de los bachilleres?</p> <p>En caso de la carrera de música yo considero que no están tan correcto ese proceso, porque la carrera de artes musicales necesita contar con jóvenes que ya tengan una formación anterior al ingreso a la carrera, porque un músico en realidad o un intérprete sobre todo no se puede formar en cuatro años y medio, hay un proceso; en otros países la música empieza a los cinco años, el nivel inicial, después viene el bachillerato y una vez que terminan el bachillerato en música entonces si acceden a la Universidad, después de 8 a 10 años de estudio. Entonces en ese proceso nos interesaría que la SENESCYT tome en cuenta que la música no empieza cuando empiezan la carrera de música en la Universidad Central, tiene que empezar antes.</p> <p>¿Cuál es el aporte del bachillerato General Unificado al perfil de ingreso del estudiante?</p> <p>En este caso los conservatorios tienen que jugar un papel importante, que ellos tienen el bachillerato medio, ahí tendrían que fortalecer el nivel inicial y el nivel medio, que sería el conservatorio.</p> <p>El periodo de nivelación de carrera ¿Contribuye en algo a equiparar esas desigualdades que existen en los bachilleres que están ingresando actualmente a la Universidad?</p> <p>Evidentemente que sí, pero como a Usted le consta, yo solicité 2 semestres de pre universitario, que aún todavía es poco, porque hay muchos estudiantes que vienen sin conocimiento, pero si evidentemente el propedéutico ayuda, pero no es suficiente, pero si ayuda.</p> <p>¿Se puede resaltar algún aspecto positivo o negativo del proceso de admisión?</p> <p>Bueno, ahora positivos es que por lo menos ya tenemos el 30% y el SENESCYT toma en cuenta que la lista que nosotros enviamos es como prioritaria, eso es algo importante puede ser algo positivo, me parece que es un camino positivo a seguirse pero que tiene que profundizarse.</p> <p>¿Usted cree que el nuevo proceso de admisión contribuye a democratizar el acceso a la educación superior?</p> <p>Verá, ahí hay un problema muy grave, por ejemplo hay chicos que vienen de los saber populares, el primer semestre yo tuve ese problema, por eso es que gente de la música afro por ejemplo o del sector rural o sectores indígenas no han podido ingresar, porque</p>	

el puntaje era muy alto por un lado, en sectores rurales como Usted conoce la educación no tiene el mismo nivel que en las ciudades; los colegios yo que sé el 24 de Mayo, el Mejía, etc., ya tienen su nivel que no se puede comparar al nivel que tiene una parroquia rural, entonces los chicos están democráticamente hablando no están en el mismo nivel, una persona que viene del campo no está en el mismo nivel de una persona que se educa aquí en la ciudad.

¿Entonces las políticas de acción afirmativas no necesariamente están siendo eficientes para el acceso?

Así es, es todavía un acceso discriminatorio

¿Es posible un libre ingreso a la Universidad pública?

Se puede hablar lógicamente, en caso de la carrera de música el único requisito es que tenga un conocimiento anterior.

En caso de que la universidad asumiera ese rol de admisión ¿cómo se realizaría?

Nosotros hemos pensado en dos modalidades de ingreso, una de las personas que vienen de los conservatorios que ya tienen una formación académica musical; y, otro tipo de ingreso sería de las personas que vienen de los saberes ancestrales, por ejemplo un chico que viene de San Lorenzo, o aquí por ejemplo en Carapungo viven 30.000 personas Afro, del Chota y Esmeraldas, pero ninguno de ellos ha accedido a la carrera a pesar de que tiene formación empírica, de 10 años de formación empírica; tienen el conocimiento musical, pero por el asunto del examen Ser Bachiller no han podido ingresar.

Entrevista No.	Docente 4
Facultad:	Facultad de Artes
Formación Profesional:	Licenciado en artes especialización en pintura y grabado; Magíster en estudios del arte; Especialista en estudios del arte; Diploma superior en estudios del arte
Fecha de la entrevista:	28/06/2019

¿Cómo se desarrollaban los procesos de admisión a la UCE antes del SNNA?

Anteriormente, los proceso de admisión, cuando todavía teníamos con el CONESUP, se tomaba una prueba donde los estudiantes daban una prueba práctica, para ver las habilidades, un poco la tendencia hacia el campo artístico.

¿Considera adecuado el rol que cumple la Universidad en el proceso de admisión de los bachilleres?

Bueno, sabemos que los proceso de admisión, en los parámetros que ha marcado el SNNA, desde el 2012 habido un fenómeno donde los estudiantes nos llegan con una expectativas diferentes al campo de realización académico que tenemos acá, entonces

claro, hay una deserción bastante fuerte desde el 2012 o le toman a la carrera como una especie de *bypass* para otra carrera; ese ha sido el fenómeno que se ha presentado un poco porque la carrera no se ha podido aproximar a ellos previamente a la elección de lo que ellos quieren seguir, y claro los primeros, pasado nivelación y pasado los primeros niveles, se produce un grado de deserción bastante grande, los estudiantes que prefieren cambiarse en el primer semestre mismo a otra carrera porque el campo de aproximación de ellos no estuvo bien realizado. Eso es bastante importante porque creo que como son chicos que vienen justamente de colegios, y en el colegio el problema de la formación de colegio es que no tiene una aproximación a las artes que sea bastante adecuado, ellos vienen justamente con procesos o imaginarios o creencias de que algo del colectivo social es las artes, y se topan acá con una realidad muy diferente; entonces ahí hay mucha deserción en ese sentido.

¿Se podría decir que el Bachillerato General Unificado, como está estructurado, no aporta mucho a la formación en artes?

No, no aporta mucho, ha sido una lucha que varias universidades y varias facultades de artes la hemos hecho y hemos visto que es necesario reforzar ahí, porque claro la formación escolástica que tienen la institución de educación secundaria es bastante enfocada hacia la realización de las ciencias duras, máximo ciencias sociales o ciencias humanas la tocas por ahí, pero en las artes es como que hay un olvido; salvo instituciones de educación secundaria particular, en donde si ven un poco más o hay una aproximación más cercana a las artes, si hay esa tendencia, pero en la educación fiscal hay como una especie de olvido, es lo que de alguna manera en algunas reuniones hemos conversado con el SNNA especialmente y las instituciones del ministerio de educación, como para que se pueda meter un programa que de alguna manera de una aproximación más cercana.

¿Considera que las políticas de acción afirmativa efectivamente está ayudando a democratizar el acceso de grupos más vulnerables, a la educación superior?

Se produce un caso bastante raro acá en la educación artística, que muchas de las consideraciones de las artes vienen por procesos de inserción social o procesos de terapia, entonces mucho del imaginario de los estudiantes y de los padres de familia en cuanto a secundaria van hacia que el estudiante tenga una especie de terapia con las artes; entonces, nos vienen estudiantes con problemas o con deficiencia físicas, que creen que acá hay una especie de rehabilitación, una especie de terapia, porque no está bien orientada. Nosotros acogemos y en la medida de eso también hemos hecho un programa justamente de que a la cuestión de la discapacidad se le vea como un potencial, pero es algo particular nuestro, en la medida de que durante algunos años desde el 2012 se está produciendo esa tendencia bastante fuerte.

¿Qué aspectos positivos y negativos puede resaltar de la nueva metodología de admisión implementada a partir del año 2012?

Vemos nosotros interesante la posibilidad de que nosotros podamos formar parte del proceso, el mismo hecho de que nosotros hemos presentado una propuesta para tomar una entrevista a los estudiantes podemos nosotros ir midiendo el grado de incidencia o de realización que el estudiante quiere a lo largo de la carrera como punto de vista; pero esto es necesario, no sé si previo a que el estudiante de el examen nacional ofertarle de

alguna manera el campo de realización artística, o ver algún medio de aproximación, porque vienen con conceptos bastante generales sociales y no ven, algunos ve como que tiene su inclinación, pero no ven la mayoría de estudiantes un campo der realización y eso es una falla que de pronto el sistema de educación público había alguna manera que solventar.

¿Considera que el nuevo sistema de admisión ha contribuido a democratizar el acceso a la educación superior, o ha sido un proceso discriminatorio?

De ley que hay un proceso de selección obviamente y en donde se está midiendo a los estudiantes, que los estudiantes tengan un determinado nivel general de parámetros de establecer una base de conocimientos, pero es como le digo está bastante circunscrito a una formación de las ciencias duras, de las ciencias sociales, y las artes no se lo aborda en su profundidad; no, la generalidad es que, el conocimiento con el que salgan los chicos primero tengan una base en las matemáticas, en las ciencias duras, en la ciencias exactas, luego posteriormente las ciencias sociales, algo algo de las ciencias humanas, pero de las artes queda siempre al último, y eso es una deficiencia.

¿Se podría hablar de libre ingreso tal vez en la carrera de artes?

Podríamos decir que haya un libre ingreso, pero siempre y cuando haya una especie de filtro para nosotros poder determinar el grado de actitud y aptitud que tiene el estudiante, porque eso es algo importante en las artes. No es una cuestión que nada más se mide en cuestionario, sino que es necesario una especie de indagación, más en los motivos personales del estudiantes.

Entrevista No.	Docente 5
Facultad:	Facultad de Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemática
Formación Profesional:	Ingeniero en Informática por la Universidad Central del Ecuador; Magister en Docencia Universitaria en Ciencias de la Ingeniería.
Fecha de la entrevista:	17/07/2019

¿Cómo se realizaban antes los procesos de admisión a la Universidad Central?

Bueno, básicamente, tocaba hacer unas largas filas y hacer algunos días de “plantonera” para poder optar por las carreras; tradicionalmente eso había funcionado de esa manera.

¿En qué carreras existían mayores dificultades para el acceso?

Bueno, de lo que podía ver, a nivel Universidad fueron administración, Medicina; y, en la Facultad de Ingeniería tenían mayor demanda lo que es Ingeniería Civil y también Ingeniería Informática.

¿En algunas facultades se tomaban pruebas de admisión?

No, Conforme llegaba se iban matriculando.

¿Considera adecuado el rol que cumple la Universidad en el proceso de admisión de los bachilleres?

La Universidad pública tiene una oferta de carreras y también tiene una capacidad instalada, en base a esa capacidad instalada debe administrarse de la mejor manera; y, entiendo que SENESCYT tiene una política que permite que los estudiantes postulen para varias universidades y varias carreras y de ahí se toman los mejores puntajes, me parece que es el mecanismo más adecuado que al momento se tiene.

¿Cree Usted que el examen Ser Bachiller es un mecanismo adecuado para definir que estudiantes deber ir a cada una de las Carreras?

El Examen Ser Bachiller da a los estudiantes la posibilidad realizar sus estudios, pero si no consiguen el puntaje adecuado lo que hacen es seguir un curso de conocimientos y dar un nuevo examen y si no consiguen el puntaje adecuado dan un nuevo examen. Me parece que deberían poner algo mas como que aptitudes tiene el estudiante y no solo ese tipo de examen que solo de alguna manera mide algo de conocimientos, pero deberíamos pensar también por donde se siente inclinado el estudiante y cuáles serían sus fortalezas para tal o cual carrera.

¿Considera que las políticas de acción afirmativa contribuyen a garantizar el derecho a la educación?

Cada vez es más frecuente que las organizaciones, en este caso la Universidad, desarrollen políticas de acción afirmativa, definitivamente creo que garantizan el derecho a la educación, ahora también la Universidad tiene que prepararse porque en algunos casos no tenemos las condiciones para recibir digamos personas con discapacidad [...] Yo tengo el caso de un compañero de un amigo que es ciego y en la clase le reciben, las pruebas da con una persona que le acompaña, eso antes era imposible, pero ahora la Universidad está pensando como poder recibir a estas personas, para manejar una acción afirmativa.

¿Cree que el Bachillerato General Unificado ha contribuido a mejorar el perfil de ingreso de los aspirantes a la Universidad Pública?

Considero que no, vengo de una facultad de ingeniería donde los estudiantes carecen de muchas bases en la parte de matemáticas y es básicamente porque el bachillerato general unificado ya no les da los conocimientos para que puedan desarrollar una carrera técnica que implica una base matemática; posiblemente en otras carreras si les beneficie, pero en caso de ingeniería no se lleva a cabo.

¿Considera necesario el Curso de Nivelación de carrera?

Si bien tenemos algunas materias, debería afinarse en función de la carrera que el estudiante va seguir, porque se me ocurre que, de los sílabos que he visto en las materias del Curso de Nivelación, es general todavía o por áreas del conocimiento y eso es bastante amplio.

¿Qué aspectos positivos y negativos puede resaltar de la nueva metodología de admisión implementada por la SENESCYT a partir de año 2012?

Positivo, que de alguna forma se prioriza un puntaje que obtienen los estudiantes; negativo, que no se tiene un conocimiento de sus aptitudes para una carrera, si se podría complementar sería algo interesante de orientación vocacional.

¿En términos generales, a partir del nuevo mecanismo de admisión, hay mayor o menor repitencia en la UCE?

Creo que hay mayor repitencia, como le indique hace unos minutos, en lo que son materias de matemáticas, que es la facultad en la cual estoy, tenemos una parte matemática dura, entonces los estudiantes vienen con bases muy débiles y hacen que repitan un alto porcentaje de estudiantes.

¿Usted considera que la implementación de la nueva política de admisión ha contribuido a democratizar el acceso a la educación superior?

Definitivamente si, los estudiantes pueden optar por una carrera en función de un puntaje, conocen las reglas del juego, anteriormente entrar a una carrera dependía de cuantos días podía hacer de cola previa, me parece que es mucho mejor este proceso que se lo lleva ahora.

¿Es necesario realizar algunos ajustes para que no se considere solamente un tema de conocimientos?

Definitivamente, como le había indicado anteriormente, si deberíamos tener un componente que mida cuáles son las aptitudes del estudiantes para la carrera, no solo la parte del puntaje.

Entrevista No.	Docente 6
Facultad:	Facultad de Ciencias Administrativas
Formación Profesional:	Ingeniero en administración de empresas por la Universidad Central del Ecuador; Magíster en educación mención educación superior; Diploma Superior en Tecnología Gerencia y Liderazgo; Diploma superior en currículo y didáctica; Diplomado en Investigación Educativa; Magíster en Gestión Empresarial; Diplomado Superior en el Uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación en el Proceso Enseñanza Aprendizaje Universitario
Fecha de la entrevista:	01/08/2019
¿Cómo se desarrollaban los procesos de admisión a la UCE antes del SNNA?	Bueno, originalmente, básicamente no había un proceso de admisión, se inscribían todos los estudiantes de acuerdo a la carrera que deseaban seguir, sin embargo, se producía también lo que afectó a la Universidad la masificación, que no fue muy bueno tampoco; después, se pasó a un sistema de un pre universitario o de nivelación, pero igual seguía las mismas condiciones, se receptaba a todos los estudiantes y pasaban un

periodo aproximadamente de 2 meses de nivelación y posteriormente seguían la carrera, pero igual la masificación era bastante.

¿Se podría decir que existía déficit de cupos?

Siempre habido déficit de cupos; sin embargo, en base a las capacidades de la universidad digamos que por lo menos era más eficiente la utilización de toda la estructura física, docente.

¿Qué carreras eran las más demandadas?

Para nuestro caso siempre contabilidad y auditoría y administración de empresas

¿Considera Usted adecuado el rol que está cumpliendo la Universidad en el proceso de admisión de los bachilleres?

Esa es una opinión muy particular mía, pero en realidad yo creo que la filosofía que está detrás de la política es muy buena, de que hay que dar la oportunidad a todos; sin embargo, creo que hay otros mecanismos que puedan garantizar que no sea la situación económica la que sea un limitante para que los estudiantes no ingresen a la universidad, pero considero de que si podremos, yo creo que volviendo a las Universidades la potestad del ingreso a los chicos pero con otras políticas se podría abastecer lo que nosotros pensamos; nosotros tenemos, no se ha hecho un estudio formal, pero de alguna manera empírica se podría decir, si tenemos instalaciones sub utilizadas y optimizando los tiempos se podría hacer un proceso más adecuado de nivelación y que ingresen los estudiantes que realmente se merecen ingresar a la universidad, pero no la limitación económica, eso debería ser por parte de la universidad y del estado gratuito.

¿Las políticas de acción afirmativa han contribuido a democratizar el acceso a la educación superior?

No tengo cifras, sin embargo, yo creo que el hecho no es garantizar el acceso, lo interesante sería garantizar la culminación del proceso de formación académica, porque lastimosamente nos encontramos con que a veces ingresan jóvenes con deficiencia en la parte de conocimiento, entonces ya en la carrera mismo se nota claramente y aparecen la deserción la repitencia.

¿Puede resaltar aspectos positivos y negativos de este proceso de admisión?

Los positivo, la oportunidad que tienen todos los jóvenes, lo negativo es que los jóvenes no están siguiendo las carreras que realmente quieren seguir, porque se ven presionados al no cumplir un determinado puntaje para las carreras que aparentemente ellos tenían incluso vocación, pero para no quedarse fuera del sistema universitario entonces les toca seguir una carrera que aparentemente puede ser complementaria a lo que deseaban, pero a veces hay casos extremos o sea cambios de las áreas de las ciencias sociales a las de las ciencias humanas a las de ingeniería o sea son cambios extremos.

¿Se podría hablar de un aumento de la tasa de repitencia?

Más que todo, la repitencia pienso que se ha mantenido igual, los primero niveles siempre es bastante alto, pero yo creo que más que todo había que medir en el hecho

de la movilidad estudiantil en el cambio de carrera, porque eso es lo que se nota claramente; yo soy profesor en primer nivel y cuando les digo simplemente les hago la pregunta que levanten la mano realmente quienes querían o cogieron como primera opción la carrera que está siguiendo, no levanta ni el 35%.

¿Este sistema contribuiría a democratizar el acceso a la educación superior?

Yo lo que digo es que la filosofía estuvo muy bien, dar la oportunidad a todos, obviamente yo pienso de que hay que darle, ya con la experiencia que se tiene, hay que re formular el proyecto y creo yo que estamos en la capacidad como universidades atender ese pedido, asumir ese reto, porque haciendo la capacitación para las personas que deseen ir a las carreras; se me ocurre, la carrera de medicina, la carrera de administración de empresas, que son las más solicitadas en la Universidad Central, entonces puede ser que tengamos por decir 3000 aspirantes y solo tenemos cupos para 300, pero los estudiantes estarán consientes, vendrán a un curso de nivelación que puede ser los sábados o los domingos, optimizando la infraestructura, un semestre y serán los 300 mejores que aprueben directamente la nivelación de la Universidad, con las materias que van a recibir de la Universidad.

¿Cree que el Bachillerato General Unificado prepara de mejor manera a los bachilleres para el ingreso a la Universidad?

Desde mi punto de vista no, incluso, nuevamente disculpas que no tengo información verificada, sin embargo lo que se puede apreciar y de conversaciones con amigos que se tiene profesores de educación media, el bachillerato general unificado bajó el nivel académico en relación a los bachilleres que teníamos antes, por especialidades; incluso aquellos que ofrecen el bachillerato internacional es menor que el bachiller general unificado, porque lo que nuevamente se niveló pero para abajo, no se niveló para arriba, entonces eso es lo que trae consecuencias para la universidad y se nota claramente, más que todo en los primeros niveles.

¿Es necesario el periodo de nivelación de carrera?

Claro, necesariamente

¿El examen Ser Bachiller refleja la calidad de educación de los bachilleres?

Desde mi punto de vista no, porque no está evaluando el elemento académico mismo del bachiller, lo que está evaluando son una especie de competencias, no cierto, que de pronto pueden haber sido desarrolladas por él, no digo que no sean importantes, pero sin embargo chocan con el nivel de conocimientos, por eso es que en las mismas instituciones de educación media lo que le aconsejan es “seguirás un curso de nivelación” para prepararse para el examen; dicen “tú eres bueno para las matemáticas, para la química, para la física, para la biología, ciencias sociales, pero anda a la parte de lectura comprensiva, razonamiento lógico” entonces por eso los chicos, el tercer año del bachillerato general unificado realmente es un tormento para el joven [...].

¿El examen unificado sería un parámetro para generar un proceso meritocrático?

Ahí, podemos pecar en el sentido de que no vamos a tener igualdad de oportunidades porque si sabemos que la educación en determinado lugar es diferente a la educación que reciben en otro lugar, sobre todo provincias y zonas rurales; sin embargo, por eso vendría la importancia de la nivelación de las instituciones, para que todos estén en igualdad de condiciones y todos se presenten a una prueba, considero yo de que se podría hacer la evaluación con ponderaciones, analizando los factores que puedan incidir, una institución, supongamos que es de la ciudad de Quito con una institución se me ocurre del Oriente, de una zona rural, entonces los parámetros de ponderación no pueden ser iguales.

¿En algún momento hubo acercamientos por parte de la Senescyt para incluir parámetros que la Universidad requieran ser evaluados en el examen Ser Bachiller?

Tuvimos la oportunidad de presentar una alternativa de ingreso a la SENESCYT, del nuevo sistema de nivelación y de ingreso a las Universidades, como Facultad de Ciencias Administrativas, conversamos con unas personas de la SENESCYT; ellos lo tomaron muy bien, agradablemente la propuesta, sin embargo me parece que por situaciones de carácter político de alguna manera la SENESYCT debe cumplir con indicadores, si este año ingresaron 150.000 el otro deben ingresar 180.000, se está privilegiando la cantidad pero no la calidad, entonces por eso es que no han aceptado, como les digo, yo creo que cada universidad tiene un conocimiento de su entorno y puede aportar muchísimo, sin embargo la SENESCYT solo se mide por indicadores, me parece que igual pasó con el Ministerio de Educación, el Ministerio de Educación recuerden a raíz de una serie de reformas que se tiene, yo creo que están contentos con haber aumentado el indicador de cuantos bachilleres sacan al año, pero ese porcentaje es lo que está afectando a la universidad pública principalmente, si antes no se me ocurre salían 100.000 bachilleres al año y ahora salen 200.000, privilegiaron la cantidad no la calidad y esos 200.000 quieren universidad.

Entrevista No.	Docente 7
Facultad:	Facultad de Ciencias Psicológicas
Formación Profesional:	Doctor en Psicología Industrial por la Universidad Central del Ecuador; Diploma Superior en Gestión del Talento Humano; Magíster en Gestión del Talento Humano
Fecha de la entrevista:	01/08/2019

¿Cómo se desarrollaban los procesos de admisión a la UCE antes del SNNA?

Bueno, nosotros aquí en la Facultad específicamente desarrollábamos procesos de selección, nosotros teníamos la ventaja de tener la carrera de psicología industrial y los psicólogos una de las sub especialidades es la selección de personal en el aspecto comportamental, pero también del área administrativa, entonces nosotros al tener aquí el perfil de aquí del psicólogo la psicología industrial era la encargada de elaborar todo el proceso de selección de estudiantes, y claro, entonces los chicos que llegaban a nivelación o a primer año eran chicos que realmente querían ser psicólogos, tenían esa

vocación en cualquiera de las sub especialidades, porque antes teníamos un tronco común, entonces el chico entraba, y se fortalecía con ese tronco común y él podía decidir posteriormente aclarado el panorama íntegro de las psicologías que nosotros ofrecíamos el chico podría irse; entonces nosotros el proceso de admisión lo llevábamos internamente a través de procesos de selección.

¿Se tomaba pruebas de conocimientos?

Nosotros tomábamos una prueba de conocimientos, tomábamos pruebas psicométricas y también hacíamos entrevistas, era un proceso bastante riguroso, bastante riguroso.

Pregunta: ¿Tal vez tuvieron la posibilidad de vincularse a los procesos de selección de otras facultades?

Por su puesto, con esa experiencia que nosotros tuvimos aquí en la Facultad, la Dirección Académica nos encargó que nosotros hagamos el proceso de los que es la evaluación psicológica de los estudiantes a nivel de Universidad; eso era por el año 2011, 2012, 2013 creo por ahí, no exactamente, entonces nosotros tomábamos toda la evaluación psicológica de todas las Facultades a nivel Universidad, eso era una locura, claro al ser nosotros los dueños de casa, poníamos mucho énfasis en los procesos de selección que hace referencia a psicólogos, sin restar importancia al resto de especialidades, entonces teníamos perfiles de todas las carreras y en base a eso hacíamos la evaluación psicológica.

¿Cuáles eran las carreras más demandadas?

Las que normalmente son siempre, eran medicina, administración, jurisprudencia, economía recuerdo había bastante también y luego entre esas ya se acercaba la nuestra. Medicina el aspecto psicológico en ocasiones nos enviaba, en ocasiones no nos enviaba.

¿Usted considera que es adecuado el rol que actualmente está cumpliendo la Universidad en el proceso de admisión?

Las universidades frente a este aspecto yo considero que poco o nada pueden hacer, y lo poquito que nosotros hacemos es al elemento humano que nos envían acá le tratamos de hacer lo mejor posible porque... le voy a contar una experiencia que se daba cuando yo era director, y eso apareció en todos los semestres, que venía la gente enviada por la SENESCYT y ya no nosotros seleccionados si no enviados por la normativa de SENESCYT, yo preguntaba en los cursos en los primeros semestres que personas realmente quieren ser psicólogos, no le miento, el mejor porcentaje que yo encontré fue 35% y el resto estaba porque estaba y sin embargo que psicología tiene puntajes muy altos, altísimos puntajes; siempre hemos estado así, sin embargo, entonces eso da que notar que el sistema no está como debe funcionar, entonces Vs. la política de la universidad en tratar de nivelar a los chicos, creo que es lo que mejor podemos hacer, porque como universidad no hacer nada sería una irresponsabilidad y tenemos que como universidad acoplarnos a esto, es decir, estés o no estés.

¿Podemos resaltar algún aspecto positivo o negativo del sistema de admisión implementado por la SENESCYT?

A mí no me gusta ese sistema, porque le hablo *versus* estas encuestas que yo hacía cada semestre, no el último semestre que pasó, el que estamos vigente ahora el que estamos ya cerrando, sino el anterior que yo era el director, hasta ese semestre en todos los procesos el 35% era el puntaje más alto de gente que realmente quería ser psicólogo, y eso dice todo, o sea eso dice todo; para atrás podrían estar procesos bien definidos, cosas bien definidas, bien hechas, bien claras, no hago referencia al proceso, los procesos pueden cambiar lo que sea, el objetivo del proceso es lo que interesa y el objetivo del proceso aquí en psicología no era el adecuado y había un 35% bien seguros y un 40% a 50% que no sabía, y otros, un porcentaje de un 15% más o menos, que decía “aquí estoy, no quiero esto, pero aquí estoy” y con la posibilidad como era al principio, yo recuerdo en los primeros años de que había la posibilidad de cambiarse. O sea entraban acá y ellos eran francos decían “yo quiero entrar, pero quiero estar un semestre, dos semestres y luego cambiarme” y luego se fue puliendo esas cosas, la misma normativa mismo iba prohibiendo, porque claro antes ingresaban, no importa con el puntaje que hayan ingresado, podían pasarse a otra carrera de mayor puntaje hasta que SENESCYT se dio cuenta de eso y claro les cortaron a los chicos, pero al principio era así, pero particularmente yo creo que debería ser otro mecanismo.

¿Considera que las políticas de acción afirmativa contribuyen a democratizar el acceso de los bachilleres?

Si, definitivamente que sí, yo creo que eso va ser muy positivo, nosotros aquí en la Facultad al ser Psicología tenemos bastantes, no le podría decir el número en porcentaje, pero tenemos bastantes chicos con ciertas discapacidades y que para nosotros es un gran reto formarles para que ellos vayan y solucionen los problemas de la sociedad, porque ese el objetivo al menos. Nuestro objetivo no es formarles a ellos como profesionales, no es una tarea nada más, nuestro objetivo es solucionar los problemas psicológicos de la sociedad y ¿quiénes van a solucionar? Estos profesionales que les estamos formando, entonces ellos con su incapacidad van y tienen que lograr el objetivo; por ejemplo antes de este tipo de sistema nosotros teníamos una mayor número de estudiantes con este tipo de características, muy alto, y cuando entró este sistema más bien se restringió, porque muchos de ellos no pasan a determinados puntajes, ni siquiera llegan, pero no se trata de puntaje, sino de evaluar otras características que son fundamentales dentro del perfil profesional, o sea el puntaje no es el único parámetro, yo sé que dentro de esto de ese puntaje están varios sub factores que son evaluados, pero hay otras cosas que son importantes, entonces estos chicos por lo regular no llegan a cumplir esos parámetros y son excluidos, lo que no pasaba con nosotros, al hacer los procesos internos. No le digo que todo era favorable, porque justamente se implementó esto para cortar un sin número de irregularidades que tenían las universidades. Nosotros recibíamos aproximadamente anteriormente unos 200 estudiantes, ahora recibimos 120 aproximadamente y de esos 200 había un porcentaje de 6%, 7%, 8% de estas personas con estas características, hoy son contados son 1 o 2 personas que llegan así, y no por ganas de ellos, no por no cumplir características propias que tienen ellos si no porque estas pruebas realmente no sirven para evaluar ese tipo de cosas, es otro mecanismos que sirve para evaluar esta gente.

¿El mecanismo de acción afirmativa está contribuyendo a democratizar el acceso?

A nosotros a nivel de psicología no, porque nosotros teníamos antes más, porque nosotros evaluábamos otras características que además me imagino que deben evaluar actualmente, entonces a lo mejor si le toman la prueba a uno de estos chicos a o mejor le saque 200, 300, con ese puntaje ni para nada, pero esos chicos, actualmente que sacaron, no esos puntajes porque no había esos puntajes sino otros parámetros de selección hoy son profesionales y son buenos en el mercado.

¿Tomado como referencia el año 2012 se podría decir que hay menor o mayor repitencia?

Si hay mayor repitencia y obviamente lo que es malo también hay montón de gente que se retira de la carrera, que es un gasto que la universidad y el estado debe asumir, se retiran o se cambian o tiene repitencia y se quedan para primera, segunda, tercera, y eso normalmente son en los primeros años, porque todavía el chico no está bien definido, o sea “estoy aquí porque puse yo como psicología segunda opción, pero realmente yo quería hacer esta otra cosa”.

¿Cree que el Bachillerato general Unificado ha contribuido a preparar de mejor manera a los Bachilleres para la Universidad?

Le hablo en base a resultados mismo, nosotros teníamos mejores promedios antes, cuando los chicos venían con una determinada especialidad, hoy los promedios son bajos y el problema es de los primeros años, las asignaturas de primeros años hay chicos que no saben que les están dando y hasta que ellos se encuadren dentro de la temática dentro de lo que es la psicología si se les dificulta muchísimo, muchísimo, para ellos es difícil realmente y claro son generales, está bien, pero si usted me pregunta en relación a resultados, los chicos que venían con la especialidad que nosotros pedíamos del nivel de bachillerato que era antes, tenían un mejor rendimiento.

¿Hay una articulación entre el perfil de egreso del bachiller con el perfil de ingreso de la universidad?

Ninguno, ninguno, al menos en psicología ninguno, porque las materias que nosotros damos son bien diferentes y el bachiller psicología recibe una psicología muy básica, creo que por primero, segundo de bachillerato y se acabó.

Con ese antecedente ¿Es indispensable el curso de nivelación?

Eso es lo que yo decía, la Universidad frente a todas estas cuestiones está jugando un papel pero increíble o sea nos está ayudando enormemente con esta situación, porque los chicos algo ya se enrumban, no tenemos que partir desde cero nosotros, ya le cogemos a chicos que ya están caminando, para nosotros es muy importante eso, le hablo cuando era director, o sea para mí era muy importante esa situación y yo pienso que la universidad está haciendo un trabajo enorme en esto; que es perfectible, por supuesto que es perfectible, pero estamos caminando y no debemos dejar de caminar en ese sentido, jamás debemos deja de caminar en ese sentido.

¿Considera que el Examen Ser Bachiller permite evidenciar la calidad educación de los bachilleres?

No, para nada; nuestros puntajes son sobre los 900 puntos, se supone que un chico sobre los 900 puntos va venir acá y va tener un rendimiento, en el peor de los casos, sobre 16 sobre 17, se esperaría sobre 17, y los promedios son increíbles, son que bajos, los chicos vienen con 910 puntos 920 puntos 930 puntos, usted dice este chico va despuntar pero no pasa eso, a lo mejor no está en la carrera que el mismo quiere o a su vez este examen evalúa competencias a lo mejor conductuales, de otro tipo, no académicas, en relación a lo que nosotros necesitamos.

¿Este examen podría ser considerado como un mecanismo para generar un proceso meritocrático?

Definitivamente que sí, claro que sí, porque frente a la falta de un mecanismo esto funciona, o sea a la falta de un mecanismo esto funciona, pero *versus* los resultados que yo le digo “porque uno podría decir no si está muy bien”, no veamos el resultado, o sea a usted le evalúan por el resultado, usted puede hablar cosas lindísimas, todo filosóficamente lindo, el proceso que está diseñado así, que tiene estos protocolos, todo lindísimo, pero veamos el rendimiento de los chicos y el rendimiento de los chicos no refleja esos puntajes con los cuales vienen.

¿Alguna vez habido iniciativas de incorporar algunos requerimientos de la Universidad en el examen Ser Bachiller?

A nivel de universidad yo pienso que si hubo un montón de inquietudes, a través de la Dirección Académica para que sea el ente que se vincula con estos órganos externos, yo recuerdo que si hubo algunos pedidos, pero creo que nos oyeron nada más, porque la filosofía no cambió.

¿Qué otros aspectos se puede evaluar en el Ser Bachiller para que sea más eficiente?

Los que pasa es que no a todos se les puede meter en una misma olla, alguien que va seguir física, matemática, ciencias exactas, no le pueden evaluar con otras cuestiones que va a seguir con ciencias sociales o ciencias humanas, no pueden medir lo mismo, o sea sus competencia son otras, hablo de competencias sus requisitos, conocimientos, de habilidades, de valores, de principios, de aptitudes, es otro, no es que todos son bachilleres, si todos son bachilleres, pero el perfil de un médico no es igual a un perfil o competencias de un matemático de un agrónomo, o sea no todos pueden ser evaluados con una misma herramienta. Entonces debería haber varias evaluaciones, según lo que el chico desee si es que se quiere seguir manteniendo esto, claro, lo otro es dejar a cada universidad, a lo mejor vaya pasar lo que pasaba antes que era una situación que decían que realmente acá en la facultad nunca lo vi, nunca lo vi, que eran de amigos los que entraban y los que no entraban y la gente que no tenía posibilidad se quedaba afuera, acá en la facultad eso no sucedía, aquí entraba el que cumplió los requisitos y no le puedo decir que no se daban esas medidas por la ventana, pero cuantos eran, un, dos o cuatro, en cada proceso, que a lo mejor inclusive ni los requisitos tenían, cumplían perdón, tenían pero no cumplían los requisitos que nosotros necesitábamos, tres o

cuatro, exagerado cinco, pero claro, en otros lados esto no era cuatro o cinco si no que la mayoría entraba por ahí.

¿Volver al Bachillerato por especialidades ayudaría?

Yo pienso que el Ecuador necesita especializarse, irse especializando y no sacar así cosas grandes y grandes y grandes y grandes, no hacerles todo de todo, el mercado mismo y la tendencia a nivel mundial mismo exigen otras situaciones que ya la gente se vaya especializando desde muy pequeñitos, desde muy pequeñitos, se vaya acogiendo, se vaya perfilando hacía varias líneas según los campos que desee el chico, a las ciencias humanas, al comportamiento social, a las ciencias exactas, a las diferentes áreas del conocimiento que existen, pero aquí le mandamos todos en una misma canasta y claro sacan muy buenos puntajes, viene un chico con súper buenos puntajes, entra y que paso “no rinde”, no no no es que es malo el chico definitivamente no es malo, es bueno, pero ese examen a lo mejor está hecho para otro perfil, entonces para ser psicólogo es muy diferente las competencias que para ser matemático, pero todos son bachilleres, todos tienen el mismo examen y ponga lo que a usted le gusta “A ya me gusta esto” los que primero avanzan cogen los que más les gusta el resto se queda un lado; no me gusta ese sistema, pero “a la falta de” tenemos y puede ser perfeccionado, pienso yo que debe irse perfeccionando ese sistema.

¿Tal vez generando un rol más protagónico de la Universidad?

De las Universidades, dejar a las universidades que actúen en esta situación, bajo políticas de SENESCYT si es que ustedes quieren, con controles del SENESCYT, porque antes en admisión no había control simplemente se ingresaba, dejen que además de esto que ellos quieren implementar, que cada universidad vaya seleccionando a su gente o sea dejarnos actuar a las universidades para nosotros poder; lo que pasa es que tienen una “Usted con este puntaje allá” “Usted con este puntaje allá” “este puntaje allá”, o sea no son fichas, nosotros en psicología industrial como yo le comenté hay un proceso de selección y en los procesos de selección no solo es el conocimiento, hay habilidades, hay destrezas, hay valores, hay principios que exige cada uno de las carreras y no significa que el chico si es malo para algo es malo para todo, noooo, un chico puede ser malo para algo, pero es muy bueno para algo, para otra cosa, como cuando a un niño es el abanderado de la escuela es el abanderado del colegio y le cambian de escuela, resulta ser el más vago, simplemente no está en el medio, nada más el niño sigue siendo el mismo, es muy bueno, simplemente cambio el medio, igual más o menos es en las carreras, son diferentes perfiles que se deberían hacer evaluaciones, a lo mejor por áreas de conocimiento, no le digo por carreras, porque hacer por carreras es imposible en una infraestructura a nivel estado, a nivel de universidades, a nivel de institutos, entonces a lo mejor a nivel de áreas del conocimiento, pero que esa área de conocimiento este empatada con el nivel inferior, lo que es el bachillerato, la educación inicial, entonces en esta educación inicial que fortalezcan el bachillerato, a lo mejor desde el bachillerato estoy de acuerdo “bueno ya enrumbese” hasta la educación inicial está bien, pero ya desde el bachillerato empieza a enrumbarse hacia el área del conocimiento que usted quiera o que sus competencias se defina, entonces ahí nosotros a nivel universidad hay esta prueba Ser Bachiller, el chico está en su área, está en su a área y va salir, pero ahora es educación inicial, bachillerato unificado, todo el mundo en una sola colada, la misma prueba para los de psicología, la misma prueba para los de matemáticas, es loco.

Entrevista No.	Docente 8
Facultad:	Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación
Formación Profesional:	Licenciado en Ciencias de la Educación Profesor de Enseñanza Media en la Especialización de Matemática y Física por la Universidad Central del Ecuador; Magíster en Gerencia de Proyectos Educativos y Sociales
Fecha de la entrevista:	01/08/2019

¿Cómo se desarrollaban los procesos de admisión a la UCE antes del SNNA?

Bueno, yo creo que podríamos manifestar y hablar de que la Universidad Central por la lucha del movimiento estudiantil se daba el libre ingreso, es decir, no se tomaba ninguna prueba para poder ingresar a la Universidad Central, más bien a partir del año 2012 se implementó un acuerdo nacional, o mejor dicho diríamos un mandato por parte del gobierno del presidente Rafael Correa en donde se manifestó que para el ingreso a la Universidad deberían darse las pruebas, lo cual prácticamente causó una indignación a nivel del movimiento estudiantil y no solo de la Universidad Central, sino de todas las Universidades Estatales; donde la juventud prácticamente rechazó y de igual manera también los docentes de las universidades también rechazaron esta situación, pero luego de esto se dio esa imposición a la cual de igual manera los estudiantes hasta los días actuales no están de acuerdo, porque lamentablemente lo que se hace aquí es prácticamente imponer y los estudiantes manifestaron que esa lucha habrá que recuperar.

¿Qué carreras eran las más demandadas aquí en la Universidad?

En la Universidad, las carreras que han tenido más demanda han sido medicina, ha sido la facultad de filosofía, administración, odontología, pero a lo que no me quería referir es que este proceso nuevo de admisión ha causado también indignación a nivel de los padres y madres de familia, esto se puede constatar aquí, yo como coordinador del programa semi presencial, a lo cual vienen a buscar un cupo aquí, manifestando que no han podido ingresar a otras carreras; y, también es importante manifestar de que hay un porcentaje no tan alto, pero sí un porcentaje considerable, en donde los estudiantes siguen otras carreras que ellos no querían, es decir, ellos no se perfilaron para esa carrera, pero de acuerdo al puntaje, como se impuso un puntaje, entonces que es lo que ha pasado, de que estén estudiantes en otras carreras sin el gusto de ellos porque no se fue su vocación, y claro, puedo yo dar hasta un ejemplo en el caso de mi hija

¿Antes existían cupos suficientes para la demanda que tenía la Universidad Central?

Yo diría que no había los cupos suficientes, porque las aulas eran repletas, creo que cogían hasta de más; bueno, voy a dar una experiencia de hace muchos años atrás, digamos unos 15 a 20 años atrás, las facultades creo que de la gran mayoría de la Universidad Central y de las otras universidades como había libre ingreso entraba todo el mundo; no había pruebas de admisión, había un pre- universitario y para poder inscribirse lo que hacían es dormir en las universidades; algunas personas decían “lo

mejor era antes, aunque sea mal anocharse, pero sabíamos que teníamos un cupo”, evidentemente que era así, hasta yo puedo dar ese ejemplo, cuando yo entré a la Universidad Central vine a pasar una mala noche y ya tuve mi cupo y prácticamente la gran mayoría de las carreras de la Facultad de Filosofía, administración, odontología, medicina, tenían un gran número de estudiantes, que también podríamos manifestar que era hasta anti pedagógico tener un gran número de estudiantes; yo creo que se debería poner un límite y creo que no se ponía ese límite, por eso ingresaban a las Universidades de esa manera, y lo único que se hacía era darles un pre universitario, un curso de nivelación que duraba creo que 30 días, era muy interesante, porque más que curso de nivelación yo diría que era de adaptación, porque a quien no le gustaba ya no se matriculaba simplemente, entonces eso creo que, no sé si decirlo, dieron buenos resultados, eran buenos resultados, porque fruto de eso yo soy un profesional y mucha gente.

¿Considera adecuado el rol que está cumpliendo actualmente la Universidad en el Proceso de Admisión?

Bueno, yo creo que la Universidad perdió autonomía con el Gobierno anterior, yo creo que debería recuperarse la autonomía, autonomía en todo el sentido de la palabra, porque hemos perdido derechos, porque ahora lo que se hace es recibir órdenes de afuera, es decir, nosotros tenemos acá una imposición diríamos, porque no maneja pues los cupos la Universidad Central, lo único que hace es recibe los cupos que nos envían y de eso también no tenemos pruebas en donde sean también que se pueda decir de que esto es al ciento por ciento seguro que fueron con transparencia, porque habido denuncias también, denuncias en el sentido que se han vendido hasta los cupos; yo diría la Universidad Central para poder tener un proceso debería primeramente recuperar ese espacio que yo le manifiesto que es la autonomía en el sentido administrativo – pedagógico y en todo sentido, hasta financiero, porque de esa manera podría salir adelante las facultades de toda la Universidad Central y evidentemente la Universidad Central como fue antes [...] Entonces yo creo que ese proceso que tenemos ahora habría que recuperarle para que lidere la Universidad Central y de esa manera las cosas se transparenten también, porque antes no había corrupción, yo no sé porque perdimos ese espacio tan importante , yo creo que fue por los momentos más políticos que en ese tiempo estábamos dominados de la llamada revolución ciudadana, entonces que es lo que pasó aquí, perdimos un espacio importantísimo cuando se hizo las reformas a la Ley Orgánica de Educación Superior, que es la famosa LOES, entonces yo creo que el rector, las autoridades de la Universidad Central deberían liderar para recuperar este espacio importante, a través no sé una situación política, un conversatorio, de manera de que esta Universidad retome liderazgo y de esta manera poder recibir a todos los estudiantes que quieran ingresar a la Universidad. Yo creo que hasta las pruebas son mentirosas, porque estudiantes abanderados muchas veces no aprueban dando esa prueba, y no se explica, porque yo he tenido la oportunidad de conversar con abanderados de algunas instituciones educativas que acá vienen a pedir esos cupos también, entonces con ellos yo he conversado que pasó “Yo quería seguir medicina” dice y “no sé qué pasó”, “yo soy abanderado” por decirlo del Colegio Mejía “por decir”, “no sé qué me pasó en la prueba” he conversado con otras personas “no sé qué me pasó en la prueba”, es decir, yo no creo en esa pruebas, al igual que un gran número de docentes de aquí de la Universidad, a veces diríamos que es hasta una lotería.

¿El examen Ser Bachiller no reflejaría la calidad de la educación que están recibiendo los bachilleres?

Con el dolor del alma podría manifestar eso, no se refleja, porque los estudiantes que estudian aquí, por ejemplo puedo dar fe de esto, yo tengo estudiantes en las carreras que trabajo, en donde ellos están estudiando por estudiar, por cumplir el gusto de su familia diría yo así, no por ellos, ellos de acuerdo a su vocación querían estudiar otra carrera, pero lamentablemente el puntaje no les permitió seguir otra carreras, de aquí saldrán unos profesores de la facultad de filosofía, pero no tienen el perfil para docentes, es decir, están estudiando por estudiar, por ello es que más bien se debería hacer un llamado, un debate nacional para poder nosotros sacar conclusiones de este nuevo, diría proceso [...].

¿Considera que las políticas de acción afirmativa contribuyen a democratizar el acceso?

Bueno, podríamos decir que las buenas intenciones son así “son buenas intenciones”, pero como dije anteriormente no están reflejando lo que nosotros esperamos acá y eso se evidencia prácticamente cuando tenemos estudiantes que no responden bien.

¿Ha aumentado o disminuido las tasas de repitencia en comparación a años anteriores?

Yo creo que más que repitencia hay deserción, hay una deserción no tan alta, pequeño porcentaje creo que se mantiene, pero yo a lo que más me refiero es que los estudiantes hay una deserción importante acá, pero esa deserción no es que abandonan la universidad, sino buscan otras opciones, cambios de carreras, constantemente están preguntando cuantos puntos se requieren, cuales son los requisitos para cambiarse de carrera, es decir, vienen acá hacer su experimento, están hasta primer y segundo semestre y no les importa perder los dos semestres para cambiarse de carrera, entonces en esas condiciones yo creo que el gobierno, la SENESCYT, las mismas autoridades de la Universidad Central tendrán que hacer una alta reflexión a lo que está sucediendo en este fenómeno, porque es un fenómeno en el cual nosotros vemos y se refleja de acuerdo a los resultados que nosotros tenemos como docentes y como coordinador del programa. Aquí mismo en el programa se evidencia eso, nosotros tenemos solo dos carreras, educación básica y educación inicial, unos quieren irse a básica y otros quieren venir a inicial y a su vez dicen “no yo me quedo solamente hasta el segundo semestre que es los requisitos que me están plateando ahí y me voy de la Universidad o me voy a otra Facultad” entonces por eso es que yo digo que más bien las autoridades tendrán que hacer un debate, hacer una reflexión para no ver culpables sino ver alternativas de solución, porque no es correcto también decir el culpable es esto, no podemos decir así, sino más bien nosotros ayudar a dar una solución o alternativas de solución y de esa manera poder avanzar, porque caso contrario yo creo que estamos estancados.

En referencia al Bachillerato General Unificado ¿Usted cree que este ha contribuido a la preparación de los bachilleres para el ingreso a la Universidad Central?

Es un proceso mal dado, es un proyecto diría yo no pedagógico, es un proyecto que se le ocurrió algún ministro de educación y creo que era el señor Augusto Espinosa, el

que planteó hacer un bachillerato general unificado, buscando la situación de que todos tengan opción a que ingresen libremente a la universidad, falso, de falsedad absoluta, yo creo que cuando nosotros trabajamos en función de las especialidades, que hacíamos, perfilarlo ya al chico a lo que a él le gusta, porque en cuarto curso me acuerdo, ahora llamado primero de bachillerato ya se perfilaba ya pues al estudiante y para eso había un departamento de orientación vocacional, que luego se llamaba el DOBE creo, el departamento estudiantil y orientación vocacional, solamente cambiaron las siglas, pero por ejemplo esos proyectos son muy mal hechos, porque ver la gran cantidad de estudiantes que no ingresan a la universidad es que de igual manera no había tampoco el número suficiente de maestros de carrera, porque se hizo un llamado por parte del ministerio de educación al programa “Quiero ser maestro”, pero para Quiero ser maestro se convocó a que todo profesional pueda ser docente, desde ahí hemos rechazado acá, en la Facultad de filosofía, hemos manifestado de que es un proyecto hecho al tamaño y a la medida de quienes no son docentes, porque desde el ministerio de educación, sin tener a un ministro que sea profesor, hacen las locuras que se ven, teniendo de ministro a un docente, las cosas mejorarían, por eso ese proyecto del bachillerato general unificado nunca dio buenos resultados, y se reflejan en los porcentajes de alto número de estudiante que no logran entrar a la universidad, creo que hasta hace dos años había cerca de 500.000 jóvenes que no estudiaban y con datos estadísticos, hasta el año anterior había 350.000 jóvenes que no ingresan a las universidades ¿por qué razón? por esas famosas pruebas llamadas Ser bachiller, y los cupos que se entregaban son pequeños. Por ejemplo, aquí en la Facultad de Filosofía, nosotros teníamos aulas vacías, porque no nos daban cupos, porque a lo mejor, alguna visión, algún al antojo tuvieron ahí de eliminarle a la Facultad de Filosofía, a la cual nosotros hemos luchado como docentes, hemos peleado, nos hemos fajado frente a algunas autoridades en el sentido de que esta facultad no debe desaparecer porque es la única que forma verdaderos docentes. Entonces teniendo cualquier docente en las instituciones educativas al desaparecer las especialidades, desapareció también las aspiraciones de los estudiantes para poder perfilarse para su profesionalización a la cual ellos ya tenían ya orientado, entonces yo digo, ese proyecto no dio buenos resultados.

¿Habría una articulación entre el perfil de egreso del bachiller y el perfil de ingreso que se requiere como universidad?

Al llamarse Bachillerato General Unificado a lo mejor ellos pensaban que con eso el estudiante podía ir a estudiar cualquier especialidad, y no es así [...]. Yo creo que el bachillerato General Unificado debe cambiar a futuro y regresar a las especialidades, porque de esa manera vamos apuntando a que el joven, hombre o mujer, se profile, para su vocación que han escogido o que ya tienen en mente, por ejemplo cuando yo estaba decía yo quiero ser profesor y vine a ser profesor, hay otros que dicen no, yo me voy a medicina y llegan a ser médicos, entonces de esa manera yo creo que se coartó la aspiración de los estudiantes y hasta los actuales momentos aquí se ve un desfile de padres y madres de familia que todavía vienen con sus hijos, buscando una esperanza para que ese chico sea profesional en el futuro, así no le guste, pero buscan.

¿Existe un proceso meritocrático con el examen ser bachiller?

Claro es un meritocrático y aparte de eso son pruebas no elaboradas por profesionales, yo creo esas pruebas deben ser elaboradas así mismo por docentes, por ejemplo si quiero que vaya a medicina deberían hacer eso, yo creo también que son pruebas

estandarizadas y las pruebas estandarizadas no dan resultados, debe hacerse una prueba acorde a lo que se requiere en la Universidad Central, es decir, quien debería preparar las pruebas la Universidad Central, si va a la Católica la Católica, si va a la Politécnica la Politécnica, entonces, debe hacerse a la aspiración que sea en cada universidad, porque ahora que es lo que hacen “nos dan haciendo todo” y solamente a nosotros nos dicen vean denos unos cupitos. O sea la Universidad Central también perdió su papel su rol de líder en el campo educativo en el campo profesional, en el campo técnico, de la medicina y todo lo demás, yo creo que ese espacio hay que recuperar.

¿El Curso de Nivelación es necesario bajo este contexto?

Evidentemente yo creo que es muy necesario, si ya nos metieron en este juego, entonces nosotros tenemos que sujetarnos a eso, y ayudar también, porque ahí si ayudamos vera, nosotros ayudamos de alguna manera, si decimos a ver conversamos con los docentes que hasta se perfilan para trabajar acá, hay que conversar y manifestarles de que este es un proceso de nivelación y que no hay que hacer tampoco asustar al estudiante, porque que gano yo, a ver yo voy de profesor de nivelación y voy a ser desde el comienzo un profesor de que así quiero que respondan mis estudiantes, no, hay que orientarle a lo que viene, que es lo que va hacer aquí, que porcentaje debería tener en cada asignatura, para que pueda ingresar acá y de esa manera también hasta que abran los ojos, es decir también debe motivar a los chicos que vienen a la Universidad Central y a otras Universidades, es decir yo creo que la motivación también juega un rol importante porque yo no saco nada haciéndole asustar al chico o a la chica, porque si se da eso. Nosotros hemos visto aquí en el proceso de nivelación de la Universidad, hemos escuchado experiencias de otras universidades en donde les hacen correr a los chicos, de 300 que vienen a lo mucho que entran 50 creo, entonces no estamos cumpliendo un rol importante a nivel como autoridad, la autoridad también debe conversar con los profesores que van a dar los cursos de nivelación y decir, a ver lo que queremos acá es que ingresen un gran número de estudiantes pero que entren motivados, si entran desmotivados, para que estamos en los cursos de nivelación. Entonces yo creo que estos cursos de nivelación si han jugado un rol importante con los chicos.

¿Se puede restar algún aspecto positivo o negativo del sistema nacional de nivelación y admisión implementado por la SENESCYT?

A ver, de acuerdo a los resultados que nosotros hemos visto, yo creo que es necesario, como dije anteriormente primero liderar, segundo este proceso ha dado buenos logros, buenos resultados, porque ahora tenemos un alto porcentaje de estudiantes en las aulas lo que no teníamos y creo que en la gran mayoría de facultades se refleja lo mismo es decir, yo veo algo positivo en esas condiciones; lo que veo de negativo es evidentemente lo que la Universidad las Universidades han perdido su liderazgo, porque es la Universidad la que debe liderar ese proceso de admisión y evidentemente eso no se ve, no se refleja, por lo tanto yo podría manifestar en estas dos condiciones nada más, y de ahí yo creo que para mejorar hay que trabajar en equipo y creo que cada facultad debe liderar este proceso.

Entrevista No.	Docente 9
Facultad:	Facultad de Ciencias Químicas
Formación Profesional:	Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Educación Básica; Doctora en Bioquímica y Farmacia; Magister en Biología Parasitaria (Área Concentración Bacteriológica)
Fecha de la entrevista:	01/08/2019

¿Cómo se desarrollaban los procesos de admisión a la UCE antes del SNNA?

Hace años, hace muchos años, cuando yo ingresé acá a la Universidad había ya esta situación del libre ingreso, fue una conquista desde la época de las conquistas estudiantiles por ahí por los años 70s creo que fue que había el libre ingreso, yo personalmente me gradué en el año 1974 y nosotros como accedíamos a la Universidad era si un asunto del libre ingreso, es decir uno venía a la facultad que uno pensaba que podía estudiar y se definía y se pagaba una inscripción, era un costo mínimo pero se pagaba una inscripción, y luego de esa inscripción lo que si uno obligatoriamente tenía que hacer en cada Facultad tenía que implementar un curso de nivelación, entonces ese curso de nivelación se llevaba a cabo, yo me acuerdo en el año 1974, que yo empecé acá a la Universidad el curso se hacía del primero al treinta de agosto porque las clases comenzaban en octubre, estudiábamos no por semestres como ahora sino por año lectivo, entonces las clases generalmente comenzaban de octubre e iban hasta julio, por eso es que el Curso de Nivelación se daba en el mes de agosto; ese curso era obligatorio, era evaluado, pero más que las propias calificaciones, más pesaba la asistencia, o sea si uno tenía todas las asistencias como que uno tenía asegurado que uno entraba a la Facultad, si no tomaban pruebas a igual que ahora tal vez las 4 materias básicas, bueno aquí en la Facultad como somos una carrera de ciencias químicas siempre las materias referentes han sido las 4 básicas, matemáticas, química, física y biología, entonces nos daban las 4 asignaturas al final del curso de nivelación nos tomaban una prueba, pero ya le digo, más que el peso en la nota mismo era más el peso de asistencias, creo que era el 100% de asistencias para pasar el curso, yo me acuerdo que no había mucha apertura de faltar que uno precisamente porque ya estaba funcionando este asunto de que no había examen de ingreso, sino ya era un libre ingreso, entonces precisamente por eso no nos ponía en cuanto a las notas sino en cuanto a la asistencia.

¿Existía un déficit de cupos?

Bueno, eran paralelos grandes, yo cuando entré a primero año éramos paralelos de 105 a 110 alumnos, en esa época la facultad, igual que ahora, tenía solo 2 carreras la de Bioquímica y Farmacia y la de Química y entonces había por ejemplo 4 paralelos de bioquímica y farmacia y 1 paralelo de química, siempre química pura habido menos demanda, pero si eran paralelos grandes como de 100 alumnos 105 alumnos, pero en esa época sabe cómo funcionaba, habían ciertos profesores que les llamaban profesores "tamiz" entonces habían asignaturas aquí en la facultad en primer año era biología, biología teníamos por trimestres, al comienzo del año 105 o 110 en un paralelo en el primer trimestre ya quedábamos [...] eran anuales, claro eso le digo año lectivo, se semestralizó en el 2009, ahí nosotros entramos con la malla curricular y la semestralización fue en el 2009, hasta el 2008 trabajamos por años lectivos; entonces ya le digo en esa época primer trimestre más o menos diciembre que se tomaba los

exámenes ya quedábamos de los 100 unos 50, así el primer trimestre, segundo trimestre que era como por abril 20 y tercer trimestre ya llegábamos 5 o 6 a dar los exámenes y de esos 5 o 6, 2 pasaban, modestia aparte 2 pasábamos, sin quedarnos a supletorio y unos 4 a supletorio, pero ya unos 7 no más pasábamos, pero imagínese 7 de 110, haga cuenta en porcentaje es menos del 5% de promoción y el 95% de repitencia. De esa manera entraban acá, biología y física eran las materias más duras aquí en la facultad en primero, química y biología, mejor dicho era biología y física, química era duro pero había que estudiar, pero física matemática también tenía como ahora los índices de repitencia.

¿Qué carreras eran las más demandadas aquí en la Universidad?

Toda la vida han sido las que son ahora, medicina, derecho, administración, economía, economía creo que también tenía como 2000 alumnos no sé.

¿Había un déficit de cupos?

Bueno aquí en la facultad sería porque de pronto, ya digo química más bien era una carrera que promocionaban, pero la gente no le gusta la química pura, pero esa carrera siempre se ha mantenido con un menor número de estudiantes, hasta ahora; bioquímica y farmacia estamos con alrededor de 600 a 700 más, las tres carreras de bioquímica y farmacia ahorita deben ser uno 900 alumnos, máximo unos 200 están en química.

¿Considera adecuado el rol que cumple la Universidad en el proceso de admisión de los bachilleres?

Pienso que nuestra universidad como usted sabe es una universidad referente en el país, al menos para la zona de la sierra y todo porque en la costa si hay la universidad de Guayaquil, pero para la sierra nuestra universidad es referencia, entonces creo que si ha habido aciertos en esta política de admisión pero también no creo que todo haya fluido muy bien, porque esa limitación que ahora los chicos tienen de no poder escoger libremente la carrera eso sí ha dificultado bastante; vera que hace años, entre el 2010 y 2014, yo fui directora de carrera de bioquímica clínica y nosotros hacíamos toda la programación académica y a nosotros nos llegaban las listas de SENESCYT con los nombres de las personas y todo y me acuerdo una vez llegó la lista de los chicos que habían accedido a los cupos, pero a lado estaban también el número de prioridad que ellos habían puesto para la carrera, por ejemplo, ahí yo personalmente pienso que no se debería dar a los chicos, en esa época creo que eran 10 opciones, “imagínese un chico de 17 años ya una o dos cosas es difícil que decida 10” entonces a mí me llamó la atención que a nosotros nos venían alumnos a bioquímica clínica que habían alcanzado el puntaje por eso habían accedido a esa carrera, pero que habían puesto ellos como prioridad, medicina, derecho, administración, que se yo odontología, economía, bueno este chico había querido ser todo, hasta astronauta, menos bioquímico clínico, bioquímica clínica era la 9na opción, la opción 9 y de ahí sale le mandaban. Entonces nosotros tenemos un problema aquí en el primer semestre en química por ejemplo, hay unos índices de repitencia del 80 a 90%.

¿Se han incrementado los niveles de repitencia?

Yo creo que sí, yo creo que sí, y algún rato yo conversaba con una profesora de química general y me decía porque tanto, y ella me decía “ve yo lamentablemente a veces converso con mis alumnos y esos chicos han querido estudiar todo, menos química” porque han querido estudiar medicina, odontología, enfermería, pero la SENESCYT por los puntajes y por esto no les permite ese escogimiento libre, sino a lo que avancen, entonces decía a los chicos no vienen con la convicción de que esto es lo que quiero estudiar, si no vengo acá porque esto es lo que me tocó, entonces eso si debilita, porque el chico no estudia con ánimo porque no es lo que le gusta por un lado y por otro lado también tenemos que reconocer que no todo está en la falla del sistema, sino que la misma tecnología que es buena para nosotros y que nos ayudado tanto en la vida, estos aparatitos que nos ayudan tanto para comunicarnos y todo, pero esto termina siendo un distractor para los chicos impresionante, los chicos vienen con el celular [...] pero hay materias en las que inclusive se prestan para que utilicen el celular como herramienta, entonces el chico vive con el celular en la mano todo el día y redes sociales, ni nosotros adultos tenemos tanto control de decir ya no voy a estar jugando o ya no voy a estar en el Facebook o en esto o en los otro, los chicos no hacen control entonces yo le digo sinceramente yo estoy en esta facultad, vea estoy cumpliendo mis 34 años de docencia, yo si siento que cada año los chicos vienen menos preparados de los colegios, cada año se va notando eso, como cada año los chicos tienen menos hábitos de estudio o menos ganas de estudiar o menos ganas de dedicarse algo, porque, primero porque la juventud, la novelería las fiesta esto lo otro y otros distractores y por otro lado también si a usted le mandan a una “yo tuve la ilusión de estudiar medicina, medicina, yo siempre quise ser médico” pero resulta que voy a dar el examen y medicina como hay tanta demanda [...] así el manden a odontología o bioquímica y farmacia, pero no es lo que es gusta, entonces vea nosotros aquí en el transcurrir del tiempo si hemos visto es que a veces los chicos vienen acá pensando en utilizar esa carrera como trampolín de la otra, ingreso, apruebo bioquímica y farmacia y dentro de la universidad, la ley establece que aprobé primer semestre por ultimo soy buen estudiante y me saco el aire apruebo todo, para pedir cambio a medicina, por eso es que en medicina restringen tanto los cupos porque por todas las vías ellos quieren llegar, entonces ya le digo yo pienso que si fue una buena medida el que la SENESCYT implementó un sistema de admisión y de lo que conozco Irene era en base al modelo de admisión de la Central, no es cierto, de nuestra universidad, por eso le digo nuestra universidad es un referente nacional ya, pero si hay que mejorar y pulir esas cosas porque si habría que buscar un mecanismo que el chico estudie y elija lo que quiere estudiar, porque yo creo que ahí se va tener más compromiso de estudio, porque imagínese si los chicos ya llegan un chico a una carrera X porque esta es la que me dan o la puedo acceder no a la que yo quiero, difícil que al estudiante usted le convenza, no puede, como le exige lo que no quiere; ahora en nuestra época si había altos niveles de deserción y repitencia ya digo porque eran cursos de 110 pero en primer semestre en otras signaturas pasaban 30 o 40, pero en biología pasaban menos de 10 todos los años, aquí en la facultad era más común en biología hacer segundas y terceras, y la gente de tercera se iba y se iba en primer año.

¿Considera que este mecanismo de la SENESCYT ha contribuido a democratizar el acceso de los bachilleres?

Sí, eso sí, porque todo el mundo puede acceder o sea de todos los colegios, inclusive ese es otro punto que yo pienso la SENESCYT debería de alguna manera buscar un mecanismo y ese puede ser un buen punto dentro de su estudio Irene, ver el mecanismo que se pueda como le digo sectorizar o diferenciar, porque no es lo mismo un chico bachiller de una, no quiero desmerecer a nadie pero zonas de ciudades pequeñas de Otavalo, Cotacachi o peor todavía áreas más rurales, por ejemplo un chico graduado en Orellana pero en una cantón más adentro en esas escuelitas unidocentes en la que el profesor hace todo lo que puede, dentro de su formación y todo, pero nunca han tenido acceso a la tecnología o a las herramientas didácticas pedagógicas de la gente de aquí de Quito, discúlpeme un bachiller de San Gabriel, del Benalcázar, del Mejía, del Montufar, ya pues o sea hay ese desfase, entonces imagínese esos chicos se presentan al ENES si es que es una prueba estandarizada, qué posibilidades tiene la gente y que no tiene la culpa de haber nacido en esos lugares alejados o de vivir en ciudades pequeñas rurales y que no tienen acceso; un muy buen programa de nuestra Universidad fue este que hizo vinculación con la sociedad de la Facultad de Filosofía de Cayambe, entonces ellos hicieron una nivelación a los Bachilleres con profesores de Filosofía ese fue un programa que tuvo mucho éxito, a mí me parece un programa muy bueno, muy loable, porque ellos nivelación a los chicos a darles las herramientas para que, yo me acuerdo con la Dra. Ruth Páez (Ex Decana de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la UCE) que en primero y segundo año después de que se aplicaron esos cursos el nivel de ingreso de los bachilleres en Cayambe aumentó a 60% 70%, imagínese ya ve, si los chicos o sea si los bachilleres igual de zonas así alejadas tuvieran así la posibilidad de hacer un curso diferenciado que ellos les permita tener las herramientas yo pienso vera que los chicos, siempre les digo a mis alumnos “tontitos no hay, hay gente tal vez con menos oportunidades” hay gente con mucho potencial, pero claro no les dieron las herramientas, entonces si a esos chicos se les formara si la SENESCYT vería la forma de diferenciar el tipo de examen que se toma de acuerdo al nivel, no me puedo poner a competir con un chico de aquí del Montúfar del Benalcázar o sea en algún comentario comentábamos eso en una reunión justamente por el asunto de admisión alguna cosa, que lo ideal sería una prueba para los colegios de las ciudades grandes como por ejemplo Quito, Cuenca, Riobamba qué sé yo, aún en provincias el nivel académico es diferente, peor todavía en poblaciones más pequeñas, ahí si se tendría que pensar en un programa, en una política de diferenciación para darle oportunidades.

¿Qué aspectos positivos y negativos puede resaltar de la nueva metodología de admisión implementada a partir del año 2012?

Claro, positivo el punto de que todos tienen acceso, todos tienen la oportunidad, positivo, sabe que para mí es tremendamente positivo de este sistema, es esto, que es todo por méritos, porque el chico va y se inscribe por la plataforma, para mí ese es el punto más importante, se acabó el clientelismo y se acabó el palanqueo, hablemos bien claro, el palanqueo, porque antes que no era por la SENESCYT como eran las matrículas: todos se inscribían, pero después aparte de las inscripciones, los que por tiempo por ejemplo aquí en la Facultad se abrían por decir las inscripciones del 1ero al 20 de julio, ya todos se inscribían, pero siempre había gente que se quedaba después del 20, entonces empezaban a llegar el recomendado de aquí, el recomendado de acá, a veces los altos jefes, el vicerazo, reciba aquí, reciba acá. Irene, yo de lo que oído, no me consta, pero de lo que he oído a veces había mucho palanqueo a nivel de instancias administrativas medias, en cambio ahora ese proceso; vea cuando yo era decana alguna

vez vino alguien “vea por favor ayúdeme” yo le dije vea que pena pero yo no puedo hacer nada, o sea vaya dígame al chico que se inscriba al sistema yo no puedo hacer nada, porque de la SENESCYT nos viene las listas yo si sinceramente no se puede hacer nada, entonces yo creo que ese es un punto muy positivo porque se dio la oportunidad a toda la gente y ahora estamos viendo a los mejores estudiantes, por eso estamos viendo ahora a los chicos que optaron por universidades de élite y todos los que se iban inclusive los del alto rendimiento y esas cosas, porque de acuerdo a los exámenes los chicos calificaban e iban entrando a esos grupos de alto rendimiento que sacaban becas que en Londres, que en Paris, que en Europa, eso me parece súper positivo, muy positivo, el hecho de que se democratizó se vio igualdad de oportunidades y transparencia, porque todo viene por lista desde la SENESCYT, el que sacó y el que no vea ahí está su puntaje y no hay nada que hacer.

¿Cómo cree Usted que ha contribuido la implementación del bachillerato General Unificado en la preparación de los bachilleres para la Universidad?

Yo me temo que ahí está la falencia, no me temo, estoy segura, en la época nuestra y hasta años en anteriores cuando había las especializaciones, químico biólogo, físico matemático, sociales, ya los chicos de alguna manera ya nosotros mismo decíamos “yo me siento capaz, a mí me gusta física, matemáticas, ya pues físicos ya se metían más en las matemáticas, cálculo, pensando en que, en las ingeniería en las ciencias técnicas”, habían chicos que nos, que definitivamente mas era la parte biológica, ya entonces estudiaba más biología, mas esto, más lo otro y lo mismo sociales; claro que siempre hay un porcentaje, yo mismo conozco casos de chico físico matemático en el colegio y que se hizo artista, nada que ver, con la física matemática o también chicos que querían entrar a la facultad y acá se exigía y acá en esa época se exigía que acá el título de bachillere debe ser químico biólogo, porque, porque nuestras carreras están dentro del área de la salud y orientados al área biológica entonces a nosotros nos pedían el título de químico biólogo para acceder acá, pero había chicos que habían sido sociales y no se de alguna manera decían si me aceptan yo haré todo el esfuerzo, bueno ya problema del chico que se iguale lo que sea, pero si les costaba trabajo, en cambio esto de que ahora, inclusive la física-química que le unieron, no está claro ni lo uno ni lo otro, yo le digo sinceramente no me parece, yo creo que se debería mantener un poco más desde abajo del colegio a los chicos una buen orientación vocacional; a mí me parece que es correcto lo que se había antes, o sea a partir de cuarto curso el chico ya decida al menos el área que le interesaría, si las tres especialidades, sociales, físico matemático o químico biólogo, porque vera que ese bachillerato único en teoría es bueno porque puede abrirse las oportunidades todo para todos, pero yo creo que el abarcar tantas asignaturas no se alcanza para un nivel de preparación de los chicos, yo creo que ahí está la razón del porque los altos índices de repitencia, yo veo en este momento los cuadros, pero vera que yo fui decana hasta el semestre pasado y los índices de repitencia a nivel de primer semestre en química, biología, biología menos ahora, biología es la menos tiene índices de repitencia, pero química física y matemáticas bordeamos el 89 a 80% de repitencia, cuando ya ve que nos dice hasta la misma posición del SENESCYT, que la repitencia debería ser máximo del 20% pero acá más bien en estas asignaturas se invierte.

¿Se podría decir que no hay una articulación entre el perfil de egreso del bachiller y el de ingreso a la Universidad?

La nivelación podría ser el eje que vincula lo uno y lo otro, en algún momento es más aquí mismo en la Universidad, a través de la Dirección General Académica ya empezamos hacer eso, hacer ese vínculo, que los profesores de primer semestre se reúnan con los de nivelación para que les informen que es lo que se requiere, porque es verdad, tampoco pueden nivelar en un mes al chico toda la secundaria, pero si es bueno ese vínculo, yo me acuerdo no sé si era en la época del Dr. Ortiz o ya con la Dra. Medina, que nos enviaron los sílabos de nivelación, yo recuerdo que sumillé para que los profesores del primer semestre, revisen los sílabos, observen, analicen, vean, hagan sugerencia y digan si les parece que están que no está bien, que se podía incluir, que no se podía incluir, porque matemáticas es tan grande que tienen que seleccionar contenidos ¿no es cierto?, entonces de esa manera canalizar, pero habiendo un vínculo real de nivelación entre lo que es el pre grado y posgrado, entonces inclusive en los cursos del SENESCYT yo no estuve muy dentro de cómo se llevaban a cabo los cursos pero en algún momento si pensaría que los cursos por ejemplo aquí en la Facultad les daban Química, Física, Matemáticas pero unas dos materias una que era historia de la humanidad y otra cosa más, que no tenía nada que ver con la carrera en sí, entonces alguna vez los profesores de nivelación lo que comentaban es que no podían modificar contenidos porque ya venían estructurados de SENESCYT, entonces ahí también esta otro problema, porque el requerimiento, por decir esta facultad, odontología, medicina, agronomía, veterinaria, necesitamos biología, pero con enfoques diferentes o con temas diferentes, con unidades diferentes, de pronto a ellos les interesa más todo lo que es evolución por decir, a nosotros nos interesa más la parte celular, en cambio si todo es estandarizado para todos, es un curso general y no se puede salir de los contenidos, termina siendo también recursos no bien aprovechados, porque el chico puede seguir una nivelación si, y está cumpliendo el requisito y puede ser que aprenda algo, pero cuando pasa a la carrera no es eso lo que necesita.

¿Considera que el examen ser bachiller evidencia la calidad de educación de los bachilleres?

Bueno ahí si les sincera, no podría opinar mucho, porque no sé cómo es los contenidos de los exámenes, pero de lo que conozco y he oído creo que es un examen tipo razonamiento lógico, tipo preguntas de secuencia, de razonamiento, a mí que parece que está correcto, porque hay que primar más que la memorización, es privilegiar que el chico el saber que tan apto esta para por ejemplo las preguntas de secuencias de series de todo a la final que está aplicando mucho análisis deducción que el chico razonamiento, mí me parece que está bien canalizado así, imagínese las preguntas ¿El presidente del Ecuador en 1930 fue tal?, porque a la final que, eso es correcto, pero obviamente es importante que los chicos conozcan la historia de hecho hemos recibido en el Colegio Historia del Ecuador, Historia Universal etc. etc. pero por ejemplo ese tipo de datos, de quién fue el presidente en 1950 termina siendo memorización no es razonamiento, en cambio estas preguntas de razonamiento lógico de secuencia, series, de deducciones, en un ejemplo tal tal tal cosa, una lectura de un párrafo de tal cosa, de eso extraer algo medular, le conté toda una historia y le pregunto cómo el chiste ese de en una parada se suben 5 se bajan 10 y al final pregunta de qué color es el bus, pero si la parte está por ejemplo una historia y de ahí una pregunta clave que hace que el chico lea, haya entendido y tenga la capacidad de resumir y deducir lo que pregunta, no

exactamente algo que dice ahí si no el porqué de lo que dice ahí entonces ahí el chico está aplicando toda esta herramientas de observación, deducción, análisis, ese sistema me parece bueno.

¿Se podrá mejorar el examen?

Si puede mejorar el examen en qué sentido, mejorar tal vez en el punto de que a los chicos le debería, le soy sincera no sé cómo es la mecánica, por ejemplo el chico que tiene que estudiar ¿todo abierto, estudian todo? [...] Por ejemplo le soy sincera funciona, claro que para los padres ha sido un costo adicional, hasta en colegios particulares yo mismo cuando mis hijas se graduaron mis hijas querían dar el examen de admisión en la San Francisco o en la Católica y de mis propias hijas nació de que querían que les ponga en uno de esos curso de nivelación, hay tantos institutos de estos que tienen los modelos de los exámenes de la universidades, son cursos caros vera, ese curso más o menos un mes dos meses en la época en la que tuvieron, no voy a nombres, porque no se trata de nada comercial, pero por el norte había una academia que era para la nivelación de los bachilleres y venían de todos los colegios, y yo le estoy hablando de hace 12 años en el caso de mi primera hija y 8 años en caso de la segunda y yo pague ya por mi primera hija pague el curso como 250 dólares, era caro, imagínese la pensión del colegio en esa época era como 200 dólares, y el curso de una mes costaba 250, era caro, ahorita esos curso yo no creo que les ofrezcan por menos de 300 a 350 dólares, no tengo ideas porque ya no tengo más hijos, pero yo creo que esos cursos de nivelación ellos tienen los modelos de esquema de modelos de preguntas como toman las universidades, entonces al chico si le preparan para que sea rápido en las preguntas y le mejoran para eso y funcionan [...] Lo que decíamos, está bien, el colegio les da las herramientas, pero no les da todo , porque al final del año del sexto curso ya ellos mismo se angustiaban de que tengo que prepararme, seguir por lo menos un curso de que tengo que estudiar, si no, no voy a pasar el examen, porque en los colegios también hay falencias [...]

Entrevista No.	Docente 10
Facultad:	Facultad de Ciencias Médicas
Formación Profesional:	Licenciada en Ciencias de la Enfermería por la Universidad Central Del Ecuador; Magister en Ciencias de la Educación Mención Educación Superior por la Universidad Tecnológica América; Diploma Superior en Investigación Educativa por la Universidad Tecnológica América; Especialista en Enfermería en Medicina Crítica por la Universidad Central del Ecuador.
Fecha de la entrevista:	01/08/2019

¿Cómo se desarrollaban los procesos de admisión a la UCE antes del SNNA?

¿Antes de la SENESCYT? De los que tengo claridad en la Facultad, al menos de Ciencias Médicas, el proceso tenía su propia autonomía, en donde incluso personalmente yo participé creo en unos dos años dentro de este encargo que se me

hizo desde el Decanato; en ese momento, éramos dos profesoras enfermeras las que realmente hacíamos un examen de admisión. Realmente ese examen tomaba en cuenta componentes, si no estoy mal, de química, física, biología, anatomía, lenguaje y alguna cuestión de realidad nacional; pero para esto los chicos realmente tenían que prepararse en ese sentido, realmente se les orientaba sobre las temáticas que ellos tenían que dar el examen. Ese examen comprendía 100 preguntas, más bien las 100 preguntas eran el total de todos esos ámbitos que le mencioné. Se manejaba realmente con una gran confidencialidad, me acuerdo una de las veces, creo que una de las últimas veces que yo participé, elaboramos con las preguntas que nos entregaban los profesores, hacíamos primero una selección de las preguntas, nosotros nos evaluábamos para ver si eran bien formulados y si eran claras realmente y de esas procedíamos a armar el examen. En realidad si era muy confidencial, porque en ese momento sólo sabíamos las dos compañeras; armábamos en mi casa y teníamos un sistema de custodia bastante severo, armábamos el examen y acto seguido quedaba listo, le dejábamos sellado y al otro día muy temprano personalmente las 2 hacíamos la reproducción en la imprenta de la Facultad; en realidad era una cuestión donde nadie más participaba, sino ya en su momento también un solo personero de la imprenta de la Facultad, hacíamos la reproducción del examen y bueno luego lo que hacíamos era empacar en cartones, pero en realidad la espera no era mucha porque inmediatamente nosotros teníamos la custodia en el Decanato, sellado, contado absolutamente para ser repartido ya en el momento que correspondía a los profesores, que a su vez colaboraban en la toma del examen.

¿Y eso era para todas las carreras de la Facultad?

Para todas las carreras de la Facultad, hacíamos el mismo examen pero tomábamos a todas las carreras, involucrábamos desde luego profesoras de todas las carreras para que participen en la toma del examen y una vez que se concluía el examen realmente también se procedía a recoger de manera inmediata, el responsable que tomó el examen firmaba una hojita también de responsabilidad de lo que hizo, se le entregaba contando por ejemplo “paralelo de 80 bancas, le damos entonces estos 80 exámenes” y al mismo tiempo de la misma manera nosotros teníamos también las hojitas que hacíamos las lecturas ... realmente en algún momento se los hacía manualmente, dentro de la misma Facultad, la corrección y ahí se involucraba por lo menos un equipo de unos 10 profesores, para el momento ya de la corrección, pero de alguna manera todos firmaba un documento de confidencialidad y en realidad lo que se trataba de hacer era una reunión inmediata a la toma del examen y se generaba unas actas; y, al único al que se le entregaba todos los resultados era al Decano, de tal manera que en realidad nosotros como que no manipulábamos ... finalmente era en manos del Decano que se manejaba todo. Una cosa bien específica era que no tomábamos con el nombre, sino que se manejaba todo con el número de cédula.

¿Supongo que la asignación se realizaba a los puntajes más altos hasta llenar la disponibilidad?

Desde luego, desde luego. Siempre hemos tenido esa situación de tener miles de estudiantes queriendo optar por una carrera de ciencias médicas y de la misma manera, de lo que estoy clara hasta ahora, cada director de carrera valoraba las condiciones al inicio de cada periodo académico y daba pues el número de cupos; quiere decir para que puedan ingresar, entonces en base de eso y por resolución de consejo directivo se

definía cuántos estudiantes estarían ingresando. Ahora realmente si era una cuestión que se maneja, como digo, dentro de la Facultad como tal, pero ya luego los procesos fueron cambiando también, porque se manejaba algo parecido, pero ya no calificaban en la Facultad. Recuerdo tan claro que hacíamos la toma del examen y todo, pero en ese momento igual empaquetábamos los resultados entregábamos contando, no estoy segura que instancia de la Universidad se encargaba de la corrección o del lector óptico de esos exámenes, y de la misma manera quien manejaba los resultados una vez corregidas esas pruebas era solo el Decano, en realidad nadie más tenía esa posibilidad de conocer las notas. Se supone que de manera confidente el decano tenía que recibir las notas y de manera inmediata procedía, con la persona responsable de la facultad, a publicar esas notas, siempre con número de cédula.

¿Hay otras Facultades que igual manejaban sus mecanismos de admisión en la Universidad?

Nosotros en su momento cuando había, hasta donde yo recuerdo, esa autonomía si era una cuestión responsable simplemente de la comisión de admisión de la Facultad y como le digo, no sé si el mecanismo era parecido a las otras, pero al menos nosotros trabajábamos con un equipo de docentes que se los había seleccionado previamente y que eran profesores de bachillerato; realmente que eran reconocidos y esos docentes, eran los que realmente elaboraban las preguntas como le digo y de esas preguntas hacíamos una validación y una escogencia.

Con el nuevo mecanismo de admisión que se implementó en el año 2012 ¿Usted cree que se ha contribuido a democratizar el acceso de los aspirantes? o ¿era mejor el anterior mecanismo?

Realmente no sé si era mejor o peor, pero algo que si era real era en el sentido de que creo que quien se presentaba para una carrera lo hacía por convicción, menciono el caso mío de enfermería, para este momento, no sé qué tan transparente sea el proceso y por sobre todo una de las cosas que nosotros hemos vivido en el momento en la realidad es el hecho de que los muchachos que van por ejemplo a enfermería o a las otras carreras la gran mayoría son aquellos que no lograron alcanzar el puntaje para medicina y eso realmente es un feo problema muy serio, porque muy pocos estudiantes tienen condición y están empoderados de lo que es la profesión, la gran mayoría está por accidente, como ellos suelen decir “Porqué ya no tuve otra posibilidad”. Creo que eso es algo que preocupa enormemente porque por más que tenga un puntaje elevado, como es la exigencia este rato, por ejemplo para enfermería, para obstetricia, no necesariamente para medicina, puntajes que superan los 950 puntos por ejemplo, que para nosotros diríamos que son realmente muchachos brillantes como que no están cierto porque en realidad el examen tampoco en este momento no es de conocimientos como tal sino de otro tipo de destrezas, nadie asegura que sean los mejores; y desde luego como le digo no, lo más preocupante es que no necesariamente ingresan por convicción porque realmente quieren la profesión sino porque hay una demanda enorme que en la realidad Y frustradamente, no alcanzaron el puntaje que se exigía para medicina y les direccionaron entonces para otras carreras. Para mí esa es una preocupación real, por qué no tenemos gente por convicción y en el camino, lamentablemente, hacen uso de un cupo que en el camino lo desaprovechan, porque han logrado entrar a la universidad pero en los primeros semestres como que finalmente se dan cuenta de que no es lo suyo y bueno en su momento quitaron la oportunidad a

gente que en otros procesos hubiera podido entrar realmente convencidos de lo que es la profesión.

¿Usted cree que esto tendría una influencia en el aumento de la tasa de repitencia y deserción de los estudiantes?

Pienso que eso tiene una influencia directa, tiene una relación directa, no es que antes no existía eso, también los primeros semestres siempre han sido lo que comúnmente uno lo habla, como la “cernidera” en asignaturas específicas por ejemplo en las ciencias de la salud como por ejemplo anatomía, histología, bioquímica, que constituyen como las asignaturas que al estudiante le resulta más complejas y en realidad son aquellas es común que más pierden y sumado a esto sigue siendo exigencia y una situación de complejidad para el estudiante, sumado a esto el hecho de no estar comprometidos y ni estar enamorados de la profesión; en realidad creo que ha hecho que este rato tengamos una situación que deberíamos pensarla y que el gobierno debería realmente darse cuenta de lo que está haciendo. Tenemos mucha gente realmente no solamente en el sentido de que “me mandaron acá” sino porque “no me quedó otra alternativa no tengo plata para irme a una universidad privada” y de pronto “en mi vida soñé estar en esa profesión” pero “como el puntaje me direccionó para acá” y “para no perder la oportunidad porque es una universidad pública tengo que hacer algo con los que nunca me identifique y definitivamente no sé qué va pasar conmigo en el futuro [...]”.

En referencia a las políticas de acción afirmativa ¿Cree usted que esas políticas si contribuyen a garantizar el derecho a la educación de los estudiantes, a democratizar el acceso?

Yo no sé si realmente antes se violentaban los derechos de los estudiantes, pero con esta posición de acción afirmativa yo creo que en sí el pensar de las instituciones de educación, digo por la experiencia que teníamos en la Facultad, no era discriminar porque “soy negro”, “soy indígena”, o porque de pronto “tengo una tendencia sexual diferente”, en realidad con la forma como nosotros hacíamos el examen, como le comento, al menos desde que las enfermeras nos hicimos cargo de ese proceso, jamás pensamos en esa condición de discriminación de nadie. Yo no sé si considerar esta política, bien se ha visto que muchos de los casos se hace uso de ese tipo de justificación, conozco muy de cerca por ejemplo gente que definitivamente no es indígena y término declarándose indígena para tener algún un tipo de ventaja, realmente yo conozco de procesos anteriores hace muchos años en la Facultad, donde también se hablaba en estos exámenes de mucha corrupción y cosas que tampoco estaban dentro de lo moral y de lo ético; sin embargo, yo puedo decir la verdad, antes de que se inicie todo lo del SENESCYT, por lo menos unos 10 a 12 años antes el proceso fue encargado a la carrera de enfermería con las enfermeras a la cabeza el proceso, no sé si por ser mujeres por ser más exigentes no sé por qué creo que realmente nadie en Enfermería pasamos por esa cuestión de discriminación, entonces al menos, en el caso personal y por mi experiencia, no le veo ninguna diferencia con lo otro, y como le digo, sabiendo que la intención puede ser buena, si puede ser buena desde luego, no creo que en realidad favorezca mucho a varias personas, bueno una tantas posiblemente dirán que buenos tengo posibilidades pero creo que la mayoría no siempre se ha procedido por una condición de ser diferente, personalmente no le veo como ninguna maravilla aquello.

Respecto al bachillerato general unificado ¿Usted cree que este si ha contribuido a mejorar la preparación de los bachilleres para el ingreso a la universidad?

Ahí tengo otra duda también, cuando vivimos la experiencia por ejemplo en las áreas de las ciencias de la salud veíamos que ya los estudiantes venían con una fortaleza en su formación de Químico Biólogo por ejemplo de los colegios, en realidad teníamos fortalezas que eran muchos más específicas para lo que les venía acá en la Universidad; el bachillerato unificado como que no es tan válido en el caso de nuestras carreras porque los muchachos por ejemplo con una formación más genérica en el ámbito de las ciencias sociales, a veces de la contabilidad, a veces no sé de qué otras áreas, que nada tenían que ver, por ejemplo con la biología con la misma química ingresaban a este tipo de carreras y en el caso específico de enfermería veíamos que si habían grades dificultades entonces no es que lo que ahora se hace es malo ni tampoco todo lo que se hacía antes era bueno nada más, pero creo que si hay algunas situaciones de diferenciación, yo tengo bien claro la diferencia como le digo de cuando éramos químicos biólogos y al parecer la situación era mucho mejor, ahora todo ha cambiado tampoco se puede satanizar qué es malo pero personalmente creo que no fue mayor beneficio en ese sentido.

¿Si sería necesario el curso de nivelación de carrera como para prepararles a los estudiantes?

Desde luego, frente a esa condición creo que más bien se vuelve una justificación real, si bien tenemos aquellos muchachos que por casualidad, suerte o porque se merecían sacaron un puntaje que les permite una admisión directa, más bien con eso uno siempre tiene ese riesgo que no tienen la posibilidad de hacer esa nivelación que hacen los demás, esta nivelación, al menos en la facultad, hemos llegado a tener en los últimos años, unos procesos homogenizados en donde desde luego de la misma manera estudiantes que aspiran para cualquiera de las carreras reciben el mismo curso de nivelación al inicio trabajábamos con cierta diferenciación y contenido por ejemplo, me acuerdo de hace algunos años se encargó de la misma manera la conducción de una enfermera a la cabeza que es la coordinadora académica y de un profesor que este caso nosotros le tenemos al profesor César Pilaquina, como coordinadores de este proceso y realmente pues lo que se trabajó por resolución del Consejo directivo la resolución primero de cuáles eran las asignaturas que convenía a toda la facultad, de esta forma se definió que sea anatomía, histología me parece que quedamos en algo de realidad nacional y ética, lenguaje y comunicación por ejemplo; de tal manera absolutamente todos los estudiantes de todas las carreras reciben los mismos contenidos y se desarrollan los mismo sílabos para ello, hubo incluso en algún momento también una posición hace creo hace unos 2 o 3 años de algunos profesores que decían que por ejemplo la histología podía ser vista para laboratorio clínico, obstetricia para medicina, en el caso por ejemplo de enfermería o radiología en ningún momento vemos esas asignaturas; sin embargo, con esta lógica de hacer sílabos genéricos pues dijimos al final no les va hacer daño a los muchachos de tal manera que se llegó un poco a esos acuerdos y en este momento la idea es que la nivelación tiene eficiencia y tiene contenidos que son homologables para cualquiera de las carreras.

Respecto al examen SER BACHILLER que antes se llamaba ENES ¿Este examen permite en si evidenciar la calidad de formación que están recibiendo los bachilleres?

Yo no tengo muy claro que mismo es lo que les toma a los chicos pero creo que no es tanto así porque no hay una fortaleza realmente de los contenidos o de los conocimientos académicos, de lo que yo conozco, muchos de los muchachos pueden ser muy inteligentes quizás en destrezas o en otro tipos de habilidades que les favorece para sacar una buena nota, pero en la realidad lo que nosotros vemos es que no con eso sea asegura de que son unas lumbreras estos niños, realmente tienen dominios de conocimientos que hace que cuando ya comiencen clases en la Universidad todo sea fluido lamentablemente no es tanto así, como digo puede tener unas destrezas y pueden ser muchachos que pueden tomar definiciones que pueden actuar de una manera excelente, pero no necesariamente están con todo el conocimiento listo como para no tener tropiezos en las asignaturas específicas.

¿Ser requiere articular la evaluación el examen Ser Bachiller con lo que requiere la Universidad que sea evaluado?

Yo pienso que sí, si hubiera esa posibilidad ahora bien, viendo dentro de la política también en su momento incluso se decía que una cantidad de examen de evaluación o porcentaje debía ser validado por el SENESCYT y otro porcentaje podía tener autonomía la Universidad, pero también de lo que sé dada la realidad de la Central donde no sé cuántos miles de aspirantes existen, eso se vuelve también un proceso que limita esa posibilidad, de tal manera que pues realmente también esa es una cuestión que nos hace la diferencia, porque como usted sabe por ejemplo la misma facultad de ciencias médicas es cualquier equivalente a una Universidad privada de las grandes, somos mundos completamente diferentes que hacen que tengamos ciertas restricciones y por eso de pronto se maneja como se hace, pero pienso que si eso se debería hacer en su momento si se pudiera hacer algún tipo de modificaciones por estos aspectos que le mencionaba.

Entrevista No.	Docente 11
Facultad:	Facultad de Agronomía
Formación Profesional:	Ingeniero Agrónomo por la Universidad Central del Ecuador; Máster en Ciencias por la Universidad de Minnesota; Especialista en Producción y Manejo de Pastizales de Clima Templado; Doctor of Philosophy in Plant Sciences
Fecha de la entrevista:	06/08/2019

¿Cómo se desarrollaban los procesos de admisión a la UCE antes del SNNA?

Hay un periodo de tiempo en donde se inscribían absolutamente todos e ingresaban todos los bachilleres y había cupos de 200 o 300 por ejemplo y se amanecía aquí para las matrículas, es decir, no entraba el que era seleccionado a través de sistema sino entraba el que tenía más capacidad de “aguante”, pasar las noches, incluso aquí había personas que pagaban 10 dólares para cuidar el puesto; entonces siempre nos pareció,

personalmente me pareció que era un sistema bastante inadecuado y anti democrático, entonces siempre planteamos nosotros, desde que empezamos a trabajar aquí, que debe haber un sistema de evaluación para que se queden quienes quieren estudiar y quienes están más aptos, vale decir con mejor conocimiento. Entonces yo asumo que este sistema del ENES es mejor, maltrata menos al aspirante a ingresar a la Universidad, que el sistema anterior. Al menos mi apreciación de cómo se desarrollaba, me parece mucho mejor este sistema.

¿Había antes un déficit de cupos?

Había un déficit de cupos si [...]; en una ocasión quisimos de jóvenes, recién empezando a dar clases aquí, es decir, hace unos 20 años, dijimos “bueno que se inscriban todos, los aceptamos a todos pero les vamos a, con los profesores de nivelación, vamos hacer una selección de acuerdo al puntaje”, luego se organizó la FEUE y planearon tomarse la Facultad ... entonces con 800 estudiantes no había profesores ni aulas, la solución fue aceptarles a la mitad en un semestre y a la otra mitad en el otro, tuvimos cursos de hasta 120 estudiantes, cosas que resultó contraproducente, inadecuada, es decir, volvimos a los cupos, volvimos a las madrugadas de los aspirantes.

¿Tomaban pruebas de admisión Ustedes?

No, eso le decía, pretendimos tomar y casi nos hacen huelga.

Respecto a las políticas de acción afirmativa ¿Considera que efectivamente esto garantiza el derecho a la educación o ayuda a democratizar el acceso?

La verdad es que acá no se establecen políticas de acción afirmativas, es decir, no hay por ejemplo una tendencia a recibir más a grupos afros o indígenas, simplemente es la cantidad de estudiantes digamos, de acuerdo al cupo que tenemos, los estudiantes que hacen las pruebas y se han inscrito para la carrera. No tenemos políticas de acción afirmativas [...]

¿Cree Usted que el Bachillerato General Unificado ha contribuido a la preparación de los bachilleres para el ingreso a la Universidad?

Mi opinión personal es que debe haber el bachillerato general, yo soy favorable al bachillerato general, desde mi punto de vista del bachillerato general unificado, yo creo que esa es la mejor decisión que pudimos haber tomado como política de gobierno. Pero si la pregunta es si fue mejor o peor, no tengo información; yo tuve estudiantes tan pésimos, inclusive que venían de los colegios técnicos ya con dos años de estudio después del bachillerato, y eran mucho peor sus notas, eran peores y terminaban perdiendo el semestre, entonces yo no sé si volver a las especialidades sería bueno o no, yo pienso que no hay diferencias, es decir en otras palabras para mí el tema está en la calidad en cualquiera de los dos sistemas, ya sea las especialidades o el bachillerato general unificado. Ahora el problema radica más bien creo yo en el exceso de garantías que tienen los bachilleres, por ejemplo tienen supletorio, llaman a los padres de familia, tienen una serie de garantías que los profesores terminan pasándoles y llegan con esa misma formación acá, a no estudiar, a esperar que el profesor le ayude, con ayudas, en fin, es decir el sistema no es exigente en otras palabras.

¿Cree Usted que se encuentra articulado el perfil del Bachiller General con el perfil de estudiante universitario?

Hay una dificultad de lo que encuentro, muchos de los estudiantes son la segunda y tercera opción, no cumplen con el puntaje para medicina, ingeniería o administración o medicina veterinaria que es un poquito más alto, terminan en agronomía; entonces siempre está su idea de graduarse, sacar el título, pero mas no el aprendizaje, un porcentaje; has estudiantes que de cuatro quinto se van, dicen “esto no es mi carrera”, “no era mi opción” “era mi tercera opción”, no la primera, pero hay estudiantes que terminan gustándoles y se quedad, que es otra de las características. Entonces el ingreso bajo este sistema da una orientación al estudiante, pero no termina siendo en su totalidad la aspiración del estudiante, es decir no reúne el porcentaje, no reúne los 1000 o cerca de 1000 puntos para medicina, entonces termina entrando para agronomía, entonces eso le convierte un poco en un estudiante desmotivado, sin que le guste la carrera, y aquí hay que estar en el campo, entonces vienen aquí que el sol, que el polvo el viento la lluvia; yo siempre les digo vean vayan a estudiar enfermería, ahí pasa bajo sombra, entonces están equivocados. Entonces en conclusión le digo que el sistema para mi mejoró ostensiblemente, el hecho de que haya el puntaje y las opciones 1era, 2da y 3ra, mejoró, porque lo otro era el que más madrugaba entraba a medicina no era el mejor, entonces mejoró pero quedan esas falencias de que es la 2da, 3ra, 4ta o hasta la 5ta opción.

¿Hay una mayor o menor tasa de repitencia en comparación a periodos anteriores?

Por la cantidad de estudiantes que se están graduando ahora, ha disminuido un poco, porque nuestros profesores cuando yo era estudiante eran sumamente drásticos en primero, ahora veo profesores nuevos, y eso es un poco mi decepción con PhD y sumamente permisivos con los estudiantes “no es que yo por ayudarle al estudiante”, o sea está entendiendo al revés la ayuda, les ayudan les regalan puntos, les dan trabajos de 5 puntos, que cuando pierda vaya a deshierbar el tomate un surco por punto, en fin desde que estoy en la dirección de carrera ha disminuido bastante el tema ese, pero todavía sigue habiendo profesores que son muy permisivos, sobre todos de los primeros cursos. La repitencia es muy alta todavía, pero es un poco menor que hace 20 años cuando egresamos nosotros que era sumamente drástico el primero [...] Pero respondiendo a su pregunta concretamente, la repitencia sigue siendo alta aunque menor que los años 90s, 80s.

¿Cree Usted que el examen Ser Bachiller es un mecanismo adecuado para evidenciar la calidad de educación de los bachilleres o para generar un proceso meritocrático de acceso a la universidad?

Es mejor que nada, es mucho mejor que nada, si es que no había Usted sabe, lo que le contaba hace rato, ingresos masivos a ciertas carreras, carpas en la calle América esperando ingresar a administración, así era en medicina, en agronomía igual, en cambio ahora es mucho mejor el sistema, más democrático, menos maltratador. De alguna manera hace que los chicos se preparen, reciban clases previas cómo será el examen, como tienen que ir, algunos les dan los contenidos, en fin; hay un proceso de mejora, si no habría volveríamos al relajo de los años 70s, 80s y 90s.

¿Se puede resaltar algunos aspectos positivos y negativos del nuevo sistema de admisión, que se implementó a partir del 2012?

Para mí hay fortalezas, pero sí tendría que hacer una observación, más que crítica, sería que las opciones de los estudiantes “y no es problema del sistema”, deben ser las que más le sienten; es decir “si quiero medicina”, pero si no logro ser médico porque el puntaje no me alcanza bueno “voy administración” si es que el puntaje es menor, si es que no voy administración “mi tercera opción es agronomía”, pero vengo decidido porque esas son mis opciones, pero lo que pasa es que los estudiantes llenan por llenar. Hay una falta de orientación; la carrera se debe escoger, dicen los entendidos, desde el primer año de bachillerato, allí comienzan a orientarse, cuando lleguen a sexto ellos ya sepan cuáles son las carreras que les gusta, no la universidad, porque ese es otro error, escogen primero la universidad de ahí la carrera; primero la carrera de ahí la universidad. Entonces es parte del sistema general, más que del sistema mismo de admisión, o sea no es una crítica al sistema de admisión, sino un poco a la estructura educativa del país, falta orientación en el bachillerato mismo, falta orientación a los chicos en el colegio, en la casa, en la misma sociedad es donde deben orientarse, donde hay fuentes de trabajo, cual es el área que les gusta [...] En cambio las familias, hay una presión familiar “vos hijo tienes que ser médico”, “vos hijo tienes que ser abogado”, entonces el sistema educativo y el sistema cultural nuestro es un poco el perverso, no tanto el sistema mismo de admisión, así le re definiría.

Entrevista No.	12
Nombre:	Mariusz Tomasz Wołóńcej
Formación Profesional:	Psicólogo, PhD en Psicología por la Universidad Católica de Lublin, Juan Pablo II, Polonia
Cargo:	Prometeo SENESCYT
Fecha de la entrevista:	28/08/2019

El Manual de interpretación del Inventario de Preferencias Profesionales de Jóvenes (IPPJ), basada en la teoría de John Holland ¿Por qué no ha podido ser implementado en el Ecuador?

Creo que lo que yo propuse era un poquito contrario con el sistema de puntajes, porque mi perspectiva es perspectiva de respetar los intereses vocacionales, como un aspecto para una carrera exitosa y eso necesita recursos, como psicólogos, orientadores vocacionales, pero también del sistema; entonces yo pienso que el obstáculo número uno es que faltaba una plataforma para todo eso. Ahora tenemos una herramienta, pero lo que se aplica aquí en el Ecuador con el sistema de puntaje es un poquito incoherente.

Yo he hablado algunas veces con personas decisivas, pero los cambios no han permitido continuar con el tema y eso es un problema. El proyecto que sugerí creo que es un proyecto de construcción de al menos cinco años; yo he pasado aquí tres y medio pero realmente empecé mi trabajo después de un año que llegué.

¿Cuál es la base fundamental del proyecto? ¿Dar orientación a los jóvenes antes y durante el colegio?

Sí, porque mi metodología es una metodología de tomar una decisión, entonces se aplica a las personas al momento de tomar una decisión; este momento cuando terminan el bachillerato. La herramienta fue construida justo para ellos, para ubicarles en uno de los 6 tipos vocacionales que fueron traducidos, según el CINE, a las carreras. Creo que eso serviría mucho, no quiero decir que va resolver todos los problemas, pero puede prevenir un problema de cambios de carreras, el problema de dejar los estudios y, lo más básico de una persona, construir su proyecto de vida sobre la base de sus intereses.

Sin bien no se garantiza que el bachiller con esta metodología haga una mejor elección ¿Si disminuiría la incertidumbre que ellos tienen?

La herramienta es como un medicamento que necesita un doctor que lo prescribe y necesita una instrucción de cómo aplicarla, a veces necesita un tratamiento y el orientador vocacional es clave en todo esto, porque si no hay una persona que sepa manejar la herramienta, es decir, diagnosticar, calcular, transferir los resultados puros a normas, porque es una muestra nacional para interpretar resultados estandarizados, si no sabe cómo pasar la información a los estudiantes, si no tiene un proceso también de asesoramiento, apoyo y de asistir a los estudiantes del bachillerato, entonces la herramienta como herramienta no sirve.

¿No simplemente es la aplicación a través de una prueba, más bien es un proceso que se debería incorporar al bachillerato?

Si, esta incorporación como usted dice, es la clave de toda la idea, todo el proyecto. Yo pensaría que tenemos al menos dos grupos de destinatarios de esta herramienta; la primera, son los orientadores vocacionales que ya están orientando [...]. El segundo destinatario de la herramienta es justo la Universidad, al momento de la educación de los futuros orientadores, pueden ser en carreras como psicología educativa o de educación, depende de donde se ubique bien este tipo de actividad [...].

Entonces, escribí un segundo libro con una más amplia introducción, marco teórico, proceso de construcción de esta herramienta, los aspectos de psicometría, de validez, de fiabilidad, tengo también, no lo he mencionado durante nuestra reunión, análisis de confirmación de modelo, el modelo es válido y se ha confirmado muy bien; entonces tengo la certeza de que esta herramienta puede servir al momento de la educación al incluir en el currículo de los futuros psicólogos, para que lo manejen.

Estoy abierto también hacia otro destinatario, otro grupo focal, todos los psicólogos que ahora trabajan y hacen test de personalidad. Mucha gente tiene crisis, problemas porque no puede ubicarse, también puede servir en ese campo [...]. Justo ahora toca pensar cómo mejor, porque el cuarto destinatario puede ser para hacer investigaciones de orientación vocacional sobre la base de la metodología que yo apliqué, se puede revisar el futuro, mejorar, analizar si esta adecuado, tomando en cuenta los cambios socio culturales que se tiene aquí en el Ecuador, que son muy fuertes hasta el momento. No creo que las herramientas que se transportaron de España hace 20 a 30 años sean válidos, no quero criticarles, pero es una responsabilidad la gestión de recursos humanos ecuatorianos.

¿Podría considerarse esto, con las debidas adaptaciones, como un instrumento que acompañe al Examen Ser Bachiller para que puedan seleccionar a los estudiantes que ingresan a la Universidad?

Sí, es uno de los factores que es requisito para una exitosa carrera, educativa o laboral, porque es parte de un todo, ahora se entiende como una carrera educativa o una carrera laboral. Saber lo que me interesa es uno de los factores [...], hay otras variables, pero no todo es medible, pero esto se puede cuantificar, entonces nos sirve, porque medir aspectos socio culturales es más difícil, pero esto es cuantificable y esa es la ventaja de la metodología.

¿El examen ser bachiller actualmente está estructurado para evaluar 5 componentes, se podría incorporar esta herramienta que nos permite identificar aspectos vocacionales en la Universidad Central?

Creo que este camino por las universidades es mejor que algo general, porque la universidad es la unidad que ya conoce el perfil de su oferta académica y ellos, al ser jefes su unidad educativa, pueden apoyar de mejor manera a los candidatos; el sector público puede ayudar, pero la parte operativa y de decisiones en manos de la universidad creo que es mejor.

¿El modelo ha sido aplicado en alguna institución educativa?

Alemania tienen bien desarrollado este aspecto de orientación vocacional con el modelo de Holland; el modelo es uno de los más conocidos y aplicados, como he explicado también, criticados que sobrevivió. No hay herramientas perfectas, pero los intereses vocacionales es parte del éxito de una carrera, porque es más o menos estable, se cambia, pero no es algo que se cambia todo el tiempo, en algunos casos no se cambia nada.

Se aplica esta herramienta en muchos países, ahora en Estados Unidos, a nivel educativo y a nivel de orientación vocacional; más no solo es para orientación vocacional de bachillerato al momento de la transición a la Universidad, hay también re orientación, hay por ejemplo personas que después de 5 a 10 años dicen “bueno ahora me gustaría otras cosas” entonces es momento para aplicar esta herramienta.

Tenemos desde 16 años, la muestra es de 16 a 18 años y las normas de esta herramienta se puede aplicar a los adultos también, no la hemos hecho todavía pero yo pienso que sí se puede hacer.

¿Aquí en el Ecuador se tiene conocimiento de que si se aplicó o se empezó aplicar este modelo?

En verdad la Universidad Central es la única institución con la que yo trabajé; recuerdo que también existe una versión digital de este test pero siempre digo que hay que manejarlo con mucha precaución, con mucha sensibilidad, porque un perfil no dice mucho en un chico, a veces puede dañar también; en este sentido, es importante la asistencia de un orientador vocacional, un psicólogo o un educador que sabe más o menos lo que significa ayudar o asistir. Solo hacer este test es de mucha ayuda, porque

simplemente amplía el auto conocimiento; es tan importante que pueda revisar o ser un poquito más crítico con sí mismo [...].

¿Cuál es el rango de edad adecuado para aplicar este tipo de test?

Hemos empezado con Ministerio de Educación un proyecto de revisar y ajustar los ítems para entender el contexto educativo, también social, de los chicos y chicas de 13 años, pero eso no lo hemos hecho, me parece un distinto proyecto [...]

¿Obligatoriamente para la aplicación de esta herramienta se necesita equipos de psicólogos o de carreras afines a la psicología?

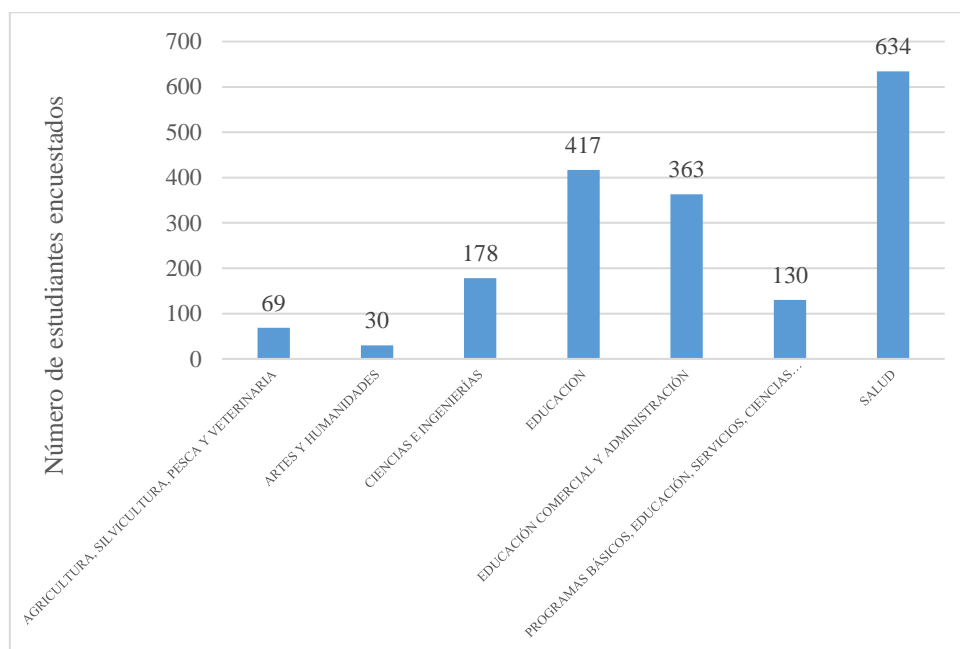
Sí, es un test psicológico, es una herramienta psicométrica, entonces el resultado se debe interpretar. La herramienta que yo presenté tiene información de dos niveles, la información preliminar que es un perfil [...], pero también tenemos información que es valiosa para un psicólogo educador como son los indicadores de segundo nivel, como la intensidad de los intereses [...]. En el libro hay normas para ver si la intensidad es alta o baja, hay el test de diferenciación de personalidad vocacional, también un indicador de consistencia [...]. También hay algo que puede servir a las carreras que es el indicador de coherencia, para saber si la carrera está de acuerdo a su personalidad.

¿Qué se puede hacer cuando se identifica que la mayoría de estudiantes no están orientados hacia la carrera que eligieron? ¿Se puede modificar sus preferencias o es preferible orientarles hacia otras carreras que sean más a fin a su vocación?

Los intereses vocacionales son rasgos importantes pero no son rasgos que pueden destruir todo, por ejemplo, es mejor saber que ya tengo una enfermedad que no saberla, por eso es mejor saber que no es lo que exactamente me interesa lo que he estoy estudiado [...]. El saber que el 100% de los estudiantes están en una carrera no adecuada a su personalidad no creo que vaya suceder eso, pero si hay eso, deberían tener el apoyo de orientación vocacional [...].

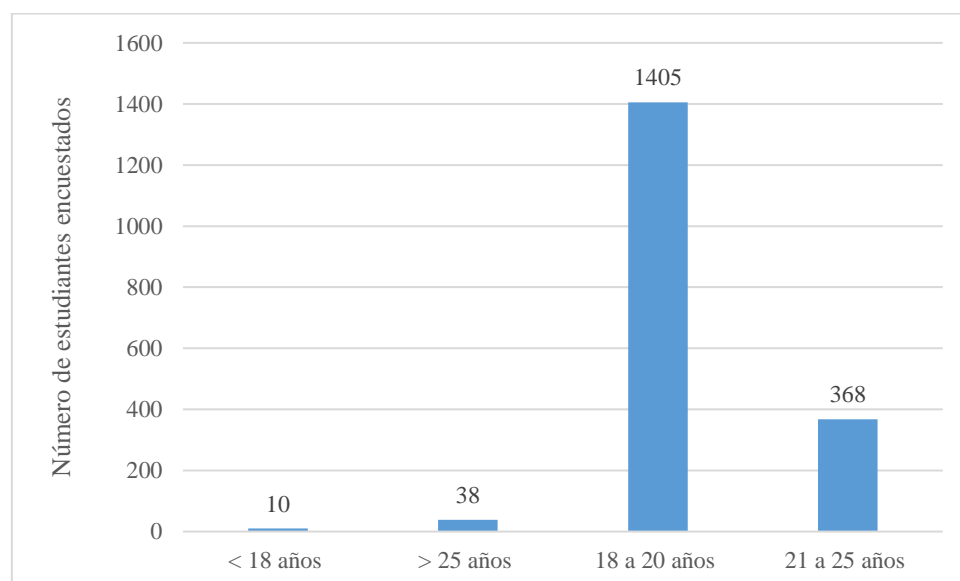
Anexo 2: Resultados encuesta a estudiantes de nivelación de carrera del periodo 2019 - 2019

Pregunta 1. Área de conocimiento de Bachilleres encuestados



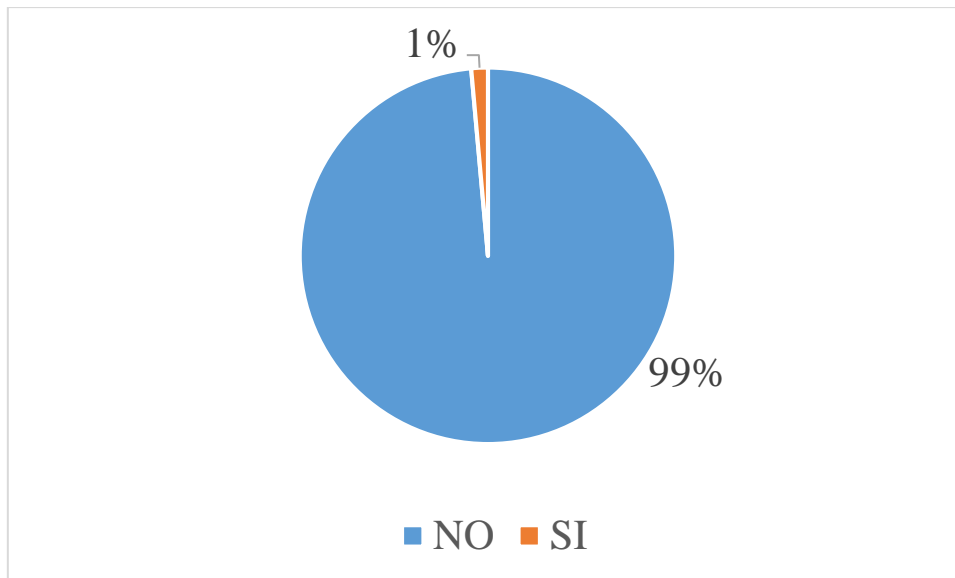
Resultados pregunta 1. Área de conocimiento de Bachilleres encuestados. Elaboración del autor a partir de encuesta a estudiantes de Nivelación de Carrera UCE, periodo 2019-2019.

Pregunta 2. Rango de edad Bachilleres encuestados



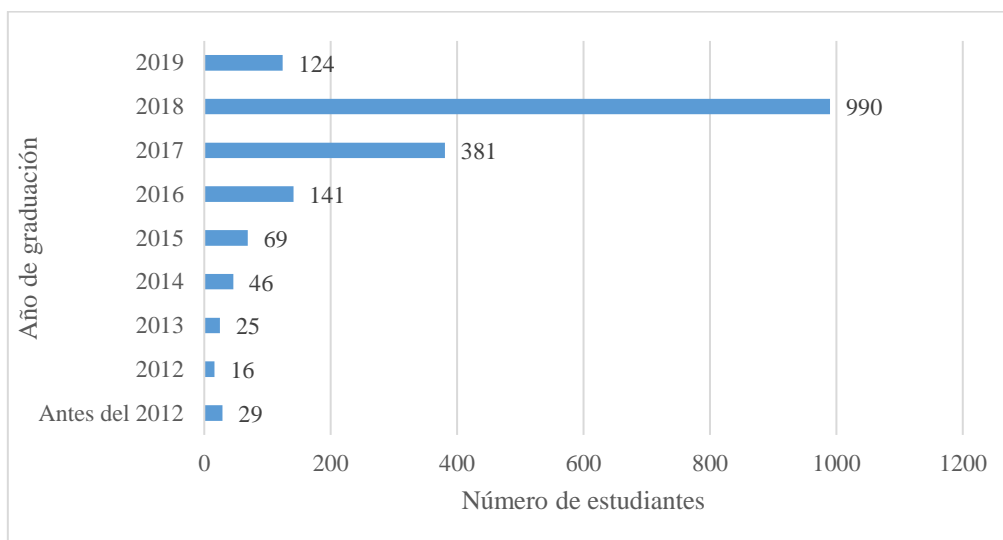
Resultados pregunta 2. Rango de edad Bachilleres encuestados. Elaboración del autor a partir de encuesta a estudiantes de Nivelación de Carrera UCE, periodo 2019-2019.

Pregunta 3. ¿Tiene algún tipo de discapacidad?



Resultados pregunta 3. Porcentaje de estudiantes con discapacidad. Elaboración del autor a partir de encuesta a estudiantes de Nivelación de Carrera UCE, periodo 2019-2019.

Pregunta 4. ¿En qué año se graduó?



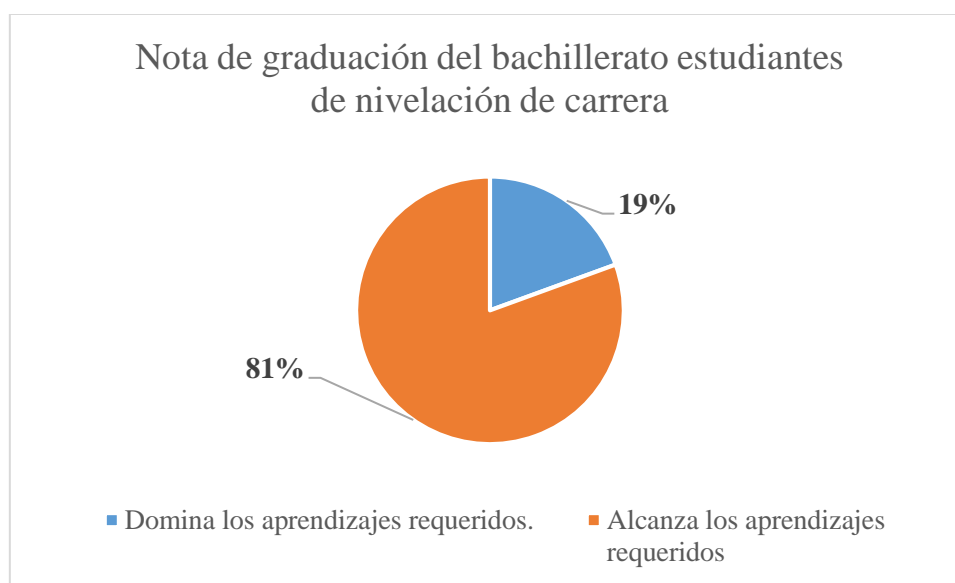
Resultados pregunta 4. Año de graduación de los estudiantes. Elaboración del autor a partir de encuesta a estudiantes de Nivelación de Carrera UCE, periodo 2019-2019.

Pregunta 5. Escriba la nota de su graduación (sobre 10 puntos)

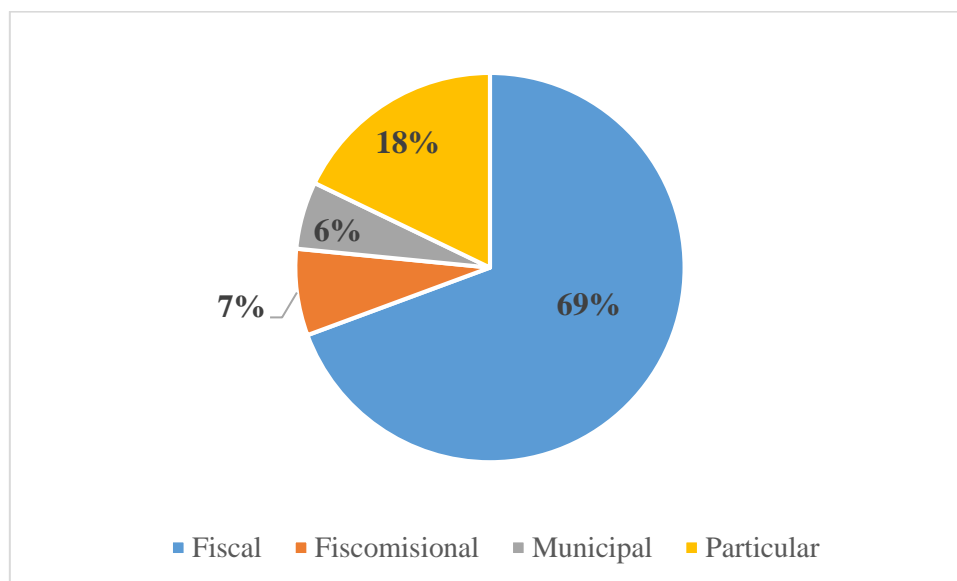
Escala de Calificaciones Ministerio de Educación

Escala cualitativa	Escala cuantitativa
Domina los aprendizajes requeridos.	9,00-10,00
Alcanza los aprendizajes requeridos.	7,00-8,99
Está próximo a alcanzar los aprendizajes requeridos.	4,01-6,99
No alcanza los aprendizajes requeridos.	Menor o igual a 4

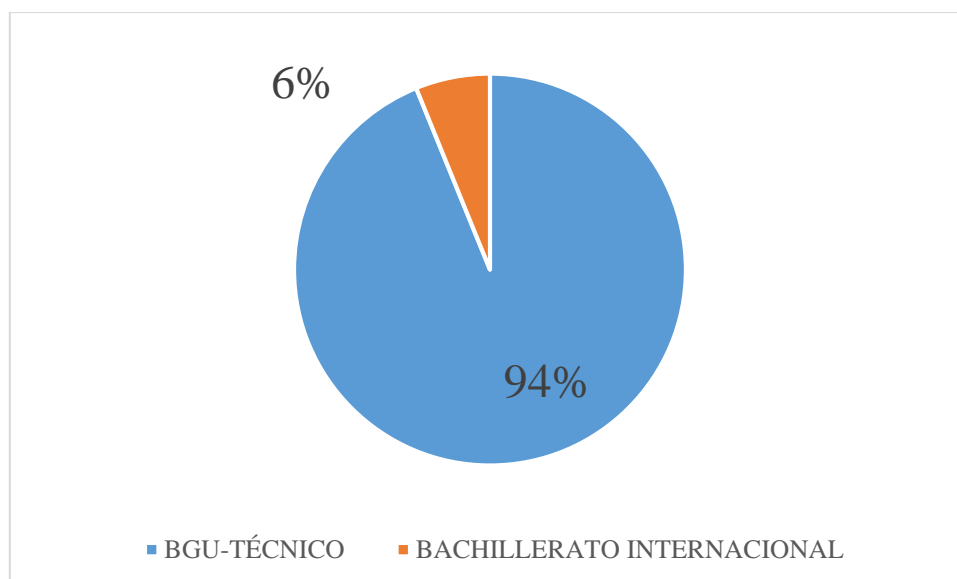
Fuente: Asamblea Nacional (2012); Cuadro sustituido por Decreto Ejecutivo No. 366, publicado en Registro Oficial Suplemento 286 de 10 de Julio del 2014.
Elaboración del autor



Resultados pregunta 5. Nota de graduación del bachillerato estudiantes de nivelación de carrera. Elaboración del autor a partir de encuesta a estudiantes de Nivelación de Carrera UCE, periodo 2019-2019.

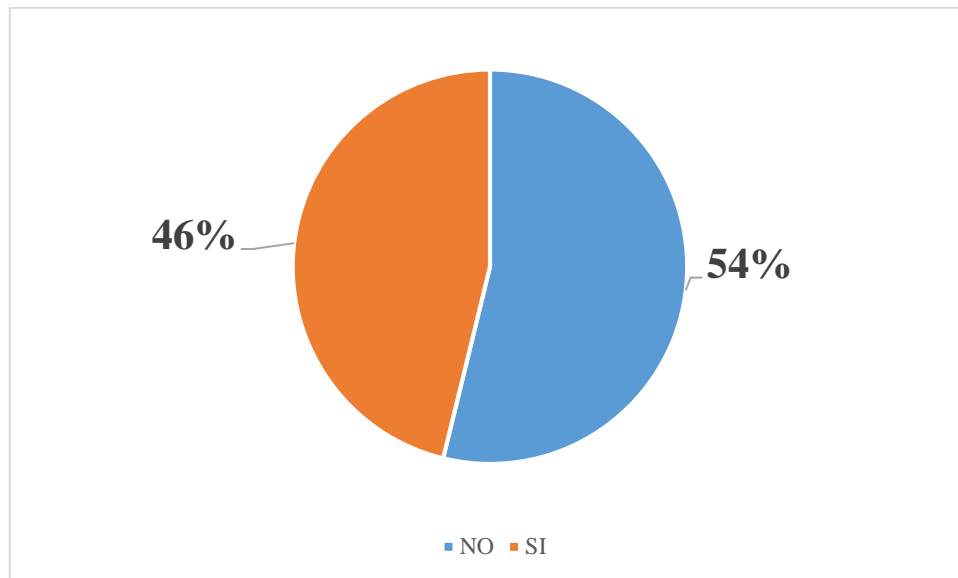
Pregunta 6. ¿En qué tipo de establecimiento se graduó Usted?

Resultados pregunta 6. Sostenimiento Institución de Educación Media. Elaboración del autor a partir de encuesta a estudiantes de Nivelación de Carrera UCE, periodo 2019-2019.

Pregunta 7. ¿Su titulación es del Bachillerato Internacional?

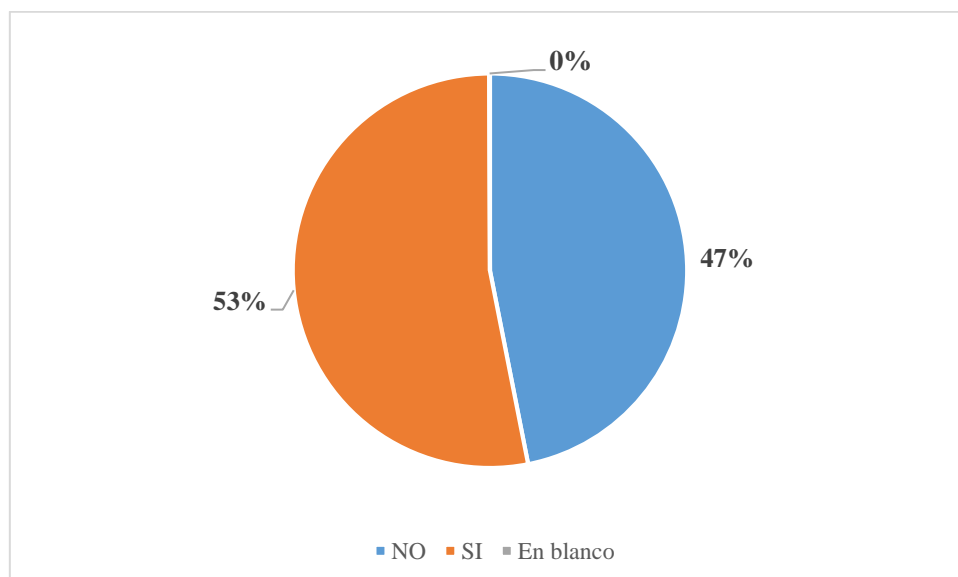
Resultados pregunta 7. Porcentaje de estudiantes con Bachillerato Internacional. Elaboración del autor a partir de encuesta a estudiantes de Nivelación de Carrera UCE, periodo 2019-2019.

Pregunta 8. ¿Considera que el sistema de asignación de cupos por parte de la SENESCYT es un proceso eficiente?



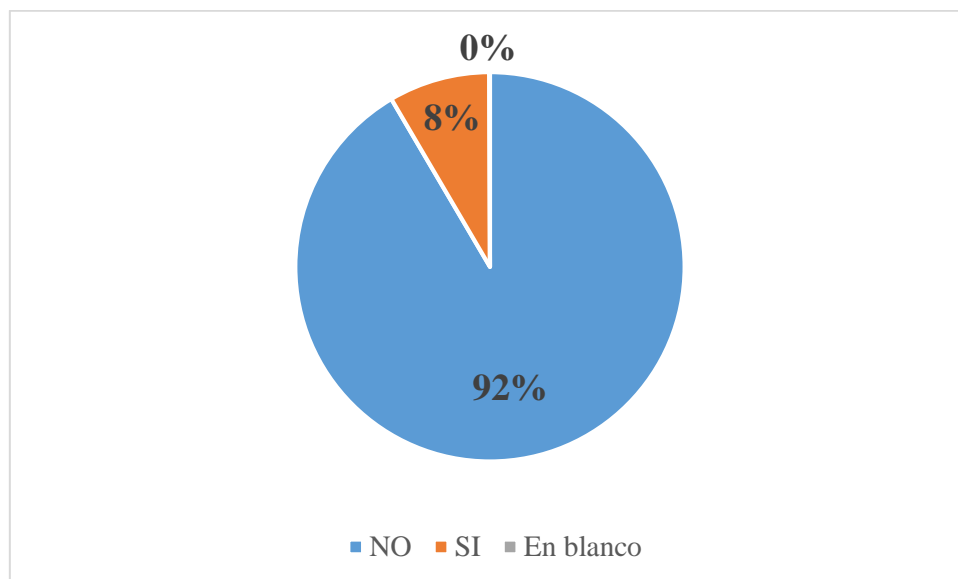
Resultados pregunta 8. Porcentaje de estudiantes que considera que el sistema de asignación de la SENESCYT es eficiente. Elaboración del autor a partir de encuesta a estudiantes de Nivelación de Carrera UCE, periodo 2019-2019.

Pregunta 9. ¿Cree Usted que el Sistema Nacional de Nivelación y Admisión ha mejorado el acceso a las Instituciones de Educación Superior Públicas?



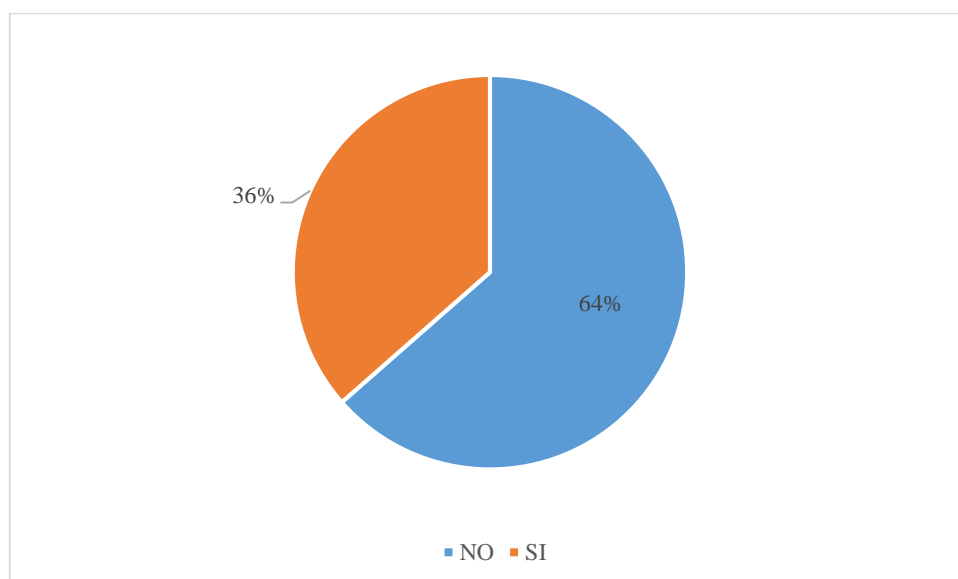
Resultados pregunta 9. Porcentaje de estudiantes que considera que el Sistema Nacional de Nivelación y Admisión ha mejorado el acceso a las Instituciones de Educación Superior Públicas. Elaboración del autor a partir de encuesta a estudiantes de Nivelación de Carrera UCE, periodo 2019-2019.

Pregunta 10. ¿Considera que existen suficientes cupos en las Instituciones de Educación Superior Públicas para todos los Bachilleres?



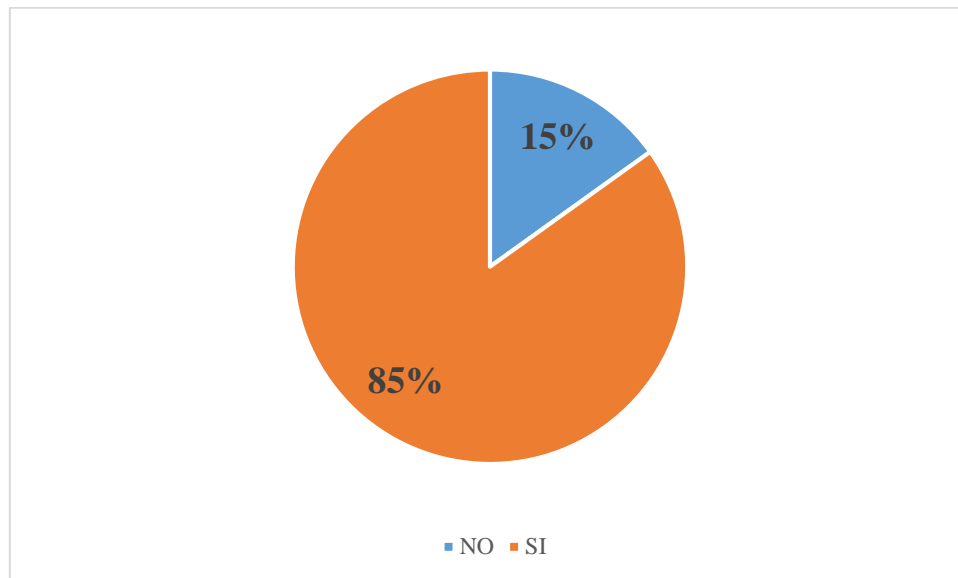
Resultados pregunta 10. Porcentaje de estudiantes que considera que existen suficientes cupos en las Instituciones de Educación Superior Públicas. Elaboración del autor a partir de encuesta a estudiantes de Nivelación de Carrera UCE, periodo 2019-2019.

Pregunta 11. ¿Recibió asesoramiento u orientación vocacional para seleccionar su carrera?



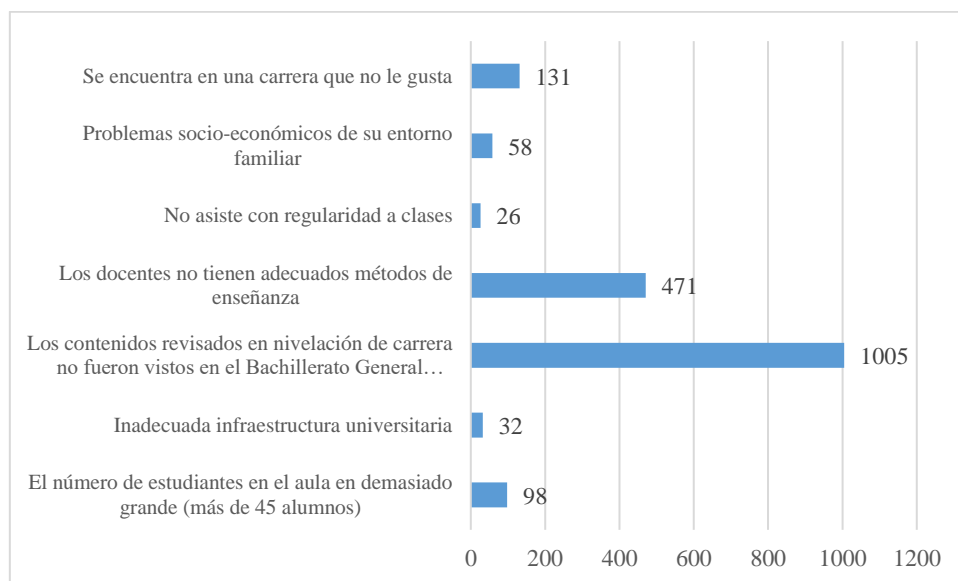
Resultados pregunta 11. Porcentaje de estudiantes que recibió asesoramiento u orientación vocacional para seleccionar su carrera. Elaboración del autor a partir de encuesta a estudiantes de Nivelación de Carrera UCE, periodo 2019-2019.

Pregunta 12. ¿Los temas tratados en el Curso de Nivelación de Carrera contribuyeron a reforzar los conocimientos adquiridos en el bachillerato?



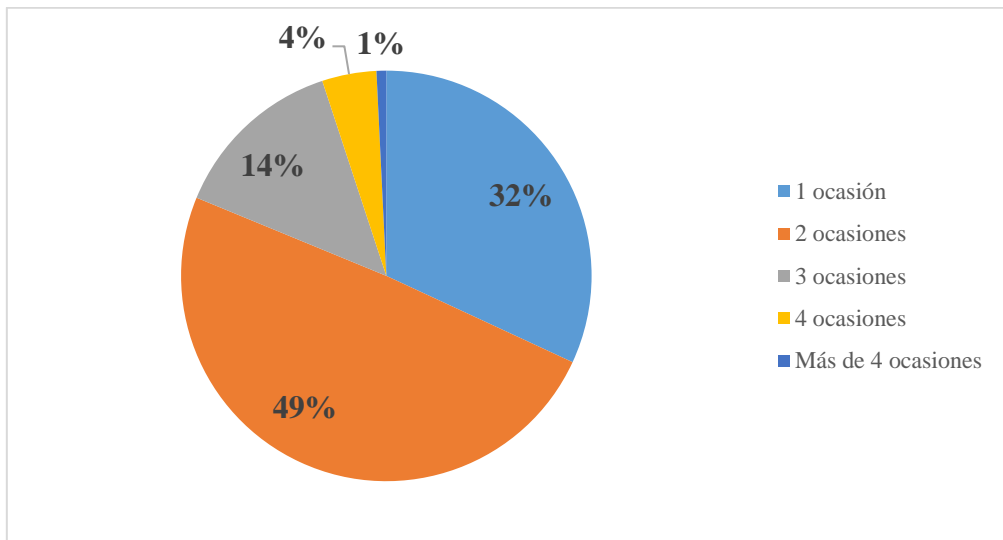
Resultados pregunta 12. Porcentaje de estudiantes que considera que los temas tratados en el Curso de Nivelación de Carrera contribuyeron a reforzar los conocimientos adquiridos en el bachillerato. Elaboración del autor a partir de encuesta a estudiantes de Nivelación de Carrera UCE, periodo 2019-2019.

Pregunta 13. Según su criterio ¿A qué se debe las dificultades de aprendizaje?



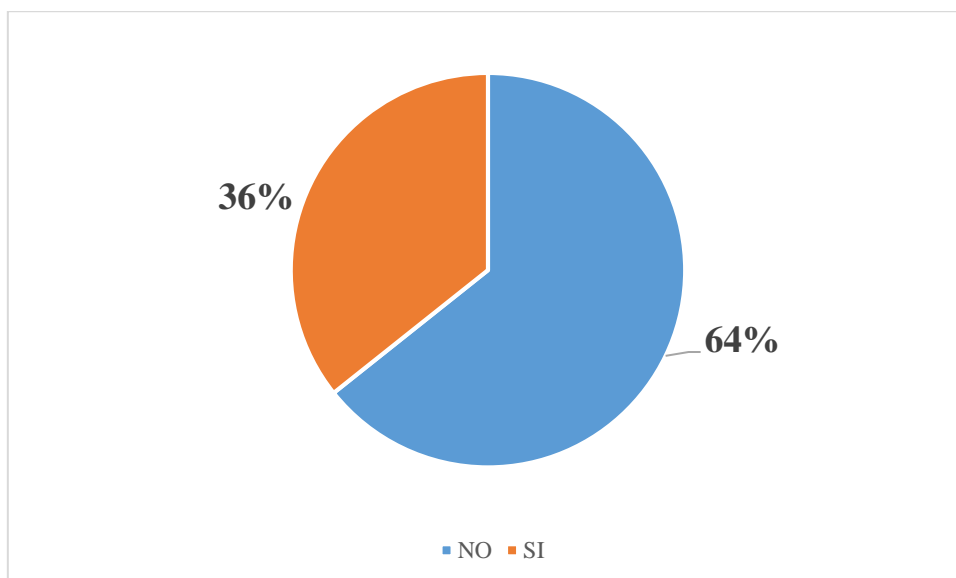
Resultados pregunta 13. Factores que influyen en las dificultades de aprendizaje. Elaboración del autor a partir de encuesta a estudiantes de Nivelación de Carrera UCE, periodo 2019-2019.

Pregunta 14. ¿Antes de obtener el cupo, cuántas veces rindió el Examen SER BACHILLER?



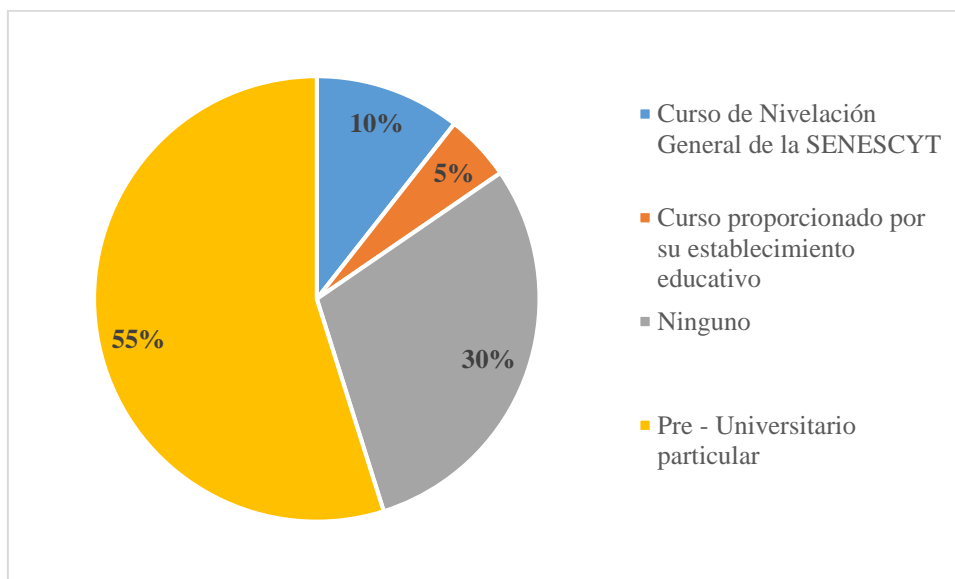
Resultados pregunta 14. Número de veces en la que los aspirantes han rendido el Examen Ser Bachiller. Elaboración del autor a partir de encuesta a estudiantes de Nivelación de Carrera UCE, periodo 2019-2019.

Pregunta 15. ¿Los conocimientos adquiridos en Bachillerato General Unificado le ayudaron a lograr un buen puntaje en el examen SER BACHILLER?



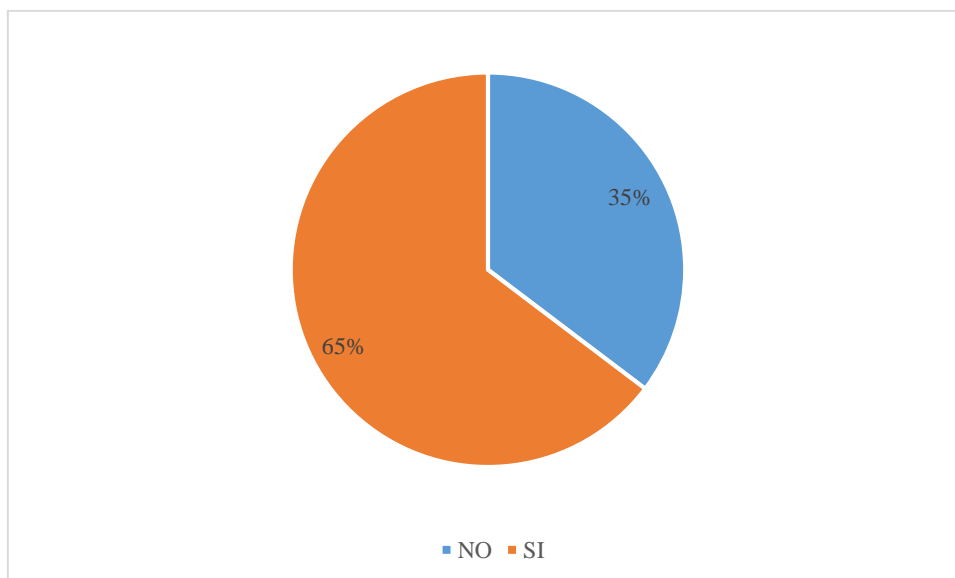
Resultados pregunta 15. Porcentaje de estudiantes que considera que los conocimientos adquiridos en Bachillerato General Unificado le ayudaron a lograr un buen puntaje en el examen Ser Bachiller. Elaboración del autor a partir de encuesta a estudiantes de Nivelación de Carrera UCE, periodo 2019-2019.

Pregunta 16. ¿Qué tipo de curso Pre - Universitario siguió antes de ingresar a la Universidad Central?



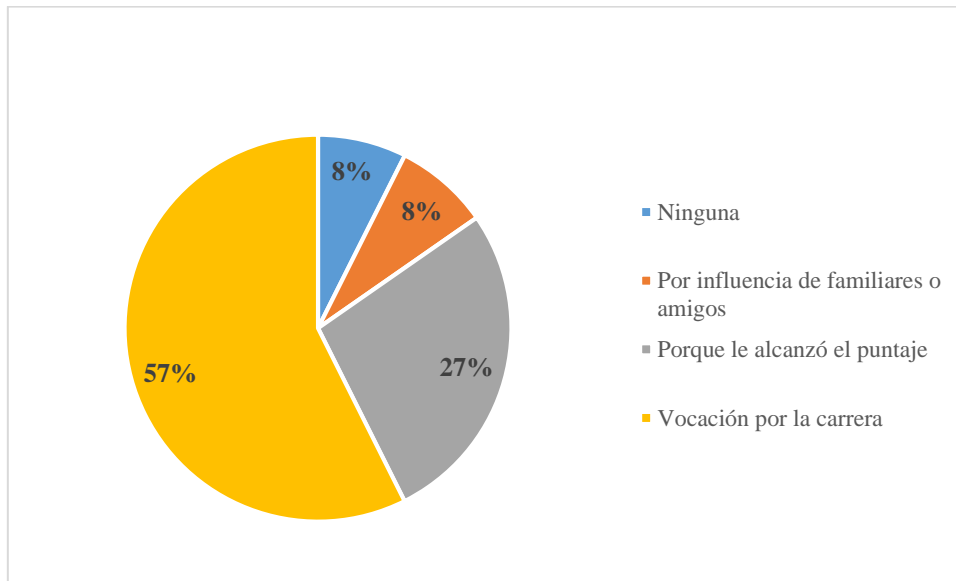
Resultados pregunta 16. Tipo de curso Pre - Universitario siguieron los estudiantes antes de ingresar a la Universidad Central. Elaboración del autor a partir de encuesta a estudiantes de Nivelación de Carrera UCE, periodo 2019-2019.

Pregunta 17. Luego de postular, ¿Obtuvo un cupo en su primera opción de carrera?



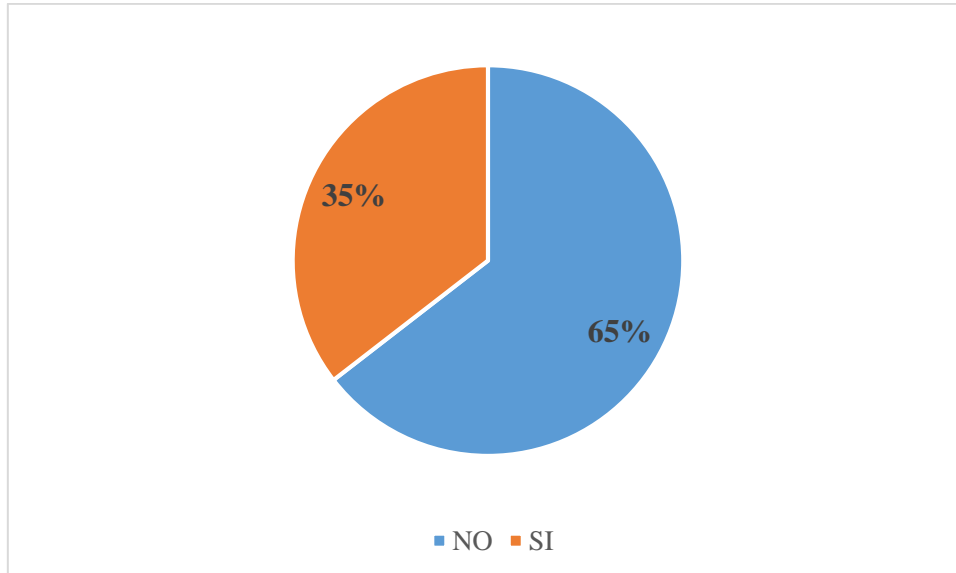
Resultados pregunta 17. Porcentaje de estudiantes que obtuvo un cupo en su primera opción de carrera. Elaboración del autor a partir de encuesta a estudiantes de Nivelación de Carrera UCE, periodo 2019-2019.

Pregunta 18. ¿Por qué motivos seleccionó la carrera que actualmente está estudiando?



Resultados pregunta 18. Factores que motivan la selección de carreras. Elaboración del autor a partir de encuesta a estudiantes de Nivelación de Carrera UCE, periodo 2019-2019.

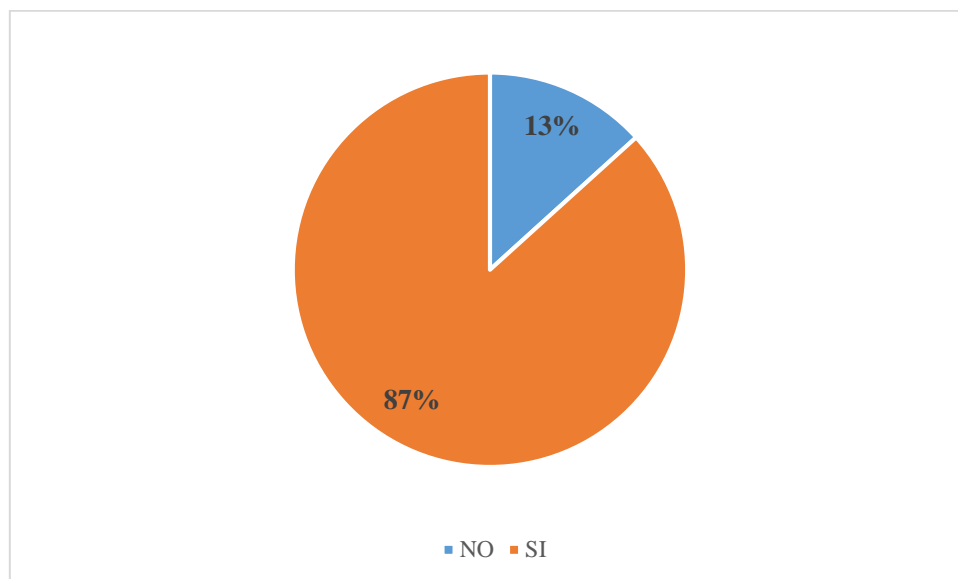
Pregunta 19. ¿Ha pensado cambiarse de carrera?



Fuente: Encuesta a estudiantes de Nivelación de Carrera UCE, periodo 2019-2019. Elaboración del autor

Resultados pregunta 19. Porcentaje de estudiantes que considera cambiarse de carrera. Elaboración del autor a partir de encuesta a estudiantes de Nivelación de Carrera UCE, periodo 2019-2019.

Pregunta 20. ¿Considera que las asignaturas que recibe en nivelación le ayudarán a tener un mejor desempeño académico en la Carrera que Usted seleccionó?



Resultados pregunta 20. Porcentaje de estudiantes que considera que las asignaturas que recibe en nivelación le ayudarán a tener un mejor desempeño académico en la Carrera. Elaboración del autor a partir de encuesta a estudiantes de Nivelación de Carrera UCE, periodo 2019-2019.